

Ordenación del monte comunal perteneciente al Concejo de Olave (Oláibar -Navarra) 4ª Certificación



Promotor

Servicio Forestal y Cinegético de Gobierno de Navarra
Sección de Gestión Forestal

Fecha

Septiembre de 2021



Índice

Índice	3
MEMORIA	8
1 Antecedentes y objetivos	8
2 Ficha Administrativa (ICF 3.5)	9
3 Estado legal del monte	14
3.1 Posición administrativa y pertenencia	14
3.2 Localización y límites	14
3.3 Cabidas (ICF 1.1 a) y b))	15
3.4 Enclavados.....	16
3.5 Ocupaciones, concesiones y servidumbres.....	16
3.6 Usos vecinales.....	16
3.7 Ordenanzas municipales que afecten a la gestión del monte (ICF 6.10)	16
3.8 Planeamiento urbanístico	17
3.9 Espacios naturales sujetos a regímenes de protección.....	17
4 Análisis gestión realizada.....	18
4.1 Análisis de usos y aprovechamientos	18
4.1.1 Aprovechamiento forestal de madera y leñas.....	18
4.1.2 Uso ganadero	19
4.1.3 Uso cinegético	20
4.1.4 Aprovechamiento micológico	22
4.1.5 Otros usos y aprovechamientos.....	23
4.2 Análisis de inversiones realizadas.....	23
4.3 Análisis del empleo de las actuaciones realizadas (ICF 6.5)	25
4.4 Balance de ingresos y gastos	25
5 Análisis del medio natural	26
5.1 Vegetación (ICF 1.1 b), (ICF 4.1 a)	26
5.1.1 Formaciones arbóreas.....	26
5.1.2 Formaciones de matorral y pastos	36
5.1.3 Otras especies y formaciones vegetales significativas (ICF 4.1b, ICF 4.8) ...	37
5.1.4 Grado de naturalización de las masas (ICF 4.3)	38



5.1.5	Trasmochos, rodales envejecidos y especies secundarias y fruticasas	38
5.2	Fauna	38
5.3	Zonas húmedas	47
5.4	Otros aspectos relevantes a destacar	47
5.5	Daños (ICF 2.3).....	48
5.5.1	Vuelo	48
5.5.2	Suelo.....	48
5.5.3	Erosión.....	49
5.6	Adaptación al Cambio Climático	50
5.6.1	Identificación de masas más vulnerables frente al Cambio Climático	50
5.6.2	Identificación de daños relacionados con el Cambio Climático	50
6	Análisis de las infraestructuras	51
7	Estado forestal.....	54
7.1	División en cantones	54
7.2	Objetivos provisionales de los cantones	54
7.3	Unidades inventariables o de existencias	56
7.4	Estudio de las masas arbóreas	56
7.4.1	Formaciones arbóreas.....	58
7.5	Inventario.....	59
7.5.1	Masas productivas desde el punto de vista de los aprovechamientos de madera y leñas	¡Error! Marcador no definido.
A.	Inventario para masas tipo 1, 3, 6 y 7.....	60
B.	Inventario para masas tipo 2	61
C.	Inventario para masas tipo 4	61
D.	Inventario para masas tipo 5	62
E.	Inventario para masas tipo 8	63
7.5.2	Masas no productivas desde el punto de vista de los aprovechamientos de madera y leñas	64
F.	Inventario para masas no productivas.....	64
7.6	Cálculo de existencias y estudios dendrométricos.....	65
7.7	Cálculo de crecimientos	66
8	Estudio pascícola.....	67
8.1	Unidades de gestión pascícola	67



8.2	Tipología y producción de los pastos	68
8.2.1	Caracterización	68
8.2.2	Superficie de los tipos de pasto y oferta pascícola	72
8.3	Ganado	73
8.3.1	Ganado pastante	73
8.3.2	Análisis de la demanda actual de pastos	74
8.4	Infraestructuras	75
8.5	Análisis de los riesgos para el ganado.....	77
8.6	Análisis de afecciones por la actividad ganadera	77
8.7	Análisis y diagnóstico de la gestión realizada	77
8.7.1	Regulación del pastoreo	77
8.7.2	Ingresos por el uso de los pastos comunales.....	77
8.7.3	Actuaciones de mejora de pastos e infraestructuras realizadas en el último decenio	78
8.7.4	Análisis del grado de aprovechamiento de los pastos: oferta vs demanda	78
8.8	Planificación	78
8.8.1	Análisis de restricciones y potencialidades.....	79
8.8.2	Plan de aprovechamiento y plan de mejoras	80
9	Análisis de diagnóstico del peligro de incendios del valle y propuesta de actuaciones de prevención de incendios	83
9.1	Descripción del medio físico.....	85
9.1.1	Fisiografía del terreno	85
9.1.2	Condiciones sinópticas y tipología de incendio.....	87
9.2	Análisis de riesgos de incendios forestales.....	88
9.2.1	Análisis de incendios históricos	88
9.2.2	Identificación de las actividades o usos susceptibles de producir incendios	91
9.2.2.1	Interfaz urbano-forestal.....	91
9.2.2.2	Interfaz agrícola-forestal.....	92
9.2.2.3	Red viaria.....	93
9.2.2.4	Otras Infraestructuras: redes eléctricas y aerogeneradores.....	94
9.2.3	Identificación de la dinámica natural y la interacción antrópica sobre los diferentes sistemas forestales	95



9.2.3.1	Vegetación	96
9.2.3.2	Combustible de copas	96
9.2.3.3	Modelos de combustible	101
9.2.4	Determinación del nivel de riesgo	106
9.3	Inventario y análisis de medios e infraestructuras de prevención existentes	107
9.3.1	Red viaria	107
9.3.2	Red Hídrica	108
9.3.3	Áreas cortafuegos o de baja carga de combustible	109
9.4	Identificación de puntos críticos o de oportunidad.....	110
9.4.1	Determinación de las zonas fuera de capacidad de extinción.....	110
9.4.2	Condiciones meteorológicas y humedad de los combustibles.....	111
9.4.2.1	Longitud de llama.....	112
9.4.2.2	Velocidad de propagación	113
9.4.2.3	Actividad de copas	114
9.4.2.4	Áreas fuera de capacidad de extinción.....	115
9.4.3	Severidad al arbolado	117
9.4.4	Determinación de las áreas críticas	118
9.4.4.1	Ejes de propagación.....	118
9.4.5	Áreas estratégicas de gestión del combustible (AEG).....	120
9.5	Propuestas de actuación.....	122
9.5.1	Propuestas de actuación sobre las causas	122
9.5.2	Propuestas de actuación sobre el medio	123
9.5.2.1	Selvicultura preventiva	123
10	Plan General.....	126
10.1	Estudio de usos y determinación de objetivos	126
10.1.1	Determinación de objetivos.....	126
10.1.1.1	Objetivos generales	126
10.1.1.2	Objetivos concretos.....	127
10.1.2	Análisis de usos y distribución superficial	128
10.1.3	Análisis de restricciones y potencialidades.....	130
10.1.4	Compatibilidad.....	135
10.2	Análisis de las masas productivas desde el punto de vista de aprovechamientos de madera y leñas.....	136



10.2.1	Elección de turnos/ edades de madurez/ diámetros de cortabilidad.....	136
11	Plan Especial	140
11.1	Antecedentes.....	140
11.2	Plan de Aprovechamientos.....	141
11.2.1	Plan de Cortas	142
11.2.2	La posibilidad	144
11.2.3	Otros aprovechamientos forestales	145
11.3	Plan de Mejoras.....	146
11.3.1.1	Cortas de mejora	146
11.3.1.2	Mejoras de incendios y pastos	147
11.3.1.3	Creación y mantenimiento de la red viaria	147
11.3.1.4	Creación y mantenimiento de infraestructuras ganaderas.....	148
11.4	Cuenta de resultados (ICF 6.3, ICF 6.4)	150
11.5	Áreas sometidas a evolución natural	151
11.6	Conclusiones.....	151
	ANEXOS	153
	Anexo I: Fichas de masas	153
	Anexo II: Resumen de existencias	154
	Tabla de existencias	154
	Anexo III: Plan de aprovechamientos	157
	Plan de cortas	157
	Plan de mejoras	163
	Anexo IV: Planos.....	166
	Anexo V: Certificación Forestal	167



MEMORIA

1 Antecedentes y objetivos

La Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, define el concepto de proyecto de ordenación de montes como un *“documento técnico que sintetiza la organización en el tiempo y el espacio de la utilización sostenible de los recursos forestales, maderables y no maderables, en un monte o grupo de montes, para lo cual debe incluir una descripción pormenorizada del terreno forestal en sus aspectos ecológicos, legales, sociales y económicos y, en particular, un inventario forestal con un nivel de detalle tal que permita la toma de decisiones en cuanto a la silvicultura a aplicar en cada una de las unidades del monte y a la estimación de sus rentas”*.

Por su parte, la Ley Foral 13/1990, de 31 de diciembre, de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal de Navarra, en su artículo 50 dicta que *“los montes públicos y privados deberán contar con un Proyecto de Ordenación de montes o Plan Técnico de gestión forestal, aprobado por la Administración Forestal”*, cuyas instrucciones generales deben estar dictadas por la Administración Forestal de la Comunidad Foral.

Así, el presente trabajo corresponde al proyecto de ordenación del monte comunal perteneciente al Concejo de Olave (Navarra). Elaborado a partir de las directrices que especifican los Pliegos Reguladores para la redacción de Proyectos de Ordenación Forestal y/o sus revisiones en la Comunidad Foral de Navarra para el periodo 2019-21, se pretende tener un documento técnico de carácter práctico que cumpla con la normativa vigente.



2 Ficha Administrativa (ICF 3.5)

La Ficha Administrativa es un resumen del Estado legal del monte, de manera que homogeniza esta información.

Tabla 1 Datos generales del monte

Montes	Zumendi y Barrondo	Sup (ha) comunal	256,41
Comarca forestal	Cantábrica		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2 Concentración parcelaria

Concentración parcelaria	SÍ	NO
---------------------------------	----	----

Fuente: Elaboración propia.

Datos del monte ordenado

Tabla 3 Datos del monte ordenado

Cabida (ha)				
Arbolada	Matorral	Pastos	Inf forestal	TOTAL
219,42	31,50	5,49	0,00	256,41
Observaciones:	Toda la superficie del monte está ordenada.			

Fuente: Elaboración propia.

Propiedad

Tabla 4 Propiedad del monte ordenado

Entidad:	Concejo de Olave	NIF:	P3160900A	Teléfono:	656 261 346
Dirección:	C/ San Pedro, 12, Olave (Navarra)		Código Postal:	31799	

Fuente: Elaboración propia

Datos del monte catalogado

A continuación, se recoge el monte comunal de utilidad pública del concejo de Olave.



Tabla 5 Datos del monte catalogado

Monte	Zumendi y Barrondo
Nº U.P.	584
Sup (ha)*	215

Observaciones: Hay una pequeña discrepancia entre la superficie según el Catálogo de MUP de 1912 (215,00 ha), el anexo del Pliego de Condiciones Técnicas (PCT) para la redacción de esta ordenación (248,00 ha) y lo aprobado por el Gobierno de Navarra (256,41 ha).

El contraste entre la superficie del Catálogo y la empleada en el PCT puede ser debida a la diferencia entre los métodos de medición de superficies en 1912 y la actualidad. También puede ser causa de una pérdida de superficie comunal del monte a favor de otros titulares, hecho del cual no hay constancia.

En cuanto a la diferencia entre la superficie indicada en el PCT y la aprobada por el Gobierno de Navarra para esta ordenación, puede ser resultado de la inclusión de la superficie de pistas y caminos forestales dentro del área de ordenación.

Fuente: Pliego de Condiciones Técnicas para la redacción de esta ordenación

*Sup (ha): superficie según el Catálogo de Montes de Utilidad Pública

Límites

Tabla 6 Límites de los montes catalogados

Lím	Nº MUP
	584
N	Concejo de Osacáin, T.M. de Oláibar
S	Concejo de Sorauen, T.M. de Ezcabarte
E	Lugares de Gendulain y Zuriain y concejo de Antxoritz, T.M. de Esteribar
O	Concejo de Olaiz, T.M. de Oláibar

Fuente: Elaboración propia

T.M.: Término Municipal

Otros datos del monte ordenado

Proyecto de Ordenación y anteriores revisiones

No hay constancia de ordenaciones del monte en el pasado, por lo que este documento constituye la primera ordenación del mismo.



Tabla 7 Proyecto de Ordenación y anteriores revisiones

Año	2021
Superficie ordenada (ha)	256,41

Fuente: Elaboración propia

Concesiones

Tabla 8 Concesiones

Concesiones
No existen concesiones

Servidumbres y ocupaciones

Tabla 9 Servidumbres y ocupaciones

Ocupaciones y servidumbres
Servidumbres: existen servidumbres de paso.
Ocupaciones: no existen ocupaciones.

Fuente: Elaboración propia

Zonas de Evolución Natural sin intervención humana

Tabla 10 Zonas de Evolución natural sin intervención humana

Localización	Superficie (ha)
Lurzei I (rodal 1h)	0,41
Lurzei II (rodal 2b)	1,36
Peña de Berrondo (rodal 3d, e)	4,19
Sumendi (rodal 5c, d, e)	9,67
TOTAL	15,62

Fuente: Elaboración propia



Espacios naturales incluidos en la ordenación sujetos a regímenes de protección

No existe ningún espacio natural de singular protección en la superficie del monte objeto de este trabajo.

Tabla 11 Espacios naturales incluidos en la ordenación sujetos a regímenes de protección

Localización*	Figura legal	Restricciones
-	-	-

Fuente: Elaboración propia

*Localización en cantones

Documentos técnicos existentes

Tabla 12 Documentos técnicos existentes

Documento	Validez			
	SI	NO	desde	hasta
P.O.R.N.		x		
P.A.P.I.F. Comarca Cantábrica		x		
P.R.U.G.		x		
Plan cinegético	x		25/08/2017	2021-2022
Plan de Ordenación Territorial – POT 3 Área Central	x		21/07/2011	
Planeamiento urbanístico – Plan Municipal	x		22/04/1997	
Normativa en materia urbanística		x		
Ordenanza reguladora de los aprovechamientos comunales del concejo de Olave	x		07/02/2020	

Fuente: Elaboración propia



Enclavados

Tabla 13 Enclavados

Nº enclavados	Superficie (ha)	Paraje
2	2,86	Mendiburu
1	14,74	Euntzeta

Fuente: Elaboración propia



3 Estado legal del monte

Este apartado pretende desarrollar lo expuesto anteriormente en la Ficha Administrativa, tal y como establece el Pliego de Condiciones Técnicas para la realización de este proyecto.

Así, con el objetivo de complementar esta información, se desarrollan los siguientes apartados:

3.1 Posición administrativa y pertenencia

El monte objeto de esta ordenación es el siguiente:

- MUP nº 584, Zumendi y Barrondo, perteneciente al concejo de Olave (Tabla 1)

Se encuentra dentro de la Comarca Atlántica. Su gestión corresponde al Servicio Forestal y Cinegético de Gobierno de Navarra, en concreto a la Sección de Gestión Forestal y la Demarcación de Guarderío de Gobierno de Navarra es la denominada 4-Pamplona/ Iruña (fuente: IDENA).

Este monte pertenece al partido judicial de Pamplona.

Tabla 14 Pertenencia del monte

Nº MUP	Nombre del monte	Término municipal	Pertenencia	Superficie (ha)
584	Zumendi y Barrondo	Oláibar	Concejo de Olave	256,41

3.2 Localización y límites

El monte objeto de estudio se sitúa en la Comarca Atlántica, sumando una superficie forestal de 215 ha según la información del Catálogo de MUP, de 248 ha según el Pliego de Condiciones Técnicas (PCT) y de 256,41 ha según la superficie final aprobada por el Gobierno de Navarra (ver Tabla 5).

El contraste entre la superficie del Catálogo y la empleada en el PCT puede ser debida a la diferencia entre los métodos de medición de superficies en 1912 y la actualidad. También puede ser causa de una pérdida de superficie comunal del monte a favor de otros titulares, hecho del cual no hay constancia.



En cuanto a la diferencia entre la superficie indicada en el PCT y la aprobada por el Gobierno de Navarra para esta ordenación, puede ser resultado de la inclusión de la superficie de pistas y caminos forestales dentro del área de ordenación.

Las coordenadas entre las que se encuentran encuadrados estos montes están en la siguiente tabla.

Tabla 15 Coordenadas UTM límite del monte objeto de estudio (Sistema de coordenadas ETRS89 – Zona 30N)

Norte	Sur	Este	Oeste
4.749.977	4.747.540	613.572	615.793

Fuente: Elaboración propia

Los límites de este monte se encuentran en la Tabla 6.

Por otro lado, su localización puede consultarse en el Plano nº 7. Plano de Posición Geográfica, Orografía e Hidrología.

3.3 Cabidas (ICF 1.1 a) y b))

Como ya se ha mencionado, el monte objeto de ordenación tienen una superficie total de 256,41 ha. Prácticamente toda la superficie está ocupada por una cobertura arbolada (ver siguiente tabla). El resto de la superficie, 36,99 ha, está cubierta en su mayoría por matorral, ocupando los pastos una menor cobertura.

Tabla 16 Cabidas de las distintas coberturas del monte

Cobertura	Superficie (ha)	% superficie
<i>Arbolada</i>	219,42	85,6
Arbolada	219,42	85,6
<i>No arbolada</i>	36,99	14,4
Matorral	31,50	12,3
Pastos	5,49	2,1
<i>Inforestal</i>	-	-
Inforestal	-	-
TOTAL	256,41	100,0

Fuente: Elaboración propia



La especie principal de los montes de la zona de estudio es el pino silvestre (61% de la superficie, incluyendo la masa de pino silvestre con subpiso). El haya tiene una presencia más discreta en comparación al silvestre ya que el 9 % de la superficie del monte está representada por esta especie secundaria. Por detrás le sigue el robledal, ocupando el 3% de la extensión del monte.

La distribución a lo largo del monte de las distintas especies puede consultarse en el Plano nº 3. Plano de masas forestales por especie.

3.4 Enclavados

El monte comunal del concejo de Olave alberga un par de enclavados, recogidos en la Tabla 13 de la Ficha Administrativa.

3.5 Ocupaciones, concesiones y servidumbres

Ocupaciones: No hay constancia de ningún tipo de ocupación.

Concesiones: No hay constancia de ningún tipo de concesión.

Servidumbres: existen servidumbres de paso a las parcelas particulares.

3.6 Usos vecinales

En este monte los usos vecinales principales son la caza y el aprovechamiento de leñas de hogares.

3.7 Ordenanzas municipales que afecten a la gestión del monte (ICF 6.10)

La Ordenanza reguladora de los aprovechamientos comunales del concejo de Olave, cuya aprobación definitiva data del 7 de febrero de 2020 (B.O.N. nº 40, del 27 de febrero de 2020) afecta a la gestión del monte.

Ésta regula el aprovechamiento de cultivos, pastos comunales, helechales, madera y leñas, otros aprovechamientos y las mejoras de los bienes comunales.



En ella queda reflejado el hecho de que tanto el terreno comunal como el particular dentro del mismo forman una unidad de explotación pascícola.

Cabe destacar que, en los aprovechamientos de leña, *el Concejo fijará anualmente el volumen de los lotes de leña de hogares a adjudicar a las unidades familiares, en función de las disponibilidades del Monte*. El volumen del lote tipo es de 5 m³/hogar, al que se le aplican distintos coeficientes en función de los miembros de las unidades familiares:

- Unidades familiares de hasta tres miembros, coeficiente 1.
- Unidades familiares de cuatro a seis miembros, coeficiente 1,5.
- Unidades familiares de siete a nueve miembros, coeficiente 2.
- Unidades familiares de más de nueve miembros, coeficiente 2,5.

En ningún caso la totalidad de los lotes excederá del 25 por 100 de la posibilidad o renta anual del monte.

Asimismo, la ordenanza alberga la posibilidad de que el Concejo pueda celebrar Acuerdos Marco con una o más empresas a los efectos del aprovechamiento de sus productos maderables y leñosos.

3.8 Planeamiento urbanístico

Tras analizar la normativa urbanística existente en materia urbanística, se puede concluir que no repercute en la gestión del monte.

3.9 Espacios naturales sujetos a regímenes de protección

No existe ningún espacio natural de singular protección en la superficie del monte de este trabajo.



4 Análisis gestión realizada

En el análisis de la gestión realizada se trata de hacer una síntesis del manejo del monte. Con ella se pretende valorar el resultado de las actuaciones y subrayar la importancia de los ingresos forestales para la propiedad.

Debido a que el monte comunal de Oláibar carece de proyecto de ordenación de montes, objeto del presente trabajo, en el apartado se va a analizar la actividad llevada a cabo en el monte entre los años **2010** y **2019**.

Este resumen se articula de acuerdo a los diferentes usos y aprovechamientos que han existido en el monte.

4.1 Análisis de usos y aprovechamientos

En el presente apartado se detallan la totalidad de usos y aprovechamientos presentes en el monte en los últimos **19** años previos a la Ordenación, en base a la información recogida en el Pliego de Condiciones Técnicas, la información proporcionada por el propietario, el Concejo de Olave, y la información de la Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra.

4.1.1 Aprovechamiento forestal de madera y leñas

El aprovechamiento forestal realizado en el monte comunal del Concejo de Olave no ha llevado una planificación establecida, llevándose a cabo los aprovechamientos forestales acorde a sus necesidades y sin seguir un patrón establecido.

En el periodo comprendido entre 2010 y 2019 se ha realizado únicamente un aprovechamiento forestal de madera, correspondiente a la corta a hecho de un rodal de 3,8 ha de superficie al norte de los montes comunales, efectuado en 2017, en la zona de Lurzei, muga con Osacáin. La entidad local no recibió ingreso alguno por dicho aprovechamiento. Dicha actuación se realizó con el objetivo de aumentar el recurso pascícola de los montes comunales.

No hay constancia de que haya habido aprovechamiento de leñas. Se han llegado a marcar varios rodales, pero según la entidad local no se han llegado a ejecutar dichas actuaciones.



Tabla 17 Aprovechamiento de leñas de hogar en el periodo 2010-2019. No se llegó a ejecutar.

Año	Propiedad	Expte	Localización catastro	Tipo de corta	Especie	Nº pies	Nº lotes	Vol (Tn)
2012	Olave <> Olabe	786/12	SD	Clara	<i>Fagus sylvatica</i>	245	5	35
2013	Olave <> Olabe	3120135118	SD	Clara	Varias especies	90	5	25
2014	Endériz, Olabe y Olaiz	2758/ 14	SD	SD	SD	SD	SD	SD

SD: sin datos.

Fuente: Pliego de Condiciones Técnicas del Plan de Ordenación.

4.1.2 Uso ganadero

El monte comunal del Concejo de Olabe está arrendado desde 2010 a un ganadero foráneo. La explotación situada en Vera de Bidasoa tiene una orientación productiva mixta de vacuno, equino y ovino leche.

Dicho aprovechamiento ha generado los siguientes ingresos para la entidad local:

Tabla 18 Ingresos de la entidad local por el arrendamiento de los montes comunales para el uso ganadero.

Año	Ingreso (€)
2010	2.500
2011	2.500
2012	2.500
2013	2.700
2014	2.700
2015	3.000
2016	3.000



Año	Ingreso (€)
2017	3.000
2018	3.000
2019	3.000

Fuente: Entidad local.

En total, el Concejo de Olave ha recibido ingresos por importe de 27.900 € por el arrendamiento de sus montes comunales para uso ganadero.

Este uso se analiza en detalle en el apartado de **Recurso Pascícola**.

4.1.3 Uso cinegético

El monte comunal del Concejo de Olave se integra dentro del Plan de Ordenación de Caza del coto Valle de Anue, con nº de matrícula 10.347.

Tabla 19 Datos generales del coto Valle de Anue.

Coto: ANUE	Fecha constitución coto: 21/8/2012 y modificado el 2/11/2016
Matricula: NA-10.347	Fecha terminación coto: fin temporada caza 2021-2022
Titular del Coto: Ayuntamiento de Anue	Entidad adjudicataria: Sociedad de cazadores de San Humberto
Términos acotados: Lantz, Aritzu, Etulain, Olagüe, Anocibar/Anotzibar, Ciaurriz/Ziaurriz, Guendulain, Latasa, Ostiz/Ostitz, Ripa/Erripa, Olave/Olabe, Osacain, Endériz, Olaiz y los Lugares de Zandío, Osabide y Beraiz	Nº máximo de cazadores previsto: 200
Superficie: 8.921 ha.	Especies: Jabalí (p), Ciervo(s), Corzo (s), Paloma (p), Becada(p), Liebre(s), Malviz(s), Zorro (s) y Codorniz (s)
Superficie reserva: 1.071 ha (12% del total)	
Tipo de adjudicación: Directa	
Importe anual de adjudicación: 14.380 €	

Tabla 20 Datos de los montes comunales del Concejo de Olave integradas en el coto Valle de Anue.



Descripción	Superficie del monte respecto al POC
Superficie monte dentro del POC (ha)	256,41 (100%)
Superficie reserva en el monte (ha)	0,00

En los montes comunales del Concejo de Olave se encuentra el frente palomero FP10 con dos puestos de caza.

Tabla 21 Ingresos anuales por el coto de caza

Año	Ingreso (€)
2010	400
2011	412
2012	422
2013	583
2014	-
2015	610
2016	610
2017	610
2018	600
2019	607

El ingreso medio anual por el coto de caza ha sido de 485,40 €.



4.1.4 Aprovechamiento micológico

En el monte objeto de estudio no existe un aprovechamiento regulado del recurso micológico y la propiedad no recibe renta alguna directamente de las setas.

No obstante, pueden recolectarse distintas especies micológicas, en función de las formaciones arbóreas en las que se encuentren. Además, es probable que la afluencia de personas haya incrementado en los últimos años, debido a que el recientemente acotado de Ultzama ha podido desplazar la presión recolectora a estos montes comunales, máxime teniendo en cuenta la proximidad a Iruñea. Sería interesante valorar la elaboración de una ordenanza del aprovechamiento micológico.

En la siguiente tabla se recogen la localización y época de las especies recolectables en los montes comunales:

Tabla 22 Localización y época de las distintas especies recolectables en el monte

Localización	Nombre científico	Nombre común	Recolección
Hayedos y pinares	<i>Clitocybe nebularis</i>	Pardilla / pago ziza	sept - dic
Hayedos y pinares	<i>Hygrophorus marzuolus</i>	Seta de marzo/ elur ezko	ene - abr
Pinares	<i>Cantharellus lutescens</i>	Angula de monte/ saltsa perretxiko hori	sept - ene
Pinares	<i>Hydnum albidum</i>	Lengua de vaca	sept - ene
Pinares	<i>Hygrophorus latitabundus</i>	Mocosa	sept - ene
Pinares	<i>Lactarius gr. deliciosus</i>	Robellón/ niskalo	sept - dic
Pinares	<i>Suillus luteus</i>	Hongo amarillo/ pinudi-onddo likin	sept - dic
Pinares	<i>Tricholoma portentosum</i>	Capuchina / Ziza beltz	sept - ene
Pinares	<i>Tricholoma terreum</i>	Negrilla/ ziza arre	sept - ene

La mayoría de estas especies son recogidas entre los meses de septiembre y enero, es decir, entre el final del verano y el principio del invierno (ver siguiente tabla), por lo que se puede decir que esta es la época más activa de recolección micológica. Fuera de ella, en el monte puede hacerse acopio de la seta de marzo (*Hygrophorus marzuolus*), disponible de enero a abril.



Tabla 23 Periodos de recolección de las especies micológicas del monte

Especies micológicas	INVIERNO			PRIMAVERA			VERANO		OTOÑO			
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic
<i>Clitocybe nebularis</i>									■	■	■	■
<i>Hygrophorus marzuolus</i>	■	■	■	■	■							
<i>Cantharellus lutescens</i>									■	■	■	■
<i>Hydnum albidum</i>									■	■	■	■
<i>Hygrophorus latitabundus</i>									■	■	■	■
<i>Lactarius gr. deliciosus</i>									■	■	■	■
<i>Suillus luteus</i>									■	■	■	■
<i>Tricholoma portentosum</i>		■										
<i>Tricholoma terreum</i>		■										

4.1.5 Otros usos y aprovechamientos

Cabe mencionar la Ruta GR-225 La fuga de Ezkaba (1938), la cual atraviesa los montes comunales de noreste a oeste. Además, si bien no se ubica dentro de los montes comunales, cabe señalar la fosa de Olabe, declarado e inscrito como Lugar de Memoria Histórica de Navarra mediante Resolución 5/2019 del Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Se trata de la fosa común más grande hasta ahora exhumada en relación a la represión desatada tras la gran fuga del penal del Fuerte de San Cristóbal el 22 de mayo de 1938.

Además, mencionar que hay dos montes recogidos en el Catálogo de montes de Navarra, el monte llamado Berrondo, de 879,72 m de altura y el monte Txumendi, de 549,27 m de altura.

4.2 Análisis de inversiones realizadas

Durante el período comprendido entre los años 2010 y 2019 se han realizado inversiones con fines diferentes.

Por un lado, se han realizado diferentes actuaciones con el fin de mejorar la oferta pascícola del monte. Dichas inversiones han sido financiadas, en parte, por el Gobierno



de Navarra, mediante las ayudas a trabajos forestales. A continuación, se recogen las mejoras realizadas junto con el gasto asociado:

Tabla 24 Inversiones realizadas para mejorar el uso ganadero de los montes comunales de Olave Olave (periodo 2010-2019).

Año	Acción	Importe total (€)	Subvención Gobierno Navarra (€)	Gasto para la entidad local (€)
2010	Desbroce	6.561,68	5.106,32	1.455,36
2011	Desbroce	9.857,27	7.820,46	2.036,81
2012	Mejora-reparación cierre	5.430,60	3.116,33	2.314,27
2015	Mejora-reparación cierre	4.231,74	-	4.231,74
2016	Instalación manga ganadera	2.898,91	-	2.898,91
2017	Desbroce	9.088,56	5.845,59	3.242,97
2018	Mejora-reparación cierre	1.815,00	-	1.815,00
Total		9.883,76	21.888,70	17.995,06

Fuente: Entidad local

Por otro lado, se han realizado las siguientes mejoras en las pistas.

Tabla 25 Inversiones realizadas para mejorar las infraestructuras viarias de los montes comunales de Olave (periodo 2010-2019).

Fecha	Acción	Importe total (€)	Subvención Gobierno Navarra (€)	Gasto para la entidad local (€)
2015	Drenajes,cuneta,pista, escollera	23.698,14	11.682,81	12.015,33
2015	Trabajos fuera de proyecto	4.838,09	0	4.838,09
	TOTAL	28.536,23	11.682,81	16.853,42



4.3 Análisis del empleo de las actuaciones realizadas (ICF 6.5)

Todos los trabajos han sido realizados mediante la contratación de empresas especializadas para cada labor.

En cualquier caso, no ha habido constancia de accidentes consecuencia de estos trabajos.

4.4 Balance de ingresos y gastos

A continuación, se resume el balance de ingresos y gastos correspondiente al periodo comprendido entre los años 2010 y 2019. El balance tiene un resultado negativo de 209,45 € anuales.

Tabla 26 Balance de ingresos y gastos entre los años 2010 y 2019.

INGRESOS DE APROVECHAMIENTOS		
Aprovechamiento	Ingreso total (€)	Ingreso anual (€/año)
Cortas de madera	-	-
Caza	4.854,00	485,40
Pastos	27.900,00	2.790,00
Total de ingresos	32.754,00	3.275,40
GASTOS DE MEJORAS		
Mejora	Gasto total (€)	Gasto anual (€/año)
Mejoras en masas	-	-
Mejoras en la red viaria	16.853,42	1.685,34
Mejoras para ganado	17.995,06	1.799,51
Total de gastos	34.848,48	3.484,85
BALANCE	-2.094,48	-209,45



5 Análisis del medio natural

En este apartado se procede a describir las características del medio natural del concejo de Olave. Las masas forestales comunales están concentradas dentro de una misma zona.

A continuación, se presenta el medio natural del monte a través de sus características más importantes.

5.1 Vegetación (ICF 1.1 b), (ICF 4.1 a)

Las cubiertas vegetales se dividen en tres grandes grupos: bosques, matorrales y pastizales. Prácticamente toda la superficie está ocupada por bosques o cobertura arbolada (85,6%), seguidos de matorrales (12,3%) y pastizales (2,1%) (ver Tabla 16).

5.1.1 Formaciones arbóreas

A través de este apartado se pretende mostrar la representatividad de las distintas formaciones arbóreas del monte, haciendo especial hincapié en las superficies de regeneración.

Según el Pliego de Condiciones Técnicas que rige este proyecto, desde el punto de vista del inventario, el monte ha de dividirse en masas forestales. Éstas pueden clasificarse en estos **tipos de masa**:

1. Masas adultas susceptibles de corta final, de cortas de regeneración o últimas claras con productos maderables (se incluyen en este grupo las masas de monte bajo con pies de grandes dimensiones y aprovechamiento maderable).
2. Masas adultas (monte alto, medio o bajo) con productos predominantemente leñosos en estaciones de buena calidad.
3. Masas susceptibles de claras comerciales.
4. Masas jóvenes susceptibles de claras no comerciales o repoblaciones artificiales muy jóvenes.
5. Monte bajo leñoso (también monte medio), sin una previsible transformación.
6. Masas muy heterogéneas.
7. Masas con diferentes grados de irregularidad. Se incluirán dentro de este tipo de masas aquellas en las que al menos coincidan tres clases de edad diferentes dentro de la masa.



8. Bosques de ribera.
9. Masas no arboladas.
10. Masas de arbolado disperso y uso silvopastoral.

Tabla 27 Ocupación del monte según el tipo de masa.

Tipo de masa	Nº masas	Nº masas (%)	Superficie (ha)	Superficie (%)
1 Masas adultas susceptibles de corta final	5	7,46	24,36	9,50
2 Adultas productos leñosos	13	19,40	52,45	20,46
3 Adultas claras	24	35,82	108,04	42,14
4 Jóvenes clareos	4	5,97	13,22	5,15
5 Monte medio o bajo leñoso	3	4,48	10,34	4,03
6 Heterogénea	2	2,99	1,41	0,55
8 Bosque ribera	6	8,96	9,60	3,74
9 No arbolada	10	14,93	36,99	14,43
TOTAL	67	100,00	256,41	100,00

Fuente: Elaboración propia

Las formaciones arbóreas están repartidas en diferentes tipos de masa, aunque tiene mayor representación las masas del tipo 3 Adultas claras, llegando a un 40% de presencia en los montes del concejo de Olave

Asimismo, las masas forestales del monte pueden clasificarse según las especies que la componen, es decir, según **formaciones arbóreas**. En la siguiente tabla se recogen las principales formaciones arbóreas presentes en los montes objeto de estudio:

Tabla 28 Ocupación del monte según la formación arbórea de cada masa.

Formación arbórea	nº masas	nº masas (%)	Sup (ha)	Sup (%)
Masas puras de pino silvestre	26	38,81	114,00	44,46
Masas mixtas de pino silvestre y frondosas	11	16,42	48,12	18,77
Pasto/matorral/inforestal	10	14,93	36,99	14,43



Formación arbórea	nº masas	nº masas (%)	Sup (ha)	Sup (%)
Masas de pino silvestre, con subpiso o estrato inferior de <i>Fagus sylvatica</i> y/o <i>Quercus pubescens</i>	4	5,97	19,75	7,70
Masas de ribera	8	11,94	19,53	7,62
Hayedo monte medio-bajo	6	8,96	11,51	4,49
Robledal puro de <i>Quercus pubescens</i>	2	2,99	6,50	2,54
TOTAL GENERAL	67	100,00	256,41	100,00

Fuente: Elaboración propia

La especie principal de los montes de la zona de estudio es el pino silvestre (61% de la superficie, incluyendo la masa de pino silvestre con subpiso). El haya tiene una presencia más discreta en comparación al silvestre ya que el 9 % de la superficie del monte está representada por esta especie secundaria. Por detrás le sigue el robledal, ocupando el 3% de la extensión del monte.

Resultado de la **combinación de ambas categorizaciones** (tipo de masa y formación arbórea) resulta la siguiente tabla. En ella se puede observar que la formación mayoritaria del monte son las masas en monte medio o bajo leñoso de hayas (43,2% de la superficie).

Tabla 29 Ocupación del monte según tipos de masa y formaciones arbóreas.

Formaciones vegetales en cada tipo de masa	Nº masas	Nº masas (%)	Superficie (ha)	Superficie (%)
1 Masas adultas susceptibles de corta final	5	7,46	24,36	9,50
Pinar de pino silvestre	5	100,00	24,36	100,00
2 Adultas productos leñosos	13	19,40	52,45	20,46
Pinar de pino silvestre	1	7,69	3,91	7,46
Masa mixta de pino silvestre con haya o roble	6	46,15	27,41	52,26
Pinar de pino silvestre con subpiso de haya o roble	3	23,08	10,85	20,68
Robledal	1	7,69	3,78	7,21
Masas de ribera	2	15,38	6,50	12,39
3 Adultas claras	24	35,82	108,04	42,14
Pinar de pino silvestre	17	70,83	79,77	73,83



Formaciones vegetales en cada tipo de masa	Nº masas	Nº masas (%)	Superficie (ha)	Superficie (%)
Masa mixta de pino silvestre con haya o roble	2	8,33	12,04	11,15
Pinar de pino silvestre con subpiso de haya o roble	1	4,17	8,91	8,24
Hayedo monte medio-bajo	4	16,67	7,32	6,78
4 Jóvenes claros	4	5,97	13,22	5,15
Pinar de pino silvestre	3	75,00	5,96	45,09
Masa mixta de pino silvestre con haya o roble	1	33,33	7,26	54,91
5 Monte medio o bajo leñoso	3	4,48	10,34	4,03
Masas de ribera	1	33,33	6,15	59,50
Hayedo monte medio-bajo	2	66,67	4,19	40,50
6 Heterogénea	2	2,99	1,41	0,55
Masa mixta de pino silvestre con haya o roble	2	100,00	1,41	100,00
8 Bosque ribera	6	8,96	9,60	3,74
Masas de ribera	6	100,00	9,60	100,00
9 No arbolada	10	14,93	36,99	14,43
Pasto/matorral/inforestal	10	100,00	36,99	100,00
TOTAL GENERAL	67	100,00	256,40	100,00

Fuente: Elaboración propia

La especie principal que aparece en estos montes es el pino silvestre. Normalmente forma pinares monoespecíficos susceptibles de claras comerciales. La segunda especie con mayor representación es el haya, estableciéndose como especie secundaria en los pinares. Los hayedos monoespecíficos no son frecuentes en este monte y ocupa un 4,5% de la superficie total. Las dimensiones de este hayedo no reúnen las características para obtener productos leñosos considerables o de calidad.





Figura 1 Las calidades de estación son en general buenas-regulares.

Bajo la cubierta del pinar el boj encuentra un espacio propicio para desarrollarse. Normalmente nos encontramos un porcentaje muy alto de recubrimiento de bojales densos. Aunque se encuentran muchos de ellos afectados por la polilla.

En cambio, la formación arbustiva localizada en el hayedo es muy escasa se han localizados algunos espinares-zarzales como la formación arbustiva más representada.

A continuación, se describen todas las formaciones arbóreas, de mayor a menor representatividad superficial.





Figura 2 Formación arbustiva y su fracción de cabida cubierta.

Masas puras de pino silvestre (114 ha – 44,46%)

Son masas en las que la especie principal es el *Pinus sylvestris*. En esta formación las especies secundarias no adquieren especial relevancia (*Quercus pubescens* o *Fagus sylvatica*), aunque se pueden observar algunos pies aislados.

En la zona de estudio esta formación arbórea tiene una gran representatividad. Casi todas las masas de pinares puros de pino silvestre que se encuentran están catalogadas como masas de tipo 3 o 1, a excepción de 5,96 ha, donde el pino se encuentra en estados de desarrollos iniciales por lo que se han catalogado como masas del tipo 4.





Figura 3 Masa 9 (Coord. ETRS89 30N X: 615.476, Y: 4.748.429). Tipo de masa: 1. H₀: 12 m. Calidad de estación: V.

Masas mixtas pino de silvestre y frondosas (48,12 ha – 18,77%)

Las masas mixtas de pino silvestre y frondosas (*Fagus sylvatica*, *Quercus pubescens*) corresponden a la segunda formación más representativa, después del pinar de pino silvestre.

Esta formación arbórea sucede a la anterior, encontrándonos en situaciones de transición. Los individuos conforman un dosel compuesto por arbolado adulto de pino y diferentes especies de frondosas (normalmente es el haya) en diferentes estados de desarrollo. En numerosas ocasiones la frondosa ha alcanzado el estrato superior y forma masas mixtas pie a pie con el pino silvestre o bosquetes de ambas especies. La mayoría de estas masas mixtas se clasifican como masas de tipo 2 o 3, dependiendo de la calidad de los fustes y de la especie principal.

Estas masas mixtas en ligares con mala calidad conforman formaciones vegetales heterogeneas debido a que se puede encontrar masas degradadas o abiertas, individuos de varias clases de edad como son fustales adultos, regenerados de



colonizando espacios mas abiertos... En estas circunstancias dicha formación arbórea se ha clasificado como masas de tipo 6.



Figura 4 Masa 14 (Coord. ETRS89 30N X: 615.015, Y: 4.747.890). Tipo de masa: 2. Ho: 15 m. Calidad de estación:IV.

Pinares de pino silvestre con subpiso de frondosas (19,75 ha – 7,70%)

La siguiente formación normalmente se compone por arbolado adulto de pino silvestre y un dosel inferior colonizado por el haya (Altura entre los 6-8 metros),El recubrimiento del haya impidiendo que la incidencia lumínica alcance al suelo(La fracción de cabida cubierta es casi total).

En estas formaciones también se puede encontrar bosquetes de regenerado de Quercus, pero normalmente es el haya la que ocupa dicho espacio.

Se puede decir que está situación es la antesala a las masas mixtas de pino y frondosas.

Al quedar ocupado el dosel inferior, el pino puede tener problemas de regeneración lo que se traduce en que a medida que el tiempo transcurra la frondosa tendrá mayor relevancia.





Figura 5 Masa 55 (Coord. ETRS89 30N X: 615.112, Y: 4.748.081). Tipo de masa: 2. Ho: 16,4 m. Calidad de estación: IV.

Masas de ribera (19,53 ha – 7,62%)

Formación vegetal compuesta por especies adaptadas a suelos con el nivel freático elevado, normalmente su presencia no corresponde a condiciones edáficas o climáticas especiales. Las masas que componen dicha formación se localiza cerca de los cauces de ríos o barrancos y las especies que están presentes forman parte de la familia de las *Salicaceas*. La presente formación vegetal normalmente está clasificada en el tipo de masa 8.

Hayedo monte medio-bajo (11,51 ha – 4,49%)

La formación vegetal “Hayedo en monte medio-bajo” se corresponde a masas monoespecíficas y conformadas por la especie *Fagus* y es complicado encontrar otras especies secundarias o arbustivas. Normalmente se localiza esta formación en zonas con mala calidad de estación aunque también se ha podido ver en zonas donde ha habido tratamientos de corta a matarrasa. Normalmente se clasifican como masas de tipo 5, aunque en zonas de buena calidad de estación se han podido clasificar algunas masas como tipo 3.





Figura 6 Masa 55 (Coord. ETRS89 30N X: 615.222, Y: 4.747.853). Tipo de masa: 2. Hayedo monte medio-bajo.

En general las propuestas de actuación en estas masas irán encaminadas a una transformación hacia el monte alto, siempre y cuando haya demanda de leña vecinal.

Robledales y masas mixtas de frondosas (6,50 ha – 2,54%)

La presente formación vegetal se compone por masas puras de *Quercus pubescens* o agrupaciones de frondosas de *Quercus pubescens* y *Fagus sylvatica*. Estas masas tienen una extensión relativamente baja. Se localizan en zonas bajas del valle y aunque algunas zonas están degradadas, son el reducto de vegetación natural que queda entre campos de cultivo y zonas urbanas.





Figura 7 Masa 28 (Coord. ETRS89 30N X: 615.049, Y: 4.749.488). Tipo de masa: 2. Ho: 19,4 m. Calidad de estación: VII.

5.1.2 Formaciones de matorral y pastos

La superficie de rasos en el monte tiene un porcentaje de recubrimiento del 15%. Las masas que se encuentra desarboladas tienen la presencia de algún pie aislado de *Pinus sylvestris* o *Quercus pubescen*. Las formaciones no arbóreas están recubiertas por matorrales como bojedaes de orla y Zarzales/espinares. Los pastos existentes en el monte del concejo de Olave son pastos **meso-xerófitos**.

La información de la masa no arbolada del presente concejo se indica en la siguiente tabla:

Tabla 30 Formaciones de matorral y pasto en el monte

Formación	Nº masas	Superficie (ha)	% Nº masas	% superficie
Pasto	3	5,49	4,48	2,14



Formación	Nº masas	Superficie (ha)	% Nº masas	% superficie
Matorral	7	31,50	10,45	12,29
TOTAL	10	36,99	14,93	14,43

5.1.3 Otras especies y formaciones vegetales significativas (ICF 4.1b, ICF 4.8)

En el concejo no se encuentra ningún Hábitat de Interés Comunitario. Pero hay presencia de formaciones con ciertas características a resaltar.

Se encuentran 2,90 ha de hayedo joven semirregular, cuyo método de beneficio es el de monte medio. Se localizan en una zona de vaguada con bastante presencia de *Cydalima perspectalis*".

Debido al uso recreativo es conveniente señalar la formación arbórea que limita con el GR. Esta formación ocupa unas 11,2 ha. Se compone por una masa mixta semirregular de *Quercus pubescens* y *Pinus sylvestris*. Con algunas especies de fruticasas en el sotobosque como es el hacer campestre y el motajo. Como es habitual en estos montes el estrato arbustivo compuesto por el bojeral está afectado por la polilla del boj.

A parte de los pinares monoespecíficos y los mixtos se destacan unas 8,9 ha de pinares con estructura semirregular presentando un subpiso profuso de haya y quejigo con bastante presencia de especies secundarias como el guillomo, olmo de montaña y el mostajo.

Los robledales adultos en monte alto. Se pretenden dejar a evolución natural en este documento. Son robledales de *Quercus pubescens* con estructura semirregular y densidad medio alta. En ocasiones aparece el pino. Hay arboles añosos con características singulares. El sotobosque de boj presenta grandes dimensiones y está afectado por la polilla del boj. La citada formación arbórea ocupa 1,84 ha. Puede ser que en el pasado se utilizase esta formación como refugio para el ganado.

Zona higróturbosa con presencia de juncos y pastizales. En dicha zona se realizó una corta a hecho, dejando una zona de pasto. Hay una balsa cercana que recoge el aporte de agua del manantial. Esta zona ocupa unas 4,21 ha.

Masa mixta de ribera con bastantes frondosas: arce, avellano, roble, cornejo, y salicáceas. La cobertura es alta y bastante denso, aunque la altura de los árboles es baja. La humedad ambiental de la zona es alta. Existe una gran cantidad de líquenes y musgo. La presente formación arbórea ocupa unas 5,3 ha.



5.1.4 Grado de naturalización de las masas (ICF 4.3)

La siguiente tabla recoge el grado de naturalización/ regeneración de las masas del monte desde el punto de vista de la certificación PEFC. Así, se consideran:

- Masa natural, donde históricamente no se han realizado aprovechamientos.
- Masa semi-natural, aquella que se regenera de forma natural e históricamente ha sido intervenida.
- Masas procedentes de repoblación y que se prevé que en el futuro se regeneren artificialmente con nuevas repoblaciones de la misma o diferente especie.

Tabla 31 Grado de naturalización de las masas del monte

Grado de naturalización	Nº masas	Superficie (ha)	% Nº masa	% Superficie
Masas naturales	63	230,39	286,36%	204,16%
Masas seminaturales	4	26,01	18,18%	23,05%
TOTAL	67	256,4	304,55%	227,20%

5.1.5 Trasmochos, rodales envejecidos y especies secundarias y fruticasas

No hay presencia de trasmochos ni rodales envejecidos, aunque se pueden encontrar ejemplares de robles y hayas con elevada madurez en algunas masas. En cuanto a especies secundarias y fruticasas, aunque no hay comunidades vegetales enteras compuestas por especies fruticasas, se detectan ejemplares de espinos (*Crataegus monogyna*), pacharanes (*Prunus spinosa*), zarzamoras (*Rubus spp.*), rusco (*Ruscus aculeatus*), serbales de los cazadores (*Sorbus aucuparia*), entre otros, en los claros y en los sotobosques de los montes del concéjo de Olave.

Su distribución a lo largo del monte puede consultarse en el *Plano 8. Plano de valores ecológicos*.

5.2 Fauna

Pueden considerarse presentes en estos montes las siguientes especies, especialmente sensibles a la gestión forestal:



Rapaces forestales

Tabla 32 Rapaces forestales en la zona de estudio.

Sp	Directiva Aves 2009/147/ CEE	Catálogo nacional especies amenazadas	Catálogo de sp amenazadas de Navarra	Biología	Amenazas
Milano real (<i>M. milvus</i>)	I	PE	VU	Especie asociada a zonas onduladas de media montaña y sierras bajas	Envenenamiento, desaparición de ganadería extensiva y de espacios abiertos, eliminación de bosquetes y setos arbolados, molestias en épocas críticas
Halcón abejero (<i>P. apivorus</i>)	I	LESPE	IE	Zonas de clima templado-húmedo, en bosques variados bien desarrollados	Caza ilegal, molestias en épocas críticas, alteración del hábitat
Águila culebrera (<i>C. gallicus</i>)	I	LESPE	IE	Especie ligada a bosquetes rodeados de zonas abiertas	Electrocución y desaparición de zonas de caza (espacios abiertos), molestias en épocas de cría
Águila calzada (<i>H. pennatus</i>)	I	LESPE	IE	Precisa de hábitat forestal, rodeado de zonas abiertas y mosaicos agrarios	Caza, expolio de nidos, transformación del hábitat, electrocución, uso de plaguicidas, simplificación de paisajes
Azor (<i>A. gentilis</i>)		LESPE	IE	Especie de zonas arboladas, con frecuencia en borde de claros y márgenes de bosques. Ocupa frecuentemente plantaciones de coníferas	Caza, expolio de nidos, transformación del hábitat, electrocución, uso de plaguicidas, molestias en épocas críticas
Gavilán (<i>A. nisus</i>)		LESPE	IE	Especie ligada a zonas arboladas, tanto bosques como espacios más abiertos	Eliminación de bosquetes y setos arbolados, simplificación de paisajes, molestias en épocas críticas

Fuente: P. C. Cantábrica, 12. Listado de especies amenazadas de rapaces de la Comarca Cantábrica. Catálogo Navarro (Boletín Oficial de Navarra nº156 20/11/1995) y Nacional de



Especies Amenazadas. Directiva Hábitats 92/43/CEE. Dirección General de Medio Ambiente y Agua, Sección de Gestión Forestal. Gobierno de Navarra.

Leyenda: LESPE: Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. PE: Peligro de Extinción. VU: Vulnerable. IE: Interés Especial

Pícidos

Tabla 33 Pícidos en la zona de estudio

Especie	Directiva Aves (2009/147/CEE)	Catálogo Nacional Especies Amenazadas	Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra	Biología	Posibles amenazas relacionadas con la gestión forestal
Pico dorsiblanco (Dendrocopos leucotos)	I	PE	PE	Ave especialista de hayedos maduros con abundante madera muerta	Eliminación de arbolado maduro y de madera muerta
Pito negro (Dryocopos martius)	I	LESPE	VU	Presente en diversos tipos de bosque con grandes árboles	Eliminación de arbolado maduro o viejo y de madera muerta, molestias en época de cría
Pico mediano (Dendrocopos medius)	I	LESPE	PE	Ave especialista de robledales maduros con abundantes árboles senescentes	Eliminación de robles maduros, viejos, muertos y/o senescentes

Fuente: P. C. Cantábrica, Tabla 13. Listado de especies amenazadas de pícidos en la Comarca Cantábrica. Fuente: Catálogo Navarro (Boletín Oficial de Navarra nº156 20/11/1995) y Nacional de Especies Amenazadas. Directiva Hábitats 92/43/CEE. Dirección General de Medio Ambiente y Agua, Sección de Gestión Forestal. Gobierno de Navarra.

Leyenda: LESPE: Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. PE: Peligro de Extinción. VU: Vulnerable. IE: Interés Especial.



Visión y nutria

Tabla 34 Visión y nutria en la zona de estudio

Especie	Directiva Hábitats (92/43/CEE)	Catálogo nacional especies Amenazadas	Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra	Biología	Posibles amenazas asociadas a la gestión forestal
Visión europeo <i>Mustela lutreola</i>	II*-IV *Especie prioritaria	PE	VU	Especie de regatas, ríos y zonas húmedas	Deterioro de la vegetación de ribera, obras en orillas (escolleras, canalizaciones), aplastamiento con maquinaria
Nutria paleártica <i>Lutra lutra</i>	II-IV	LESPE	PE	Especie de regatas y ríos ricos en alimento	Deterioro de la vegetación de ribera, obras en orillas (escolleras, canalizaciones)

Fuente: P. C. Cantábrica, Tabla 11. Estado de protección del visón y nutria en Navarra. Fuente: Catálogo Navarro (Boletín Oficial de Navarra nº156 20/11/1995) y Nacional de Especies Amenazadas. Directiva Hábitats 92/43/CEE. Dirección General de Medio Ambiente y Agua, Sección de Gestión Forestal. Gobierno de Navarra.

Leyenda: LESPE: Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. PE: Peligro de Extinción. VU: Vulnerable. IE: Interés Especial.

Quirópteros forestales

Tabla 35 Quirópteros en la zona de estudio

Especie	Directiva hábitats (92/43/cee)	Catálogo nacional especies Amenazadas	Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra	Biología	Posibles amenazas relacionadas con la gestión forestal
<i>Myotis bechsteini</i>	II y IV	VU	PE	Especialista forestal muy escaso	
<i>Nyctalus noctula</i>	IV	VU		Especie típica de bosques a baja altitud	Manejo forestal inadecuado, eliminación de madera muerta, de árboles maduros, de árboles con oquedades o nidos de pícidos
<i>Nyctalus lasiopterus</i>	IV	VU	IE	Especie ligada a bosques caducifolios maduros	
<i>Nyctalus leisleri</i>	IV	LESPE		Especie ligada a bosques variados	
<i>Barbastella barbastellus</i>	II y IV	LESPE	IE	Especialista forestal	



Especie	Directiva hábitats (92/43/cee)	Catálogo nacional especies Amenazadas	Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra	Biología	Posibles amenazas relacionadas con la gestión forestal
<i>Plecotus auritus</i>	IV	LESPE		Típicamente asociado a bosques atlánticos	
<i>Myotis nattereri</i>	IV	LESPE	IE	Asociado a zonas montañosas o de relieve irregular. Puede vivir en gran variedad de medios	
<i>Myotis daubentonii</i>	IV	LESPE		Bosques caducifolios	
<i>Myotis mystacinus</i>	IV	VU	IE	Asociado a bosques variados de montaña	
<i>Myotis alcathoe</i>	IV	LESPE		Asociado a bosques variados de montaña	

Fuente: P. C. Cantábrica, Tabla 15. Estado de protección de quirópteros forestales en Navarra. Fuente: Catálogo Navarro (Boletín Oficial de Navarra nº156 20/11/1995) y Nacional de Especies Amenazadas. Directiva Hábitats 92/43/CEE. Dirección General de Medio Ambiente y Agua, Sección de Gestión Forestal. Gobierno de Navarra.

Leyenda: LESPE: Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. PE: Peligro de Extinción. VU: Vulnerable. IE: Interés Especial.

Anfibios de charcas: rana ágil (*Rana dalmatina*), sapo partero (*Alytes obtetricans*), ranita de San Antonio (*Hyla arborea*) y rana bermeja (*Rana temporaria*)

Se engloba en este grupo de especies a cuatro especies catalogadas en diferentes grados de amenaza. Todas ellas tienen en común la dependencia de encharcamientos o balsas para su reproducción. Sin duda la rana ágil es la especie más amenazada de este grupo de anfibios anuros.



Tabla 36 Anfibios en la zona de estudio

Especie	Directiva Hábitats (92/43/cee)	Catálogo nacional especies Amenazadas	Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra	Biología	Posibles amenazas relacionadas con la gestión forestal
Rana ágil <i>Rana dalmatina</i>	IV	VU	SAH	Asociada a balsas con vegetación desarrollada en robledales y paisajes de campiña bien conservados	Transformación de los robledales y paisajes de campiña. Drenajes y eliminación-contaminación de zonas húmedas
Sapo partero común <i>Alytes obstetricans</i>	IV	LESPE	IE	Utiliza charcas permanentes en medios diversos	Destrucción de pequeñas zonas húmedas
Ranita de San Antonio <i>Hyla arborea</i>	IV	LESPE	IE	Utiliza charcas en medios diversos, con vegetación arbustiva en las inmediaciones	Destrucción de pequeñas zonas húmedas, simplificación del entorno de las balsas
Rana bermeja <i>Rana temporaria</i>	V	LESPE	IE	Capaces de utilizar humedales someros y temporales en ambientes forestales	Destrucción de pequeñas zonas húmedas en medios forestales

Fuente: P. C. Cantábrica Tabla 16. Anfibios de charca en Navarra. Fuente: Catálogo Navarro (Boletín Oficial de Navarra nº156 20/11/1995) y Nacional de Especies Amenazadas. Directiva Hábitats 92/43/CEE. Dirección General de Medio Ambiente y Agua, Sección de Gestión Forestal. Gobierno de Navarra.

Leyenda: LESPE: Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. PE: Peligro de Extinción. VU: Vulnerable. IE: Interés Especial.

Fauna de Regatas

Bajo este epígrafe se engloban varias especies típicas de regatas y cursos de agua de tamaño mediano o pequeño, características de la Comarca Cantábrica de Navarra. Obviamente, las regatas son ocupadas por otros múltiples organismos de gran importancia ecológica que comparten una similar problemática.



Tabla 37 Fauna de regatas en la zona de estudio

Especie	Directiva Hábitats (92/43/cee)	Catálogo nacional especies Amenazadas	Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra	Biología	Posibles amenazas relacionadas con la gestión forestal
Cangrejo de río autóctono <i>Austropotamobius pallipes</i>	II y V	VU	PE	Especie ligada a ríos de aguas frías o templadas	Alteración de hábitats (cauce, vegetación orillas, construcción de vías forestales, etc.)
Tritón pirenaico <i>Euproctus aster</i>	IV	LESPE	IE	Especie ligada a cursos de agua de montaña	Contaminación, eutrofización del agua y deterioro del lecho por aterramientos, arrastres, depósito sedimentos etc.
Trucha común <i>Salmo trutta</i>	-	-	-	Especie ligada a ríos de aguas frías o templadas	
Salmón atlántico <i>Salmo salar</i>	II y V	-	-	Especie ligada a ríos de aguas frías o templadas	
Cavilat <i>Cottus aturi</i>	II	PE	IE	ligada a cursos de agua limpios, con corriente y con lechos pedregosos	
Desmán ibérico <i>Galemys pyrenaicus</i>	II	VU	IE	Especie ligada a cursos de agua limpios, con corriente y con lechos pedregosos	

Fuente: P. C. Cantábrica Tabla 17. Listado de fauna de regatas. Fuente: Catálogo Navarro (Boletín Oficial de Navarra nº156 20/11/1995) y Nacional de Especies Amenazadas. Directiva Hábitats 92/43/CEE. Dirección General de Medio Ambiente y Agua, Sección de Gestión Forestal. Gobierno de Navarra.

Leyenda: LESPE: Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. PE: Peligro de Extinción. VU: Vulnerable. IE: Interés Especial.

Organismos que habitan en oquedades del arbolado

Bajo este epígrafe se engloba un grupo de especies ligadas a masas forestales que precisan de la existencia de oquedades en el arbolado para desarrollar alguna fase de su ciclo vital y que no pueden construirlas por sí mismas. Este grupo es muy amplio, sobrepasa la treintena de especies e incluye a buena parte de la fauna forestal. Aquí se citan sólo determinadas especies catalogadas.



Tabla 38 Especies forestales ligadas a oquedades de masas forestales en la zona de estudio

Especie	Directiva hábitats (92/43) o aves (2009/147)	Catálogo nacional especies amenazadas	Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra	Biología	Posibles amenazas
Lirón Gris <i>Glis glis</i>		-	IE	Roedor arborícola propio de de hayedos y robledales maduros	Manejo forestal inadecuado, eliminación de madera muerta, árboles maduros, árboles con oquedades
Torcecuellos <i>Jynx torquilla</i>		LESPE	IE	Ocupa setos arbóreos, bordes de bosque y bosquetes	Pérdida del hábitat, eliminación arbolado viejo, setos, etc.; simplificación de paisajes agrarios
Agateador norteño <i>Certhia familiaris</i>		LESPE	IE	Hayedos maduros	Gestión forestal inadecuada, eliminación arbolado maduro
Colirrojo real <i>Phoenicurus phoenicurus</i>		VU	IE	Ocupa bosques aclarados con numerosos árboles viejos con huecos	Eliminación zonas de arbolado viejo disperso y de pies con agujeros.
Papamoscas gris <i>Muscicapa striata</i>		LESPE	IE	Zonas arboladas muy variadas con preferencia por las poco densas	Caza, destrucción del hábitat, uso de plaguicidas
Papamoscas cerrojillo <i>Ficedula hipoleuca</i>		LESPE	IE	Ocupa robledales con arbolado viejo	Eliminación zonas maduras, arbolado con huecos, etc.

Fuente: P. C. Cantábrica Tabla 19. Listado de organismos que habitan en oquedades de arbolado. Fuente: Catálogo Navarro (Boletín Oficial de Navarra nº156 20/11/1995) y Nacional de Especies Amenazadas. Directiva Hábitats 92/43/CEE. Dirección General de Medio Ambiente y Agua, Sección de Gestión Forestal. Gobierno de Navarra.

Leyenda: LESPE: Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. VU: Vulnerable. IE: Interés Especial.



Invertebrados forestales amenazados

Tabla 39 Invertebrados forestales amenazados en la zona de estudio

Especie	Directiva Hábitats (92/43/CEE)	Catálogo nacional especies Amenazadas	Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra**	Biología	Posibles amenazas relacionadas con la gestión forestal
<i>Rosalia alpina</i>	II y IV *Especie prioritaria	IE	--	Invertebrado xilófago ligado a bosques de frondosas de montaña, especialmente hayas	Eliminación de arbolado maduro y madera muerta. Apilamientos temporales de madera de haya
<i>Osmoderma eremita</i>	II y IV *Especie prioritaria	SAH	--	Invertebrado xilófago altamente especializado en oquedades de árboles viejos de frondosas	Eliminación de arbolado maduro o viejo, trasmochos, etc.
<i>Cerambyx cerdo</i>	II y IV	LESPE	--	Invertebrado xilófago bosques termófilos de frondosas del genero <i>Quercus</i>	Eliminación de arbolado maduro y madera muerta
<i>Lucanus cervus</i>	II	LESPE	--	Invertebrado xilófago ligado a raíces y tocones de bosques de frondosas del genero <i>Quercus</i>	Eliminación de arbolado maduro y madera muerta
<i>Limoniscus violaceus</i>	II	VU	--	Invertebrado xilófago altamente especializado en oquedades basales de árboles viejos de frondosas	Eliminación de arbolado maduro o viejo, trasmochos, etc.
<i>Elona quimperiana</i>	II-IV	LESPE	--	Caracol ligado a madera muerta de bosques maduros húmedos	Eliminación de arbolado maduro y madera muerta, pérdida de condiciones de humedad (claras, cortas, etc.)

Fuente: P. C. Cantábrica Tabla 18. Listado de invertebrados forestales de la Comarca Cantábrica. Fuente: Catálogo Navarro (Boletín Oficial de Navarra nº156 20/11/1995) y Nacional



de Especies Amenazadas. Directiva Hábitats 92/43/CEE. Dirección General de Medio Ambiente y Agua, Sección de Gestión Forestal. Gobierno de Navarra.

Leyenda: LESPE: Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. PE: Peligro de Extinción. VU: Vulnerable. IE: Interés Especial.

** A excepción del cangrejo de río, no hay especies de invertebrados incluidas en el Catálogo de especies amenazadas de Navarra.

A parte de las especies citadas en las tablas anteriores, cabe añadir como especies especialmente relacionadas con la gestión forestal las especies cinegéticas tales como corzo, jabalí, becada o paloma torcaz, etc., las cuales también se tienen en cuenta en la planificación.

5.3 Zonas húmedas

El concejo de Olave tiene en sus montes comunales una zona encharcadiza, correspondiente con la masa nº 1, la cual tiene una extensión de 4,22ha.

Asimismo, el monte cuenta con una balsa impermeabilizada en las coordenadas que muestra la siguiente tabla:

Tabla 40 Coordenadas UTM (ETRS89 – 30N) de la balsa impermeabilizada de Olaiz

Coordenadas	X (m)	Y (m)
Balsa impermeabilizada	615.094	4.749.560

5.4 Otros aspectos relevantes a destacar

No se consideran otros aspectos relevantes a destacar en el monte.



5.5 Daños (ICF 2.3)

5.5.1 Vuelo

Se tiene constancia de la proliferación en los últimos años de la plaga generada por la denominada comúnmente como la polilla del boj, *Cydalima perspectalis*. Está generando la desecación de las plantas de boj, hasta ahora muy abundante en los montes comunales del valle. Esto, además de daños ecológicos, genera un aumento del riesgo de incendios que se ha tenido en cuenta en la fase de planificación de este proyecto.

En el monte comunal de Olave, en concreto, han observado polilla del boj por toda la superficie que ocupa, es decir, el 94% del área del monte comunal.

No se han observado otras afecciones significativas de tipo biótico.

Se puede decir que la afección por daños abióticos al monte es ínfima, habiendo detectado una única masa de 8,36 ha (3% superficie) con daños por viento/nieve en <20% de los pies.

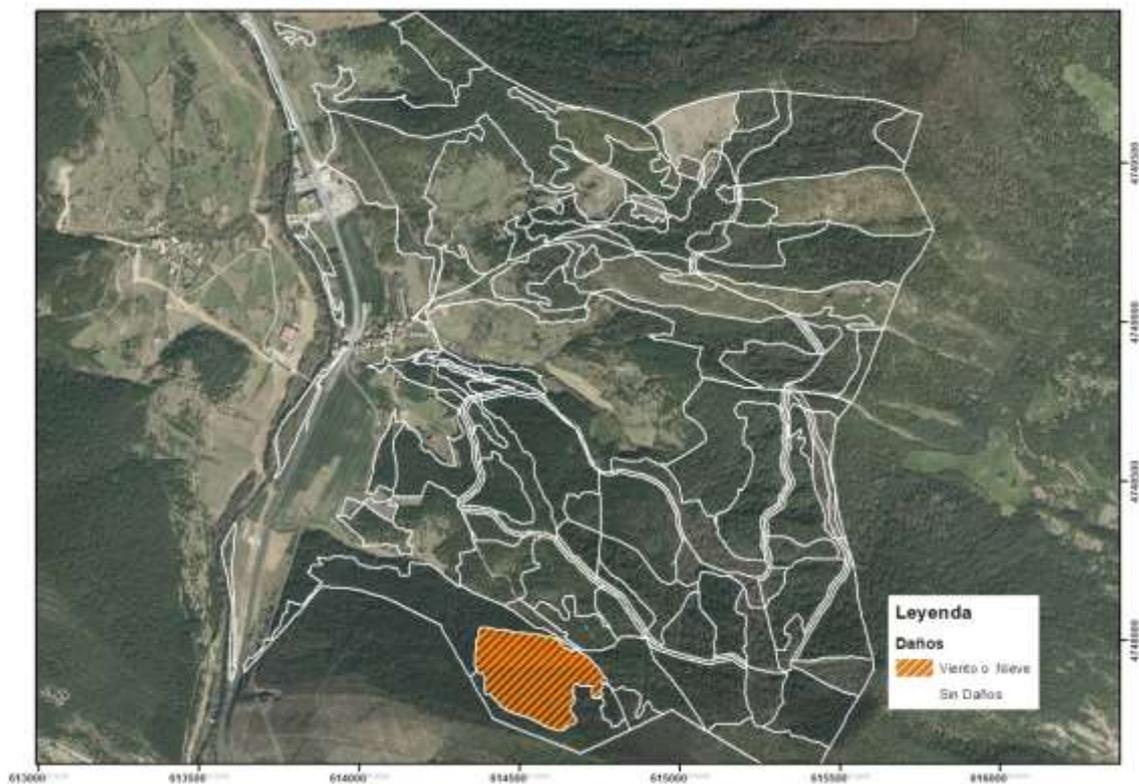


Figura 8 Daños en el monte objeto de estudio y su afección.

5.5.2 Suelo

No se observan daños relevantes.



5.5.3 Erosión

Si bien no se han detectado problemas graves debido a la erosión, se han observado erosiones en surco y laminar en las partes medias- bajas del monte.



Figura 9 Erosión en el monte objeto de estudio y su afección.

En general, los daños por fenómenos erosivos están detectados en pendientes entre 25 y 75%. Éstos no son elevados, ya que se encuentran en el 7,9% de la superficie del monte.

Cabe resaltar que en Olave hay una pista principal que ha sido objeto de mejora en diversas ocasiones debido a desprendimientos del terreno y que, en la actualidad precisa de mejoras para evitar estos fenómenos, provocados por erosión en masa.

Los problemas de erosión en forma de escorrentías o deslizamientos que pudieran derivarse de los trabajos de aprovechamiento han de ser controlados, condicionando los trazados y pendientes de pistas y trochas forestales.

Todos estos problemas de erosión serán tenidos en cuenta para definir el objetivo del rodal, la silvicultura a realizar y a la hora de planificar inversiones sobre todo en infraestructura viaria.



5.6 Adaptación al Cambio Climático

En un contexto de cambio climático, resulta necesario estudiar cómo influirá un clima futuro más cálido, con temperaturas extremas, con un mayor porcentaje de días y noches cálidas, acompañado de un incremento de las olas de calor, menor número de heladas, menor precipitación media y lluvias de mayor intensidad en los montes objeto de ordenación. Aunque aún los efectos del cambio climático no son especialmente graves en las masas forestales de Navarra, la vulnerabilidad del sector forestal parece ser que irá en aumento, por lo que es necesario contemplar este escenario de cambio climático en el plan de ordenación.

5.6.1 Identificación de masas más vulnerables frente al Cambio Climático

En este apartado se estudia la vulnerabilidad potencial relativa al cambio climático estimada a partir del índice de sensibilidad de las especies forestales, los índices térmico y ombrotérmico medios de cada polígono del Mapa Forestal Español y los cambios de dichos índices bioclimáticos predichos según las proyecciones regionalizadas de cambio climático de AEMET bajo un escenario intermedio (RCP4.5).

Toda la superficie objeto de ordenación presenta una vulnerabilidad potencial frente al cambio climático **muy alta**.

5.6.2 Identificación de daños relacionados con el Cambio Climático

No se han detectado daños relacionados con el cambio climático.



6 Análisis de las infraestructuras

El monte comunal que gestiona el Concejo de Olave no dispone de una red densa de pistas, si bien el acceso al monte discurre por una pista principal en buenas condiciones. En este monte la Pista principal transcurre casi como eje vertebrador del monte, y de él se han visto bastante ramales de trochas antiguas que conservan su caja. Las vías de comunicación existentes en el monte se clasifican según la siguiente tipología:

- Tipo 1: Firme con recubrimiento de asfalto, hormigón o todo-uno de granulometría muy fina en buen estado.
- Tipo 2: Firme con recubrimiento de todo-uno o, sin recubrimiento, pero con base y/o sub-base de zahorras, o vías con firme natural de buena capacidad portante (base de roca en donde no se producen encharcamientos).
- Tipo 3: Vía con firme natural de mala capacidad portante (elevado contenido de arcillas que produce encharcamientos frecuentes con facilidad que compromete el acceso al menos en la estación lluviosa).
- Tipo 4: Calles o trochas. No existe afirmado.

Se presenta la siguiente tabla del porcentaje que hay de cada tipo de pista:

Tabla 41 Longitud y densidad de vías por tipo de firme

Tipo firme	m.l.	%	Densidad (m.l./ha)
1	2615	21,24	10,20
2	1999	16,24	7,79
3	5339	43,37	20,82
4	2357	19,15	9,19
TOTAL	12310	100,00	48,01

Fuente: Elaboración propia

Tabla 42 Longitud y densidad de vías por tipo de accesibilidad

Tipo accesibilidad	m.l.	%	Densidad (m.l./ha)
3. Camión forestal sin remolque	2560	20,80	9,99
4. Autobomba forestal	1841	14,96	7,18
5. Coche todoterreno	5028	40,84	19,61
6. Maquinaria para aprovechamientos forestales: Autocargador y Skidder	2880	23,40	11,23



Tipo accesibilidad	m.l.	%	Densidad (m.l./ha)
TOTAL	12310	100,00	48,01

Fuente: Elaboración propia

Esta información se extrae de la capa de pistas forestales principales¹ en los municipios, a la cual se le han añadido posibles vías y trochas procedentes del procesado de datos LiDAR (modelo digital de elevaciones y hillshade), actualizada y comprobada en el trabajo de campo.

Se han tomado todas las pistas dentro de los municipios que llevan al monte. Por tanto, estas pistas no comunican únicamente el monte comunal del concejo, sino también propiedades privadas y comunales de los municipios colindantes.

Consecuentemente, a la hora de interpretar la densidad de vías forestales del monte, es necesario tener en mente la distribución de las mismas. Así, la densidad de vías forestales en metros lineales por hectárea para la superficie total es de 48,01 m.l./ha.

En el trabajo de campo, realizado en los meses de mayo y junio de 2020, se corroboró el estado de las pistas forestales principales. Las pistas principales, en general, se encuentran en un estado aceptable, aunque en los que tienen firme natural se aprecian rodadas originadas por el paso de vehículos.



Figura 10 Estado de la pista Camino de la Plaxa (Coord. ETRS89 30N X: 615.449 Y: 4.748.588).

¹ Capa de pistas forestales principales, descargada del portal de descargas del IDENA (Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra): <https://idena.navarra.es/portal/descargar>



Cabe mencionar, sin embargo, que hay un punto conflictivo en la pista Zaldu, entre las masas 8 y 52 (Coord. ETR89 30N X: 615.343, Y: 4.748.516) debido a un desprendimiento en masa que ocurrió en 2013. Se realizó una obra de una inversión considerable, mediante la cual se instalaron una escollera y elementos de drenaje, pero se ha vuelto a desprender. El arreglo de esta pista no se ha incluido dentro de este Plan de Ordenación, debido a que éste requiere de un estudio previo específico para buscar una solución óptima con la mayor probabilidad de éxito. Actualmente solo los vehículos todoterreno pueden atravesar ese punto, y vehículos pesados deben ir por la pista que transcurre paralelamente. Se deberían evitar el paso de vehículos, bien por la peligrosidad que presenta, bien porque favorecerá más desprendimientos en masa.



Figura 11 Estado de la pista Zaldu.

El monte tiene también bastantes kilómetros de trochas o *tirabides*, las cuales posibilitan la saca de madera de las masas arboladas a las pistas. En la mayoría de los casos, aun siendo trochas de años atrás, conservan su caja, pero buena parte de ellas están colonizadas por regenerado, generalmente de pino y matorral.



7 Estado forestal

7.1 División en cantones

Los cantones son la unidad de localización mínima permanente, caracterizados por la mayor homogeneidad estacional y que contienen uno o varios rodales, de carácter temporal.

Con carácter general los cantones cumplen las siguientes características:

- Superficie de los cantones: la superficie del cantón, como unidad de localización, generalmente no será inferior a 10 ha ni superior a 30 ha. Se justifican excepciones a estos límites (Ej.: cuando el principal recurso del monte sea la caza, existencia de zonas de protección, etc.).
- Cantones en zonas rasas: de forma general tendrán un carácter de división territorial, excepto en los siguientes supuestos:
 - Que existan marcadas diferencias de calidad.
 - Que el manejo del ganado necesite de unidades diferenciadas.

Esta división dasocrática se ha completado con la toponimia local, identificando cada unidad además de con los dígitos correspondientes, con los nombres de los parajes.

7.2 Objetivos provisionales de los cantones

Atendiendo a la potencialidad del monte, los principales usos de los grupos de los cantones son:

- **Productor.** Se entenderá incluido dentro de este grupo las zonas con potencial para aprovechamiento de madera y leñas.
- **Pastos.** Cuando el principal uso de la zona sea el del aprovechamiento pascícola.
- **Protector.** En las zonas que estén sometidas a restricciones y estas restricciones prevalezcan sobre cualquier otro uso del monte. Se indica en este caso si la protección es debida a las condiciones físicas del medio (protección) o por conservación de los elementos clave (conservación).
- **Producción-pastos.** Mezcla de superficie con pastos y con zonas con potencial para aprovechamiento de madera y leñas
- **Producción-protección.** Mezcla de zonas con potencial para aprovechamiento de madera y leñas y otras sometidas a restricciones físicas o por conservación.
- **Protección-pastos.** Mezcla de zonas con sometidas a restricciones físicas o por conservación y superficie susceptible de aprovechamiento pascícola.



- **Reserva.** Áreas de evolución natural, ENP y otras zonas que por sus valores ambientales tengan una consideración especial, etc.

La asignación de un uso potencial a un grupo de cantones ha sido la consecuencia del análisis del medio natural, las infraestructuras y los riesgos. Esta asignación no implica la exclusión de otros usos u objetivos secundarios que se añaden en su denominación, en segundo orden de prioridad, como el uso cinegético y el turístico, ya que se distribuyen por toda la superficie del monte.

Tabla 43. Relación de cantones por propiedad, sus superficies y objetivos.

Nº cantón	Nombre del cantón	Objetivo	Sup. (ha)
1	Lurzei I	Productor/ protector	29,02
2	Lurzei II	Productor	10,62
3	Peña de Berrondo	Protector/ productor	30,35
4	Antxoritz I	Productor/ protector	18,89
5	Sumendi	Protector/ productor	16,05
6	Azkorrobi II	Productor/ protector	18,21
7	Azkorrobi I	Productor	21,56
8	El Soto	Productor/ protector	3,56
9	Lurgorri	Productor/ protector	9,76
10	Arbe	Productor/ protector	9,76
11	Camino de Lurzei	Productor/ protector	22,30
12	Zaldu	Productor/ protector	17,92
13	Elordi II	Productor/ protector	19,66
14	Elordi I	Productor	16,09
15	Tipulatzea	Productor/ protector	12,65
TOTAL			256,41

Fuente: Elaboración propia



7.3 Unidades inventariables o de existencias

Desde el punto de vista exclusivo del inventario, el monte ha sido dividido en masas forestales. Las masas forestales se caracterizan por su homogeneidad, tanto en composición características estacionales, como características selvícolas. Las masas no se corresponden necesariamente con límites naturales, por lo que una misma masa puede formar parte de diferentes cantones. En todos los casos, la masa es una formación continua.

Las superficies arboladas donde no exista una marcada diferencia entre masas forestales debido a su alto grado de heterogeneidad o a otros factores, podrán ser consideradas como una única masa.

Las masas forestales han sido definidas según el tipo y según la formación arbórea. A continuación, se describen las masas forestales; primero, según el tipo de masa y, después, según la formación arbórea.

7.4 Estudio de las masas arbóreas

La unidad inventarial es la masa forestal, la cual se clasifica en uno de los siguientes tipos, según lo definido en el Pliego de Condiciones Técnicas:

- 1) Masas adultas susceptibles de corta final, de regeneración o últimas claras con productos maderables (se incluyen en este grupo las masas de monte bajo con pies grandes dimensiones y aprovechamiento maderable).
- 2) Masas adultas (monte alto, medio o bajo) con productos predominantemente leñosos en estaciones de buena calidad.
- 3) Masas susceptibles de claras comerciales.
- 4) Masas jóvenes susceptibles de claras no comerciales o repoblaciones artificiales muy jóvenes.
- 5) Monte bajo leñoso (también monte medio) sin una previsible transformación.
- 6) Masas muy heterogéneas.
- 7) Masas con diferentes grados de irregularidad. Se incluirán dentro de este tipo de masas aquellas en las que al menos coincidan tres clases de edad diferentes dentro de la masa.
- 8) Bosque de ribera.
- 9) Masas no arboladas.
- 10) Masas de arbolado disperso y uso silvopastoral.



Las masas forestales se pueden visualizar en el Plano nº 1 – Plano de tipos de masas. En la siguiente tabla se recoge la superficie que ocupa cada tipo de masa y el número de masas por el que está compuesto cada uno.

Tabla 44. Número de masas y superficie de tipos de masa de la zona de estudio.

	Tipo de masa	Sup (ha)	Sup (%)	Nº masas
1	Masas adultas susceptibles de corta final, de regeneración o últimas claras con productos maderables (se incluyen en este grupo las masas de monte bajo con pies grandes dimensiones y aprovechamiento maderable).	24,36	9,50	5
2	Masas adultas (monte alto, medio o bajo) con productos predominantemente leñosos en estaciones de buena calidad.	52,45	20,46	13
3	Masas susceptibles de claras comerciales	108,04	42,14	24
4	Masas jóvenes susceptibles de claras no comerciales o repoblaciones artificiales muy jóvenes.	13,22	5,15	4
5	Monte bajo leñoso (también monte medio) sin una previsible transformación.	10,34	4,03	3
6	Masas muy heterogéneas.	1,41	0,55	2
8	Bosque de ribera.	9,60	3,74	6
9	Masas no arboladas.	36,99	14,43	10
TOTAL		256,41	100,00	67

Fuente: Elaboración propia

El tipo de masa más representativo de los montes del Concejo de Oláiz es la masa susceptible de claras comerciales (tipo 3), con una extensión del 42% del total de la superficie. Le siguen, en orden decreciente de superficie ocupada, las masas adultas con productos predominantemente leñosos (tipo 2 – 20%). Hay que resaltar que el 14,43% de la superficie del monte se encuentra clasificado como masas del tipo 9 “Masas no arboladas”, siendo un porcentaje de recubrimiento algo elevado.

Finalmente hay formaciones arbóreas en las inmediaciones del río Ultazama con plantaciones de chopo y se ha detectado que en dos masas (masa nº 1 y 38) se han realizado recientemente dos cortas a hecho, con un cambio en el uso del suelo de arbolado a pastizal. No se ha recibido ninguna información sobre esta actuación.



7.4.1 Formaciones arbóreas

Las principales formaciones arbóreas que nos encontramos en los montes comunales del ayuntamiento y concejos de Oláibar son las siguientes:

Tabla 45 Número de masas y superficie de formaciones arbóreas de la zona de estudio

Formación arbórea	Superficie (ha)	Superficie (%)	Nº masas	
Masas puras de pino silvestre	114,00	44,46	26	
Masas mixtas de pino silvestre y frondosas	48,12	18,77	11	
Pasto/matorral/inforestal	36,99	14,43	10	
Masas de pino silvestre, con subpiso o estrato inferior de <i>Fagus sylvatica</i> y/o <i>Quercus pubescens</i>	19,75	7,70	4	
Masas de ribera	19,53	7,62	8	
Hayedo monte medio-bajo	11,51	4,49	6	
Robledal puro de <i>Quercus pubescens</i>	6,50	2,54	2	
	TOTAL	256,41	100,00	67

Fuente: Elaboración propia

La especie principal de estos montes es el pino silvestre, formando tanto masas puras (en el 44% de la superficie total del monte) como masas mixtas con el haya o el roble pubescente (en el 19% de la superficie total del monte). La tercera formación "arbórea" presente en el monte tienen la peculiaridad de tener una FCC inferior deficitaria o carencia de especies arbóreas y presenta un porcentaje de recubrimiento del 14 %.

Tabla 46 Superficies relativas y número de masas forestales en función de la formación arbórea y el tipo de masa

Formación arbórea	Tipo de masa	Sup (ha)	Sup (%)	Nº Masas
Masas puras de pino silvestre	Total	114,00	44,46	26
	1	24,36	21,37	5
	2	3,91	3,43	1
	3	79,77	69,97	17
	4	5,96	5,23	3
Masas mixtas de pino silvestre y frondosas	Total	48,12	18,77	11
	2	27,41	56,96	6



Formación arbórea	Tipo de masa	Sup (ha)	Sup (%)	Nº Masas
	3	12,04	25,03	2
	4	7,26	15,08	1
	6	1,41	2,94	2
Pasto/matorral/inforestal	Total	36,99	14,43	10
	9	36,99	100,00	10
Masas de pino silvestre, con subpiso o estrato inferior de Fagus sylvatica y/o Quercus pubescens	Total	19,75	7,70	4
	2	10,85	54,91	3
	3	8,91	45,09	1
Masas de ribera	Total	19,53	7,62	8
	2	3,78	19,37	1
	5	6,15	31,49	1
	8	9,60	49,14	6
Hayedo monte medio-bajo	Total	11,51	4,49	6
	3	7,32	63,62	4
	5	4,19	36,38	2
Robledal puro de Quercus pubescens	Total	6,50	2,54	2
	2	6,50	100,00	2
	TOTAL	256,41	100,00	67

7.5 Inventario

El inventario para cada tipo de masa presente en el monte a ordenar se rige según lo definido en el Pliego de Condiciones Técnicas, tomando datos de los parámetros de inventario que vienen definidos en el Anexo IV de Homologación.

Los parámetros a obtener en el inventario y la intensidad exigida para el mismo dependen del tipo de masa. En aquellas superficies consideradas como no productivas desde el punto de vista del aprovechamiento forestal, aquellas donde existan restricciones de corta o su objetivo no sea el de aprovechamientos de madera o leñas la intensidad de muestreo ha sido menor.



7.5.1 Masas con carácter productor desde el punto de vista de los aprovechamientos de madera y leñas

En este grupo entrarán las masas con **potencial productor** y se ajustarán los parámetros de inventario de acuerdo a la tipología de masas

En los trabajos de inventario se han realizado muestreos mediante parcelas circulares y que con carácter general incluyen un número mínimo de 20 pies mayores. A continuación, se definen siguientes tipos de inventario según el tipo de masa.

Se han clasificado las masas con carácter productor debido a que son masas que debido a su potencialidad de obtener productos valiosos tienen un carácter productor, pero puede darse el caso de masas catalogadas en esta tipología que, debido a los accesos, o a la dificultad de extracción u a otra razón, se indique un uso diferente y a posterior no se consideren productoras.

A. Inventario para masas tipo 1, 3, 6 y 7

El tipo de inventario A se ha empleado para las masas tipo 1, 3, 6 y 7. Los parámetros mínimos obtenidos en campo están recogidos en la siguiente tabla.

Tabla 47 Parámetros de inventario para masas tipo 1-3-6-7

Parámetros	Campo
<i>Cuantitativos</i>	
Edad/clase de edad	x
N pies/ha	x
Altura dominante	LiDAR*
Calidad de estación	x
Altura media	LiDAR*
Clasificación diamétrica	x
Relación de esbeltez	calculado
Área basimétrica/ha	x
<i>Cualitativos</i>	
FCC arbolada	x
Regeneración	x
Daños bióticos/abióticos	x
Presencia de estrato arbustivo y cobertura del mismo	x
Restricciones o consideraciones a tener en cuenta en la gestión	x
Estimación de madera muerta en suelo y pie	x



*Alturas calculadas a través del LiDAR reforzadas con mediciones en campo.

El error máximo permitido para los tipos de masa 1 y 3, para superficies de más de 10 ha, ha sido del 25% en área basimétrica por hectárea. Para superficies menores y para las masas de tipo 6 y 7 no se exige un error de muestreo.

B. Inventario para masas tipo 2

El tipo de inventario B se ha empleado para las masas tipo 2. Los parámetros mínimos obtenidos en campo están recogidos en la siguiente tabla.

Tabla 48 Parámetros de inventario para masas tipo 2

Parámetros	Campo
<i>Cuantitativos</i>	
N pies/ha-nº chirpiales/ha-nº cepas/ha	x
Área basimétrica/ha	x
Estimación de la proporción de trasmochos	x
<i>Cualitativos</i>	
Fcc	x
Regeneración	x
Daños bióticos/abióticos	x
Presencia de estrato arbustivo y cobertura del mismo	x
Presencia de valores singulares	x
Restricciones o consideraciones a tener en cuenta en la gestión	x
Estimación de madera muerta en suelo y pie	x

No se exige error de muestreo.

C. Inventario para masas tipo 4

El tipo de inventario C se ha empleado para las masas tipo 4. Los parámetros mínimos obtenidos en campo están recogidos en la siguiente tabla.

Tabla 49 Parámetros de inventario para masas tipo 4

Parámetros	Campo
<i>Cuantitativos</i>	
Edad/clase de edad	x
N pies/ha	x
Diámetro medio (m) de la masa	x



Parámetros	Campo
Altura dominante	LiDAR*
Calidad de estación	x
Altura media	LiDAR*
Relación de esbeltez	calculado
Área basimétrica/ha	x
<i>Cualitativos</i>	
FCC arbolada	x
Daños bióticos/abióticos	x
Presencia de valores singulares	x
Presencia de estrato arbustivo y cobertura del mismo	x
Restricciones o consideraciones a tener en cuenta en la gestión	x
Gestión observada, selvicultura	x
Estimación de madera muerta en suelo y pie	x

*Alturas calculadas a través del LiDAR reforzadas con mediciones en campo.

No se exige error de muestreo.

D. Inventario para masas tipo 5

El tipo de inventario D se ha empleado para las masas tipo 5. Los parámetros mínimos obtenidos en campo están recogidos en la siguiente tabla.

Tabla 50 Parámetros de inventario para masas tipo 5

Parámetros	Campo
<i>Cuantitativos</i>	
N cepas/ha-nº chirpiales/cepa	x
Diámetro medio (m) del chirpial	x
Altura media	LiDAR*
Calidad de estación	x
Altura media	LiDAR*
<i>Cualitativos</i>	
Descripción sencilla	x
FCC arbolada	x
Daños bióticos/abióticos	x



Parámetros	Campo
Presencia de valores singulares	x
Presencia de estrato arbustivo y cobertura del mismo	x
Restricciones o consideraciones a tener en cuenta en la gestión	x
Gestión observada, selvicultura	x
Estimación de madera muerta en suelo y pie	x

*Alturas calculadas a través del LiDAR reforzadas con mediciones en campo.

No se exige error de muestreo.

E. Inventario para masas tipo 8

El tipo de inventario E se ha empleado para las masas tipo 8. Los parámetros mínimos obtenidos en campo están recogidos en la siguiente tabla.

Tabla 51 Parámetros de inventario para masas tipo 8

Parámetros	Campo
<i>Cuantitativos</i>	
Edad/clase de edad	x
N pies/ha	x
Diámetro medio de la masa	x
Altura media	LiDAR*
Área basimétrica/ha	x
<i>Cualitativos</i>	
FCC arbolada	x
Ancho de banda de formación	x
Anchura media río o corriente	x
Composición florística	x
Conectividad	x
Estado de conservación	x
Presencia de regeneración natural	x
Estimación de madera muerta en suelo y pie	x

*Alturas calculadas a través del LiDAR reforzadas con mediciones en campo.

No se exige error de muestreo.



7.5.2 Masas no productivas desde el punto de vista de los aprovechamientos de madera y leñas

Para aquellas masas consideradas como no productivas desde el punto de vista del aprovechamiento de maderas o leñas, independientemente del tipo de masa en la que se clasifiquen, se han realizado inventarios de menor intensidad de muestreo que los anteriormente señalados.

El inventario para estas masas tiene la intensidad suficiente para que nos permita determinar la estructura de la masa, composición, especies, características singulares y existencias, entre otras.

F. Inventario para masas no productivas

El tipo de inventario F se ha empleado para las masas no productivas. Los parámetros mínimos obtenidos en campo están recogidos en la siguiente tabla. No se exigen errores de muestreo.

Tabla 52. Parámetros de inventario para masas no productivas.

Parámetros	Campo
<i>Cuantitativos</i>	
Área basimétrica/ha por especies	x
Diámetro medio de la masa	x
<i>Cualitativos</i>	
FCC arbolada	x
Descripción sencilla de la masa	x
Daños bióticos y abióticos	x
Características del estrato arbustivo	x
Presencia de valores singulares en la masa	x
En el caso de las formaciones de ribera los datos cualitativos establecidos para este tipo de masas	x
Estimación de madera muerta en suelo y pie	x

La determinación de masas y el inventario se han realizado durante los meses de mayo-julio de 2020.

Los resultados se encuentran resumidos en los planos adjuntos a la presente entrega.



7.6 Cálculo de existencias y estudios dendrométricos

Tras el inventario, se han procesado los datos de las parcelas de campo calculando los parámetros exigidos en cada tipo de masa. Estos datos están recogidos en el Anexo II: Resumen de existencias y en las fichas adjuntas a la presente entrega.

Entre los datos a calcular se encuentran las existencias en volumen de madera. Para su cálculo se han empleado las ecuaciones de cubicación presentes en la web de cubicación forestal del Gobierno de Navarra: <https://administracionelectronica.navarra.es/CubicacionMadera/>. Entre todas las fórmulas de cubicación, se han escogido las siguientes:

Fagus sylvatica (tarifa hasta 20cm)

- Fuente: Herramientas Cubicación para Navarra GN 2001
- Región: Comarca de Pamplona. Anue.
- Volumen (m³) = -0,095 + 0,0007 · d(cm)²

Quercus pubescens* y *Quercus faginea

- Ecuación para *Q. humilis*.
- Origen: POM Amescoa Alta, Baja y Lokiz (C_156) 109 árb. Tipo
- Volumen (m³) = 0,0582633 + 0,0002473 · d(cm)²
- R²= 0,59
- Ausencia de ecuaciones propias para *Q. pubescens* y *Q. faginea*.
- En el caso de las especies secundarias de frondosas sin tarifas propias de cubicación (*Acer campestre*, *Sorbus aucuparia*, *Sorbus torminalis*, etc.) se ha empleado esta ecuación para *Quercus humilis*.

Pinus sylvestris (tarifas hasta 7,5cm)

Calidad I

- Origen: Estudio Tabla de producción GN 1996. Requiere calidad estación, I = (Ho = 29 m. y Edad = 80 años).
- Volumen (m³) = -0,12424659 + 0,001012116 · d(cm)²
- R²= 0,96

Calidad III

- Origen: Estudio Tabla de producción GN 1996. Requiere calidad estación, III = (Ho = 23 m. y Edad = 80 años).
- Volumen (m³) = -0,036713221 + 0,000786237 · d(cm)²



- $R^2= 0,97$

Calidad IV

- Origen: Estudio Tabla de producción GN 1996. Requiere calidad estación, IV = (Ho = 20 m. y Edad = 80 años).
- Volumen (m^3) = $-0,025649842 + 0,000724725 \cdot d(cm)^2$
- $R^2=0,97$

Calidad V

- Origen: Estudio Tabla de producción GN 1996. Requiere calidad estación, V = (Ho = 17 m. y Edad = 80 años).
- Volumen (m^3) = $-0,021268794 + 0,000614512 \cdot d(cm)^2$
- $R^2=0,97$

Choperas

- Ecuación para clon I-214
- Origen: INIA 1984. Para Valle Medio del Ebro
- Volumen (m^3) = $(0,028424 + 4,2E-05 \cdot d(cm)^2 \cdot H10)$
- $R^2=0,972$

7.7 Cálculo de crecimientos

Los crecimientos medios a tener en cuenta en estos montes vienen definidos por el Plan Forestal Comarcal Pirenaico (Fuente: Servicio de Montes; Gobierno de Navarra. MAGRAMA: IV Inventario Forestal Nacional para Navarra), son los siguientes:

Tabla 53 Crecimientos definidos en el Plan Comarcal

Grupo de gestión	IAVC ($m^3/ha/año$)
Pinares de Pino silvestre	4,44
Hayedo	4,45
Roble pubescente	2,84
Choperas	4,50

Fuente: Servicio de Montes; Gobierno de Navarra. MAGRAMA: IV Inventario Forestal Nacional para Navarra.



8 Estudio pascícola

8.1 Unidades de gestión pascícola

En Olave existe una unidad de gestión pascícola de 304,9 ha que está integrada por pastos comunales y fincas particulares que por costumbre tradicional o convenio se aprovechan de forma conjunta con los comunales. La unidad limita al norte con el concejo de Osacáin, al este con Zuriain y Antxoritz y al sur con Sorauren.

La superficie comunal es de 245,69 ha y la particular las 59,22 ha restantes, es decir, el 19% de la extensión de la unidad.



Figura 12 Límites de la unidad de gestión pascícola de Olave. En color el terreno comunal

La superficie de rasos comunales es de 35,6 ha, el resto son masas arboladas. Las parcelas de propiedad particular son, en su mayor parte, pastos herbáceos y arbustivos.



8.2 Tipología y producción de los pastos

8.2.1 Caracterización

A continuación, se señalan las principales características de los pastos herbáceos y arbustivos que se encuentran en los rasos comunales de Olave.

Bujedos de orla (*Ononido fruticosae-Buxetum sempervirentis no permanentes*)

- Descripción:

Formaciones arbustivas de orla forestal y de porte alto dominadas por boj (*Buxus sempervirens*). Dado los lugares en los que se desarrollan en el concejo con suelos de escaso desarrollo y abundante pedregosidad, pueden tener un cierto carácter permanente. Actualmente, la mayor parte de las masas de boj que se encuentran en el concejo están afectadas por *Cydalima perspectalis*.

-Estructura y composición:

Comunidades de cobertura arbustiva en general densa. En algunos parajes como en Arbe forman mosaicos con pastos mesoxerófilos. Las especies más frecuentes y características son:

- Arbóreas: *Quercus humilis*, *Pinus sylvestris*, etc.
- Arbustivas: *Buxus sempervirens*, *Genista scorpius*, *Genista occidentalis*, *Erica vagans*, *Thymus vulgaris*, etc.
- Herbáceas: *Helictotrichon cantabricum*, *Brachypodium rupestre*, *B. retusum*, *Carex hallerana*, *Carex flacca*, *Bromus erectus*, *Koeleria vallesiana*, *Festuca ovina* gr., etc.

-Valor de conservación (Directiva Hábitats): No se incluyen en la directiva.

- Valor pascícola:

La oferta pascícola de los bujedos está directamente relacionada con la mayor o menor cobertura de las leñosas dominantes y, consecuentemente, de la proporción de biomasa herbácea disponible. En general, la oferta es, en la mayor parte de los bujedos del territorio, muy escasa, debido fundamentalmente a la alta densidad y porte del componente arbustivo. El propio boj es una especie tóxica para el ganado debido a sus contenidos en alcaloides esteroídicos en hojas y corteza, por lo que el ganado, tanto mayor como menor, lo rechaza sistemáticamente. No obstante, en algunos casos el componente herbáceo alcanza un porcentaje de cobertura importante, aunque compuesto por herbáceas de escasa calidad y digestibilidad.



En términos energéticos se estima que la oferta en los bujados densos es prácticamente nula (50-75 UF/ha·año). Al reducirse la cubierta leñosa el estrato herbáceo es obviamente mayor.

Espinares-y zarzales

- Descripción:

Los espinares y zarzales son orlas arbustivas que están dominadas por diversas rosáceas espinescentes. Forman comunidades generalmente de talla media y elevada densidad y cobertura. En el territorio se pueden diferenciar los espinares submediterráneos (*Lonicero etruscae-Rosetum agrestis*). El desarrollo de estos matorrales parece que se favorece por la eutrofización del sustrato debido a las actividades de origen antrópico.

- Estructura y composición:

Son comunidades que, en general, se caracterizan por su alta cobertura y densidad.

Las especies más frecuentes y características son:

- Arbóreas: *Quercus humilis*, *Pinus sylvestris*, etc.
- Arbustivas: *Rubus ulmifolius*, *Rosa spp.*, *Prunus spinosa*, *Buxus sempervirens*, *Crataegus monogyna*, *Genista scorpius*, etc.
- Herbáceas: *Helictotrichon cantabricum*, *Brachypodium rupestre*, *Carex flacca*, *Bromus erectus*, *Dactylis glomerata*, etc.

-Valor de conservación (Directiva Hábitats): No se incluyen en la directiva. No obstante, tienen un alto interés ambiental ya que contribuyen a fijar el suelo y aportan importantes recursos alimenticios y refugio a la fauna silvestre.

- Valor pascícola:

Las arbustivas que componen los espinares-zarzales pueden llegar a ofertar una gran cantidad de biomasa constituida por las hojas y tallos leñosos, sí como flores y frutos de las especies leñosas dominantes. El ramón, las flores y los frutos son muy apetecidos tanto por el ganado doméstico, fundamentalmente ovejas y cabras, como por la fauna silvestre. La palatabilidad del ramón alcanza los valores más elevados en primavera. Cuando son densos su transitabilidad se reduce significativamente, por lo que la accesibilidad al pasto es muy limitada. Cuando el espinar es más abierto se asocian a especies herbáceas propias de los pastos mesoxerófilos entre los que hay algunas de cierto valor nutritivo (*Bromus erectus*, *Dactylis glomerata*, *Helictotrichon cantabricum*, etc.). La oferta energética varía con la cobertura leñosas entre 140 UF/ha·año y 800 UF/ha·año.



Aliagar-tomillar submediterráneo (*Thymelaeo ruizii-Aphyllanthesum monspeliensis*)

- Descripción general:

Matorrales submediterráneos basófilos, heliófilos, de talla media y baja dominados por pequeños arbustos y matas, generalmente labiadas y leguminosas, entre los que predominan aliagas (*Genista scorpius*) y tomillos (*Thymus vulgaris*). En los comunales del concejo de Olave ocupan pequeñas superficies.

- Estructura y composición:

En general son matorrales abiertos con presencia importante de herbáceas mostrando por ello una fisionomía de matorral-pasto herbáceo.

Las especies dominantes y características son:

- Arbustivas: *Genista scorpius*, *Thymus vulgaris*, *Doryncium pentaphyllum*, *Coronilla minima*, *Genista occidentalis*, *Buxus sempervirens*, *Juniperus oxycedrus*, *Erica vagans*, etc. Es muy frecuente la presencia de bojés y zarzas.
- Herbáceas: *Brachypodium rupestre*, *B. retusum*, *Carex hallerana*, *Carex flacca*, *Bromus erectus*, *Aphyllanthes monspeliensis*, *Helictotrichon cantabricum*, *Argyrolobium zanonii*, *Eryngium campestre*, *Koeleria vallesiana*, *Potentilla neumanniana*, *Coris monspeliensis*, *Avenula pratensis*, *Thymelaea ruizii*, *Globularia vulgaris*, *Onobrychis hispanica*, *Catananche caerulea*, etc.

- Valor de conservación (Directiva Hábitats):

4090. Matorrales mediterráneos y oromediterráneos primarios y secundarios con dominio frecuente de genisteas. Hábitat de interés.

-Valor pascícola:

Las leñosas dominantes tienen escaso valor nutritivo dada su baja palatabilidad. Tan sólo los brotes jóvenes de algunas de ellas (aliaga, escobizo, etc.) tienen cierto valor en primavera (escasa lignificación, porcentajes medios en proteína, aceptable digestibilidad de la materia orgánica, etc.). Asimismo, las flores y frutos de determinadas especies (aliaga, escobizo, coronilla, etc.) son muy apetecibles para el ovino y caprino en diferentes épocas del año. Se asocian a pastos mesoxerófilos y submediterráneos en los que, lo habitual, es la presencia de especies de bajo valor nutritivo y digestibilidad. La oferta energética de los aliagares-tomillares submediterráneos es muy variable en función de la cobertura de las leñosas dominantes y del pasto herbáceo con el que se asocian. Los aliagares densos ofertan en el entorno de 200-300 UF/ha ·año. Lo ofertado en los más abiertos y con significativa presencia de herbáceas se estima del orden de 600-800 UF/ha ·año.



Pastos mesoxerófilos submediterráneos (*Calamintho acini-Seselietum montani*)

- Descripción:

Pastos mesoxerófiticos propios de suelos ricos en bases, que están dominados por gramíneas vivaces bastas y duras de talla media-alta entre las que predomina o es frecuente el lastón *Brachypodium rupestre*.

-Estructura y composición:

Suelen ser comunidades con cobertura total del suelo y de elevada diversidad florística. Es frecuente la presencia de leñosas propias de los matorrales de sustitución.

Arbustivas: *Genista occidentalis*, *Erica vagans*, *Genista scorpius*, *Thymus vulgaris*, *Dorycnium pentaphyllum*, *Buxus sempervirens*, *Juniperus communis*, *Rubus spp.*, etc.

Herbáceas: *Brachypodium rupestre*, *Helictotrichon cantabricum*, *Carex flacca*, *Carex humilis*, *Potentilla erecta*, *Bromus erectus*, *Hieracium gr. pilosella*, *Avenula mirandana*, *Teucrium pyrenaicum*, *Catananche caerulea*, *Onobrychis hispanica*, *Lotus corniculatus*, etc.

-Valor de conservación (Directiva Hábitats):

6210. Prados secos seminaturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos. Hábitat de interés. Cuando tienen abundancia de orquídeas se consideran prioritarios.



Figura 13 Pastos mesoxerófilos mediterráneos en Olave

-Valor pascícola:

Son pastos que producen una gran cantidad de biomasa (1.800-2.500 kg MS/ha) pero de mediocre calidad y palatabilidad. Las especies dominantes son bastas y duras, con altos porcentajes en fibra y baja digestibilidad de la materia orgánica. No obstante, cuando se pastan con intensidad suelen ser frecuentes, y en ocasiones abundantes, algunas herbáceas de valor pascícola medio e incluso alto. Las leguminosas, en general, no suelen ser muy abundantes, aunque sí frecuentes. El pico de producción suele



producirse en primavera, decayendo posteriormente en el estío (con parada estival más o menos prolongada), y registrándose un rebrote en otoño muy condicionado por las lluvias estivales.

El ganado que hace un mejor uso de estos pastos es el mayor, sobre todo el equino. La labor de "limpieza" que éste puede desempeñar es muy importante contribuyendo a mejorar el pasto y, por tanto, las posibilidades de ser usado posteriormente por ganado más selectivo.

La oferta energética oscila entre 900 y 1.500 UF/ha ·año.

En cuanto a las masas arboladas que integran la unidad se trata en la mayor parte de la superficie de pinares de pino silvestre de alta fracción de cabida cubierta y densidad, cuyo sotobosque está constituido por un estrato leñoso denso formado por leñosas no ramoneables (*Buxus sempervirens*). Intercaladas en entre las anteriores se ubican masas de hayedo y de roble pubescente en las que igualmente es frecuente que el sotobosque esté formado por un denso sotobosque arbustivo.

8.2.2 Superficie de los tipos de pasto y oferta pascícola

En la siguiente tabla se indica la superficie de los tipos de pasto diferenciados en los comunales del Concejo de Olave así como la oferta de pasto aportada por cada uno de ellos y la total expresada en unidades energéticas (Unidades Forrajeras UF).

Tabla 54 Superficie y oferta forrajera de cada tipo de pasto del monte

Tipo de pasto		Superficie (ha)	%	UF/ha ·año	UF/año	%
Pinar de pino silvestre denso	Con sotobosque arbustivo denso no ramoneable	146,0	59,4	100	14.603	31,6
	Con sotobosque arbustivo denso ramoneable	12,1	4,9	450	5.425	11,7
	Con sotobosque arbustivo ralo ramoneable	4,2	1,7	600	2.502	5,4
Pinar de pino silvestre aclarado		3,7	1,5	800	2.994	6,5
Hayedo		15,9	6,5	100	1.592	3,4
Robledal de roble pubescente	Con sotobosque arbustivo denso no ramoneable	28,0	11,4	250	6.990	15,1
Otras frondosas		6,0	2,4	250	1.489	3,2



Tipo de pasto	Superficie (ha)	%	UF/ha año	UF/año	%
Bojeral de orla	22,3	9,1	150	3.342	7,2
Espinar-zarzal	0,9	0,4	300	278	0,6
Aliagar-tomillar submediterráneo	0,6	0,2	600	340	0,7
Pasto mesoxerófilo	6,1	2,5	1.100	6.694	14,5
TOTAL	245,7	100,0		46.249	100

Como se ha mencionado anteriormente, la mayor parte de la superficie comunal de la unidad está por pinares de pino silvestre en los que el sotobosque son bojerales densos y de alto porte. La extensión de los rasos es poco importante, supone el 12% de la superficie comunal de la unidad de gestión. No obstante, hay que considerar que las parcelas particulares que se incluyen en la misma y que son utilizadas de manera conjunta al comunal, están ocupadas en su mayor parte por pastos herbáceos.

Dentro de los rasos dominan los bujedos de orla, alguna de cuyas masas están severamente afectadas por la *Cydalima perspectalis*. Los pastos herbáceos ocupan 5,49 ha (2,1% de la superficie comunal). Se trata de pastos mesoxerófilos con *Brachypodium rupestre* que en la mayor parte de la superficie que ocupan proceden de matarrasas realizadas recientemente.

Para determinar la oferta pascícola total de la unidad de gestión debería tenerse en cuenta la superficie particular que la integra. Sin embargo, ésta no es objeto del presente plan de ordenación. Teniendo en cuenta la superficie comunal la oferta expresada en términos energéticos es del orden de 46.000 UF/año.

8.3 Ganado

8.3.1 Ganado pastante

La unidad de pastoreo de Olave está arrendada desde 2013 a un ganadero foráneo. La explotación situada en Vera de Bidasoa tiene una orientación productiva mixta de vacuno, equino y ovino leche.

En el cierre de Olave pastan, desde finales de mayo o principios de junio hasta mediados de noviembre, 30 yeguas y 15 potros de raza Jaca Navarra. Los potros entran en el pastizal con aproximadamente un mes de edad y se destetan al tiempo de abandonar el mismo. Los animales no reciben alimentación suplementaria alguna.





Figura 14 Potro de Jaca Navarra pastante en Olave

8.3.2 Análisis de la demanda actual de pastos

El objeto de este apartado es estimar las necesidades o demanda de pasto del ganado pastante. La estimación se realiza en términos energéticos (Unidades Forrajeras) y tiene en cuenta valores relativos al número y tipo de animales pastantes (composición del rebaño), su peso metabólico, el estado fisiológico según el calendario reproductivo y el periodo de pastoreo.

En la siguiente tabla se resume las necesidades energéticas del ganado que pasta actualmente en la unidad de gestión de Olave.

Tabla 55 Necesidades energéticas del ganado pastante en Olave

Datos de partida de la explotación		Distribución mensual de las necesidades del ganado (UF) en el periodo de pastoreo		Alimentación complementaria en periodo de pastoreo	
Tipos de ganado o raza	Jaca Navarra			Días	Unidades UF/año
Nº de hectáreas explotadas pastoreas	30				
Nº de hectáreas en pastoreo	7				
Producción de leche (kg/día)	400				
Producción de leche (kg/ha)	57				
Estado reproductivo	Pastoreo en Abril-Mayo				
Participación en el periodo de pastoreo	30				
Tiempo de pastoreo (días)	17				
Español de pastoreo	Abil-Mayo				
Destinos	Abil-Mayo				
Nº de animales en pastoreo	Junco a mediados de octubre				
Nº de animales por explotación	22				

Especie/Raza	UF animales a estado fisiológico						Determinación UF animales de						Días	Unidades	Mensual		
	Mantenimiento	Gestación (UF y P)	Lactancia (UF y L)	Producción (UF y P)	Producción (UF y L)	Reposición	Mantenimiento	Gestación (UF y P)	Lactancia (UF y L)	Producción (UF y P)	Producción (UF y L)	Reposición				Metafor	
Junco 1							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 2							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 3							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 4							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 5							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 6							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 7							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 8							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 9							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 10							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 11							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 12							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 13							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 14							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 15							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 16							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 17							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 18							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 19							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 20							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 21							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 22							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 23							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 24							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 25							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 26							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 27							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 28							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 29							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Junco 30							5,2	5,0	5,2	12,0	20,0	7,7	5,4	5,2	17	5	0
Total anual																	30.379

En función de los supuestos considerados, las necesidades de pasto actuales se sitúan en el entorno de 30.000 UF/año.



8.4 Infraestructuras

Las infraestructuras ganaderas presentes en los comunales del concejo de Olave se indican en la siguiente tabla:

Tabla 56 Infraestructuras ganaderas en el monte

Infraestructura	Unidades	Estado
Cierre perimetral	11.000 m.l.	Mejorable
Barrera canadiense	1	Óptimo
Balsa impermeabilizada	1	Mejorable
Abrevaderos	4	Óptimo
Manga de manejo	1	Óptimo

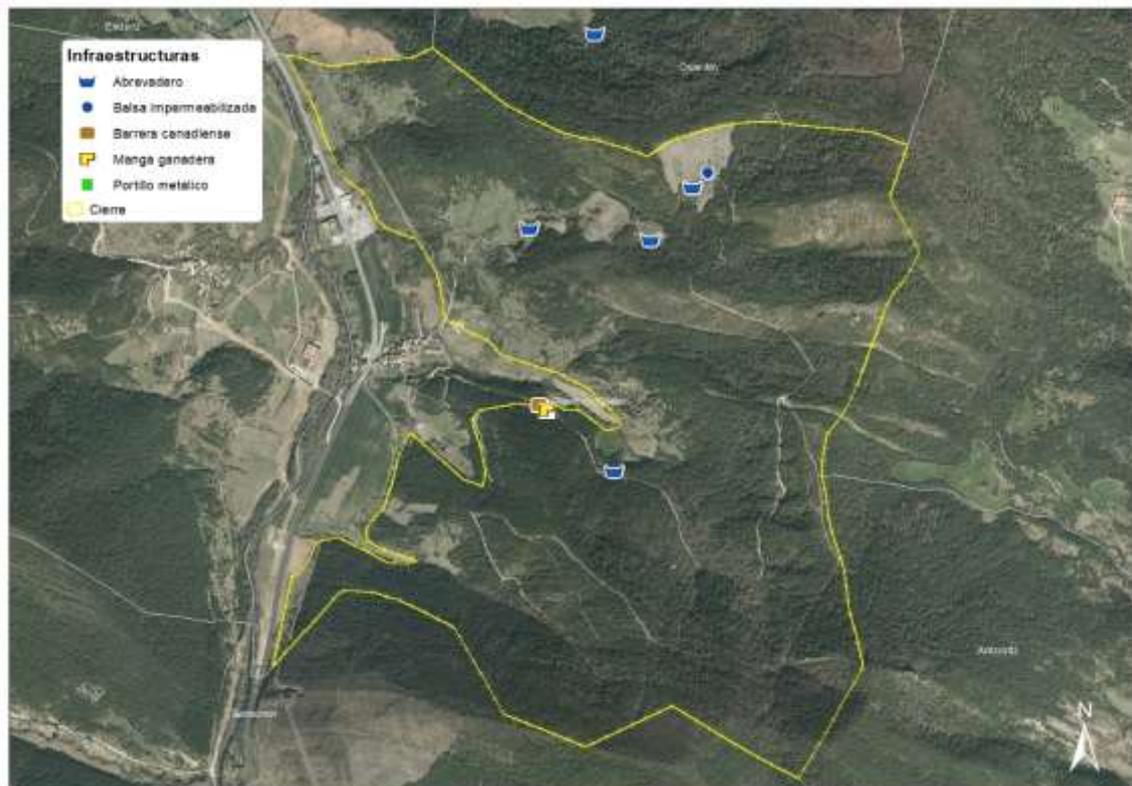


Figura 15 Localización de infraestructuras ganaderas en el monte

La unidad de pastoreo está cercada perimetralmente con cierre de alambre de espino y piquetes de madera. La longitud total aproximada del cierre es de 11.000 m.l. En general el cierre se encuentra en buen estado salvo en algunos tramos que es mejorable.

El pastizal cuenta con una balsa impermeabilizada con PVC cuya construcción se realizó hace unos 20 años. La balsa está cercada perimetralmente y conectada a tres



abrevaderos que se distribuyen entre los rasos de Lurzei, en las cotas más altas del pastizal, hasta las parcelas privadas de Moralde, en la parte más baja del mismo. Hay otro abrevadero antiguo en la regata de Zaldu. Todos ellos son de hormigón.

En 2016 se instaló una manga ganadera en la pista de Zaldu, cerca de la barrera canadiense situada en la entrada al pastizal.

Al cierre se puede acceder por tres pistas: la de Zaldu que es el acceso principal que llega hasta el portillo de Osacáin. En su trayecto se bifurca en varios ramales. La pista es de todo uno en la mayor parte de su recorrido. En el último tramo su estado dificulta el tránsito incluso a todoterrenos. Otro acceso es desde el núcleo urbano por pista de tierra que va hacia las parcelas particulares de Euntzeta y que sube hasta la balsa de Lurzei. Por último, se puede acceder por Osacáin hasta por pista que lleva hasta el portillo en la muga con Olave.



Figura 16 Infraestructuras ganaderas en el monte. Arriba a la izquierda, balsa impermeabilizada en Lurzei. Arriba a la derecha, abrevadero de Moralde. Abajo a la izquierda, manga ganadera en la pista de Zaldu. Abajo a la derecha, abrevadero en la regata de Zaldu.

8.5 Análisis de los riesgos para el ganado

Los principales riesgos para el ganado que pasta en el comunal son:

- Riesgos sanitarios por transmisión de enfermedades entre la fauna silvestre y el ganado al compartir puntos de abrevada o zonas enbarradas.
- Molestias ocasionadas al ganado por perros sueltos de excursionistas.
- Peligro de atropellos al ganado en las principales pistas de acceso.
- Descontrol del ganado por no cerrar los portillos los transeúntes.

8.6 Análisis de afecciones por la actividad ganadera

Actualmente no se producen afecciones significativas por la actividad ganadera. En todo caso puede ser de mención la creación de barrizales debidos al pisoteo del ganado en el entorno de los abrevaderos y en algunos tramos de las pistas forestales o caminos de tierra.

Por otro lado, puntualmente, en algunas zonas en pendiente se observan sendas desprovistas de vegetación debidas al paso continuado del ganado.

8.7 Análisis y diagnóstico de la gestión realizada

8.7.1 Regulación del pastoreo

El aprovechamiento de los pastos comunales de Olave está regulado por ordenanzas cuya aprobación definitiva data del 7 de febrero de 2020 (B.O.N. nº 40, del 27 de febrero de 2020). En las mismas se indica que *“Los pastos comunales del Concejo de Olave en unión de las fincas particulares que por costumbre tradicional, ley o convenio, constituyen una unidad de explotación conjunta, forman una única corraliza que está cercada en todo su perímetro”*.

Además de los aspectos administrativos referentes a la adjudicación de los pastos comunales, se indica la carga ganadera considerada como máxima (30 UGM) y las obligaciones sanitarias que debe cumplir el ganado pastante.

8.7.2 Ingresos por el uso de los pastos comunales

Los ingresos anuales por el uso y disfrute de los pastos comunales son de 3.000 €.



8.7.3 Actuaciones de mejora de pastos e infraestructuras realizadas en el último decenio

Se detallan en la siguiente tabla las actuaciones de mejora de pastos e infraestructuras realizadas en los últimos años, así como los costes de las mismas.

Tabla 57 Mejoras de infraestructuras ganaderas llevadas a cabo en el último decenio

Año	Mejora	Presupuesto total	Subvención G.N.
2010	Desbroces	6.561,68	5.106,32
2011	Desbroces	7.857,27	7.820,46
2012	Cierres	5.430,60	3.116,33
2015	Cierres	4.231,74	0,00
2016	Instalación manga ganadera	2.898,91	0,00
2018	Cierres	1.815,00	0,00
TOTAL		28.795,20	16.043,11

En el último decenio se han invertido 14.418,95 € en mejora de pastizales (desbroces) y 14.376,25 en infraestructuras (mejora de cierres e instalación de manga ganadera).

8.7.4 Análisis del grado de aprovechamiento de los pastos: oferta vs demanda

Dado que el cierre de Olave incluye una importante superficie de fincas particulares, para estimar con coherencia y rigor el grado de aprovechamiento de los pastos se debería considerar toda la superficie que el ganado utiliza, la comunal, pero también la particular.

8.8 Planificación

Se establecen como objetivos los siguientes:

- Mantener la unidad de gestión pascícola procurando la integración de la máxima diversidad de recursos pascícolas que se complementen en el espacio y en el tiempo.



- Mantener, fomentar y regular sistemas de manejo ganadero sostenibles que se basen en la utilización del ganado en pastoreo como principal herramienta para la conservación y mejora de los pastos, de la biodiversidad y para la reducción del combustible vegetal y, por tanto, la disminución del riesgo de propagación de incendios forestales.
- Mejorar la dotación de infraestructuras ganaderas estratégicamente localizadas para facilitar el control y la gestión del ganado y del territorio.
- Compatibilizar el aprovechamiento ordenado de los pastos con los otros usos del territorio.

8.8.1 Análisis de restricciones y potencialidades

Las principales restricciones son las siguientes:

- **Situación actual de la ganadería extensiva:** En el concejo de Olave no hay censada actualmente ninguna explotación ganadera. Los pastos están arrendados a un ganadero foráneo.
- **Existencia en la unidad de gestión de fincas particulares.** De las 305 ha del cierre, 59 son de propiedad particular que actualmente están cedidas al Concejo para ser utilizadas de manera conjunta con el comunal. La organización del pastizal y su propia gestión depende en cierto modo de la decisión de los titulares de las parcelas.
- **Superficie reducida de pastos herbáceos comunales.** La mayor parte de la superficie comunal del cierre está ocupada por masas arboladas siendo, en términos relativos, la extensión de pastos herbáceos comunales muy reducida.
- **Limitado potencial de mejora de la superficie de pastos.** La orografía así como las características de la vegetación que se incluye en el cierre determinan que las posibilidades de mejora de los pastos sean escasas.
- **Distribución heterogénea de las infraestructuras.** Los puntos de abrevada se localizan en la porción más septentrional del cierre, lo que no favorece un pastoreo homogéneo por toda la superficie del pastizal.

Entre las potencialidades cabe citar las siguientes:

- **Existencia de interés por parte del Ente Local y del ganadero de mejorar y mantener los recursos pascícolas.** El uso de la actual unidad de gestión pascícola juega un papel estratégico en el calendario alimenticio del ganado pastante ya que complementa al uso de otros recursos. Por consiguiente, hay interés y demanda por parte del ganadero de mejorar y mantener los recursos pascícolas del cierre.



- Por otro lado, **la demanda de este tipo de pastizales en los que se combinan pastos arbolados, arbustivos y herbáceos y que disponen de las oportunas infraestructuras, va en aumento en los últimos años.**
- Por otro lado, el pastoreo en el cierre supone una **importante cantidad de ingresos para el concejo**, por lo que es el primer interesado en su conservación.
- **Posibilidad de manejo del ganado como herramienta de mantenimiento de la biodiversidad y de la reducción de la posibilidad de propagación de incendios forestales.** El efecto del pastoreo se traduce en la reducción de la acumulación de combustible vegetal y, consecuentemente, en el decremento de la posibilidad de propagación de incendios forestales.
- **Existencia de líneas presupuestarias para la mejora de pastos, la instalación de infraestructuras y la promoción del pastoreo compatible con la conservación de los recursos.** Entre las líneas de ayudas cabe citar las convocatorias anuales de ayudas a trabajos forestales y las subvenciones a la instalación de infraestructuras ganaderas todas del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra.

8.8.2 Plan de aprovechamiento y plan de mejoras

En función de los objetivos y directrices generales se concreta el plan de aprovechamiento ganadero y el plan de mejoras a realizar (pastos e infraestructuras).

PLAN DE APROVECHAMIENTO	
Superficie pastable	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de pastoreo será la que actualmente delimita el cierre perimetral, es decir, 305 ha. • No obstante, esta superficie al contener 59 hectáreas de titularidad particular puede verse modificada según los criterios que adopten los propietarios.
Tipo de ganado	<ul style="list-style-type: none"> • Dadas las características de los pastos que se incluyen en el cierre (bastos, de limitada palatabilidad, etc.), el ganado más efectivo para valorizarlos es el mayor (equino y/o vacuno).
Periodo de pastoreo	<ul style="list-style-type: none"> • El pastizal admite pastoreo durante todo el año, bien sea en aprovechamiento estival, de mayo a octubre, o invernal, de octubre a marzo. • En todo caso, se debe asegurar que, en primavera, el pasto desarrolle volumen fotosintético suficiente como para asegurar una buena oferta y una acumulación de reservas a nivel radicular que favorezca su persistencia y un buen rebrote. Es recomendable de esta manera establecer un periodo de veda de al menos un mes entre marzo y abril.



PLAN DE APROVECHAMIENTO

- Las fechas de entrada y salida pueden fluctuar en cierta medida según las condiciones meteorológicas anuales.
- Carga ganadera
- La oferta pascícola neta anual del monte comunal, es decir, la total producida anualmente descontando la no consumible debido a factores tales como la topografía, accesibilidad al pasto, la eficiencia del pastoreo, etc., resulta ser de unas 35.000 UF. Por otro lado, las necesidades de una UGM durante un periodo de pastoreo habitual de 6 meses se estiman en 1.500 UF. En consecuencia la carga ganadera teórica admisible se sitúa en el entorno de 23 UGM mes durante 6 meses. Hay que considerar no obstante que el cierre incluye una amplia superficie de rasos de propiedad particular, por lo que el número de animales que admite el pastizal es mayor al estimado considerando sólo el comunal. En la actualidad el número de animales pastantes es de 30 UGM.

PLAN DE MEJORAS

a) Pastos

Justificación

Las actuaciones se plantean con la final de:

- Incrementar la superficie de pastos herbáceos y, por tanto, la oferta pascícola con el objeto de asegurar un mayor número de días a ración completa del ganado o un posible incremento del número de cabezas pastantes.
- Romper la continuidad del combustible vegetal y, consecuentemente, disminuir el riesgo de propagación de incendios.

Actuaciones

Adehesamiento: 9 ha.

Desbroces mecánicos de mantenimiento: 10 ha

Observaciones

Las actuaciones de adehesamiento consistirán en la reducción de la densidad del arbolado hasta 150-250 pies/ha.

Con la consolidación de pastos herbáceos en las zonas adehesadas se puede obtener rendimientos productivos brutos del orden de 700-900 UF/ha, lo que supone un incremento del número de animales pastantes en el pastizal del orden de 5 UGM/año (0,4-0,6 UGM por hectárea adehesada).

b) Infraestructuras

Justificación



En términos generales, el pastizal cuenta con una adecuada dotación de infraestructuras (balsa impermeabilizada, 5 abrevaderos, manga ganadera, cierre perimetral).

Sin embargo, está puede ser mejorada en lo que se refiere a los puntos de abrevada y, en concreto, en su distribución, ya que los existentes se concentran en el área más septentrional, lo que ocasiona un pastoreo heterogéneo de la superficie pastable y largos desplazamientos del ganado.

Instalación de nuevas infraestructuras

<i>Infraestructuras</i>	<i>Unidades</i>	<i>Año actuación</i>
Instalación de abrevadero	1	1
Construcción de barrera canadiense	2	3-4

Mantenimiento de infraestructuras presentes

<i>Infraestructuras</i>	<i>Unidades</i>	<i>Año actuación</i>
Mantenimiento de infraestructuras		Anual

Otras consideraciones

Tabla 58 Costes de las actuaciones propuestas de mejora de pastos

Costes			
<i>Actuación</i>	<i>Unidades</i>	<i>€/Ud.</i>	<i>Total</i>
Desbroces de mantenimiento (ha)	7,61	800	6.088,00
Mejora de fugas en abrevadero (ud)	1	52,71	52,71
Mejora de entorno de balsa (ud)	1	568,46	568,46
Instalación de abrevaderos	1	1.500	1.500,00
Construcción de barrera canadiense	2	6.000	12.000,00
		TOTAL	20.209



9 Análisis de diagnóstico del peligro de incendios del valle y propuesta de actuaciones de prevención de incendios

El propósito de este documento es realizar un diagnóstico del peligro de incendios forestales y establecer las actuaciones de silvicultura preventiva necesarias para reducir la incidencia que un posible incendio pudiera ocasionar, y facilitar las labores de extinción, dentro de los montes de objeto de la ordenación.

La superficie de análisis es la superficie comunal del Ayuntamiento y los Concejos de Oláibar como muestra la siguiente figura, la cual suma 858,62 ha. De ellas, 112,85 ha pertenecen al Ayto. de Oláibar, 153,96 ha al Concejo de Endériz, 196,71 al Concejo de Olaiz, 256,41 al Concejo de Olave y 138,69 ha al Concejo de Osacáin.

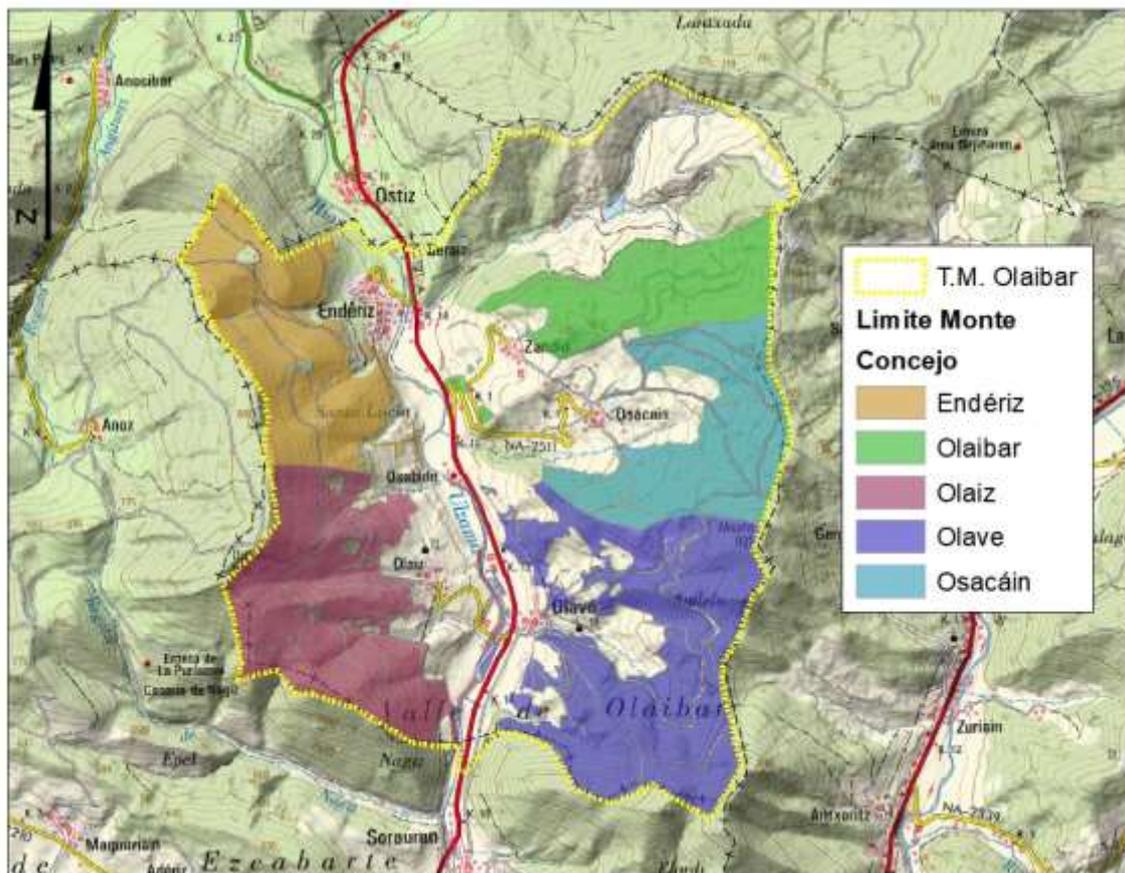


Figura 17 Superficie objeto del análisis de diagnóstico de incendios

En este trabajo se va a aplicar una metodología que identifica anticipadamente las oportunidades de extinción para limitar el desarrollo de grandes incendios forestales, mediante una gestión del combustible previa a la ocurrencia del incendio.



A partir de las características de nuestro territorio y unas condiciones meteorológicas predeterminadas para la ocurrencia de grandes incendios, se realizarán diferentes simulaciones de incendio (utilizando el software estático FlamMap) para conocer diferentes parámetros de comportamiento del fuego y los ejes de propagación a partir de puntos de ignición aleatorios, y con las características de nuestro territorio, nos sirven para determinar las zonas fuera de capacidad de extinción y las áreas críticas.

Las zonas fuera de capacidad de extinción (CE) son aquellas zonas que escapan a la capacidad de extinción de los operativos actuales. Las áreas críticas son las zonas donde se espera un comportamiento del fuego más virulento y los puntos de inflexión son los puntos donde una vez alcanzados por el frente de llamas, se puede producir un cambio en el comportamiento del fuego.

La combinación de ambos criterios nos va a permitir localizar los puntos estratégicos de gestión (PEG), donde focalizaremos las actuaciones de modificación del combustible.



Figura 18 Esquema de obtención de los Puntos Estratégicos de Gestión (PEG)

Basándonos en la localización simulada de los potenciales puntos estratégicos de gestión del combustible se localizarán las áreas prioritarias para la gestión del combustible, que a su vez terminarán de concretarse en los planes de ordenación de montes.



Figura 19 Esquema de metodología para actuaciones de prevención de incendios.



9.1 Descripción del medio físico

La caracterización de la zona de estudio está enfocada a los factores clave del medio físico que influyen en el comportamiento de un incendio durante su propagación, y que conforman el denominado *triángulo del comportamiento del fuego* en el incendio forestal:

- Fisiografía del terreno
- El combustible forestal.
- La meteorología.

9.1.1 Fisiografía del terreno

El principal factor topográfico que condiciona el comportamiento del incendio forestal es la pendiente del terreno. Su efecto es similar al producido por el viento, afectando a la geometría de la llama, y a la transmisión de calor por radiación y convección. El grado de irregularidad del relieve (presencia de cañones, vaguadas, etc.) y su interacción con el viento va a condicionar enormemente la propagación del incendio, añadiendo una mayor dificultad a la hora de predecir el comportamiento del fuego. Dentro de los montes a ordenar encontramos pendientes de altas a muy altas (> 30%), excepto en la mitad noreste donde esta posee una pendiente moderada.

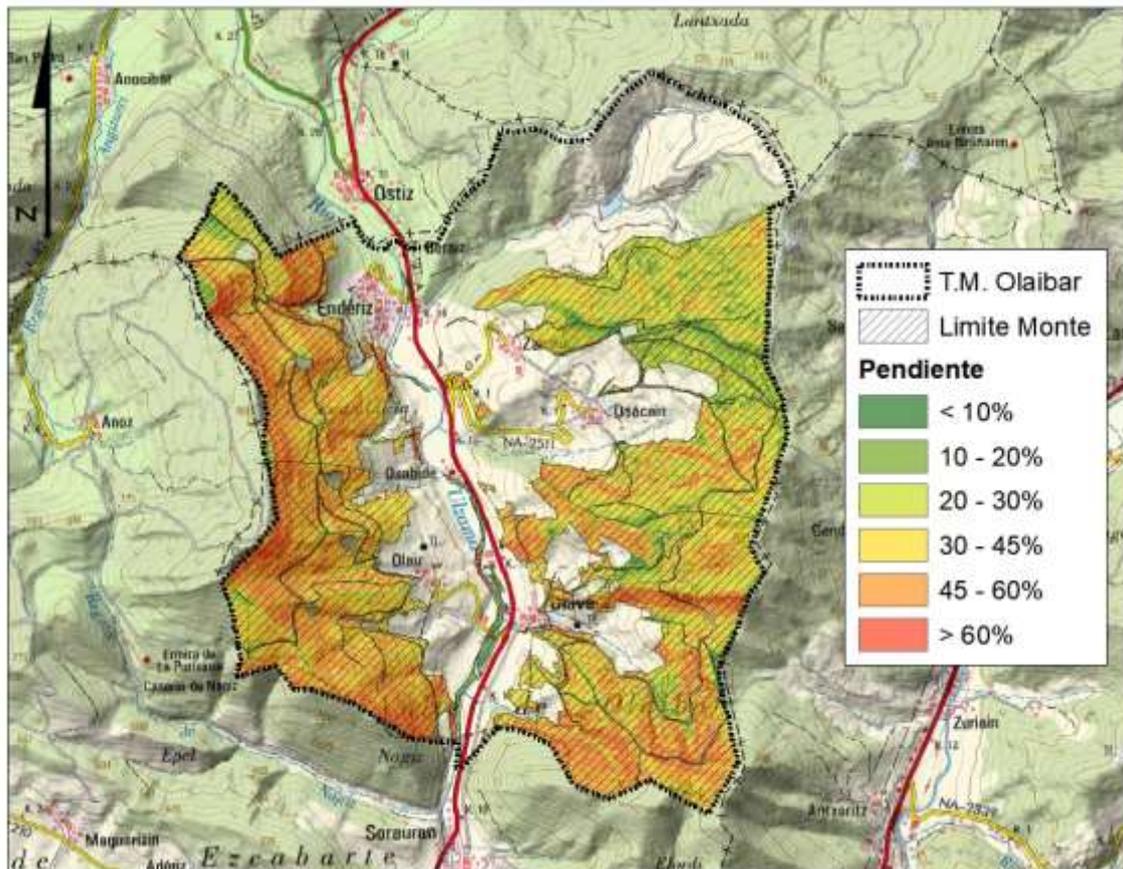


Figura 20 Mapa de pendientes zona de estudio



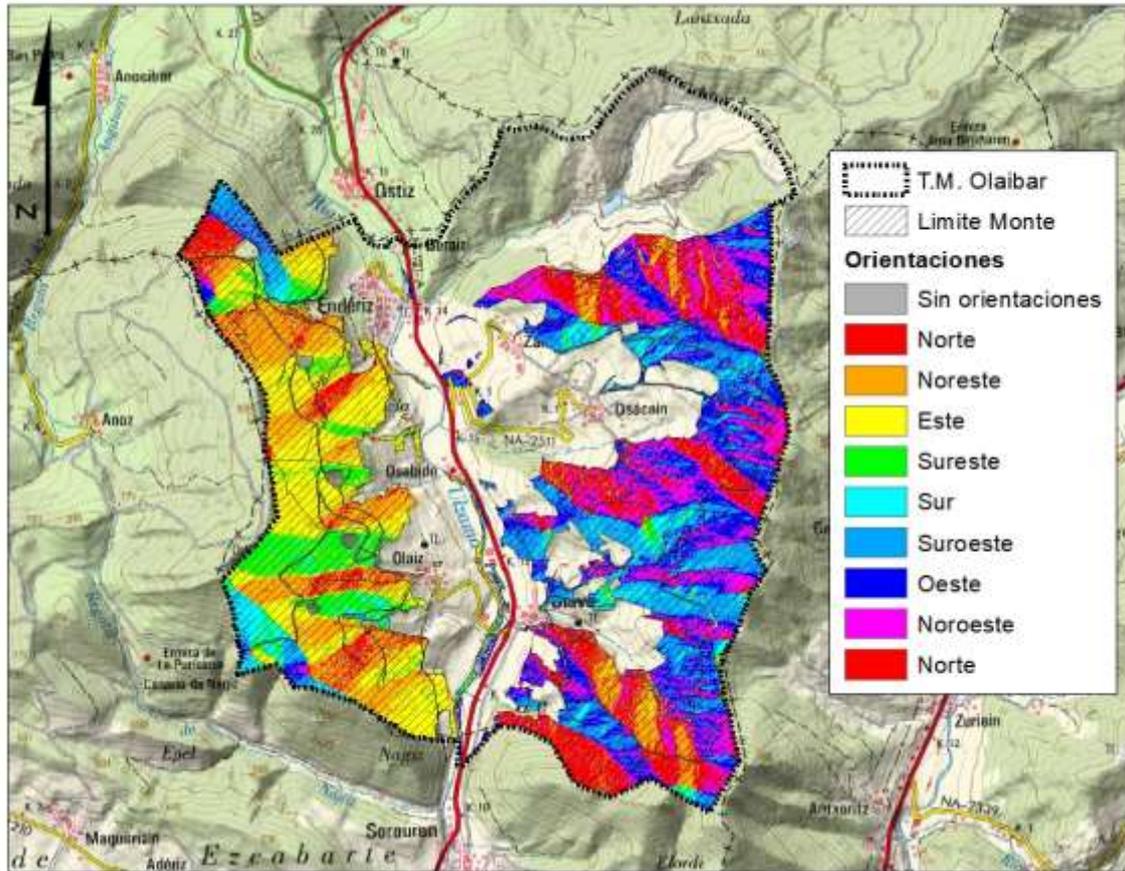


Figura 22 Mapa de orientaciones de la zona de estudio

9.1.2 Condiciones sinópticas y tipología de incendio

Se entiende por **situación sinóptica** al conjunto típico de configuraciones isobáricas y de isohipsas que afectan o a un área determinada, las cuales se repiten con cierta frecuencia y dan lugar a condiciones meteorológicas favorables a la propagación de grandes incendios forestales (GIFs) de un área determinada.

Las **olas de calor** que afectan a Navarra se producen principalmente con dos configuraciones atmosféricas, una **cuando hay una baja en el N de África que envía sobre el valle del Ebro aire tropical continental del Sudeste muy cálido procedente del Sáhara** y la otra, cuando una **borrasca se centra con subsidencia al Sudoeste de Portugal enviando aire tropical marítimo procedente del África occidental**.

El mayor número de incendios estudiados ocurre con **situaciones de Sur** (figura anterior), las mayores superficies quemadas son con estas condiciones y con la afección de la continental sahariana, los incendios bajo estas condiciones se dan **durante el verano**, apareciendo en la Navarra Media y Sur, mientras que los incendios con advecciones de Sur sin la presencia de una ola de calor son protagonistas durante el invierno y otoño, localizándose principalmente en los Valles Cantábricos



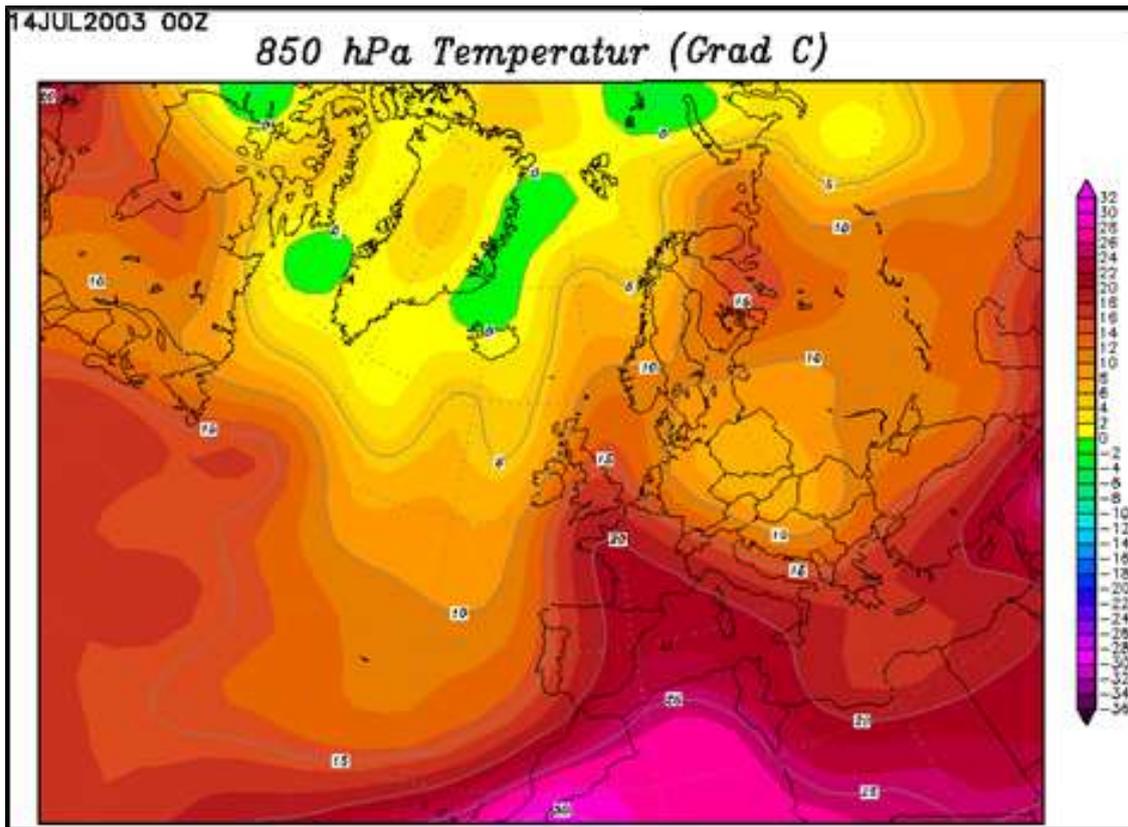


Figura 23 Situación sinóptica a 850 hpa, continental sahariana

9.2 Análisis de riesgos de incendios forestales

9.2.1 Análisis de incendios históricos

En la Comunidad Foral de Navarra de media al año se registran **347 incendios, afectando de media anual a 1.394 ha**, de los cuales 121 superan la hectárea afectada. Durante los meses de invierno, febrero-marzo, se producen el mayor número de siniestros pero estos no suelen alcanzar grandes superficies, siendo los meses de verano, julio y agosto, los que más superficie media suelen quemar, aunque esta estadística varía dependiendo del año).

Tabla 59 Distribución de incendios según estación del año, de la Comunidad Foral de Navarra para el período 1985-2014

	Invierno	Primavera	Verano	Otoño
Media de superficie afectada por estación (ha)	180,23	51,90	232,67	57,27
Histórico de superficie afectada 1985-2014 (ha)	11.894,95	155,70	15.356,20	3.779,92
Media histórica del número de siniestros 1985-2014	46,36	23,35	33,00	11,23
Total de siniestros	3.060	1.541	2.178	741
Superficie media del incendio (ha)	3,89	0,10	7,05	5,10



Según la Estadística General de Incendios Forestales (EGIF) para la serie de **años entre 1989 y 2015, se originaron un total de 4 siniestros**. En cuanto al número de incendios Oláibar se encuentra en un **régimen bajo de incendios**. Para el estudio de los incendios de diseño y sus condiciones sinópticas, se ha ampliado el análisis para poder realizar dicho estudio. Estos cuatro eventos no han superado la hectárea de superficie, por lo que se pueden considerar conatos.

Para el análisis de causas se utilizó los incendios para la serie de años 1989-2015, con un total de 4 incendios originados dentro del municipio de Oláibar. El **mayor porcentaje de causas recae sobre causa de tipo negligencias y causas accidentales (75%)**, principalmente por el uso del fuego en la eliminación de restos agrícolas, pastos y matorral. Estos tres eventos fueron durante el **mes de julio**.

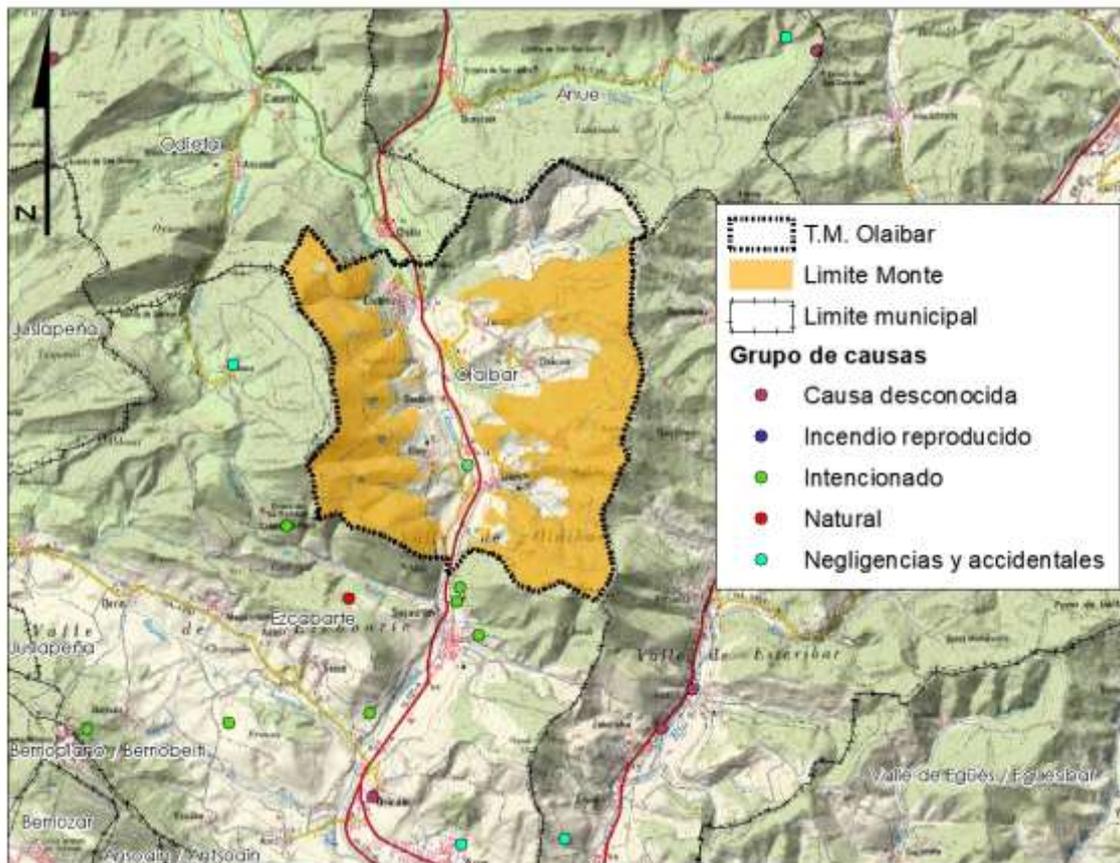


Figura 24 Distribución de grupos de causa de origen de incendios forestales, dentro y fuera de la zona de estudio

En cuanto a su posición geográfica la **mayor densidad de inicio de fuegos la encontramos al sur del término municipal de Oláibar**, principalmente del municipio de Ezcabarte.



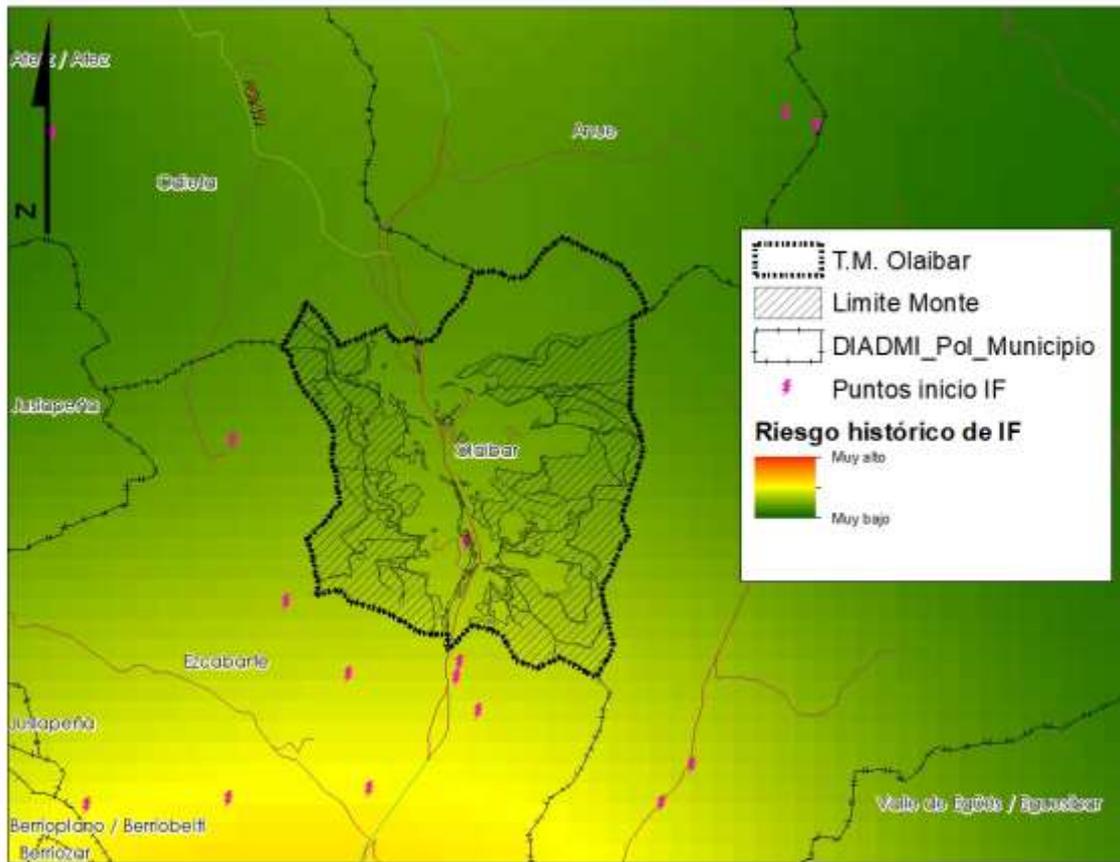


Figura 25 Densidad de puntos de inicio de incendios forestales fuera y dentro de la zona de estudio

Las situaciones sinópticas que se dan en la zona para los **incendios superiores a 50 ha**, se producen en situaciones **de viento Sur y con la afección de la continental sahariana** (ola de calor). Esta se produce principalmente cuando hay una baja térmica en el norte de África que envía sobre el valle del Ebro aire tropical continental del sudeste muy cálido procedente del Sahara, cuando estos vientos secos y cálidos que han atravesado toda la península en Navarra se aceleran conforme atraviesan las diferentes cadenas montañosas de Sur a Norte

En cuanto a la tipología de incendios en función del factor básico de propagación, encontramos en la zona **dos tipos de incendios topográficos de cuenca y topográficos de ladera**. Los topográficos de cuenca son aquellos que la propagación la **domina el relieve a través, de las cuencas y las subcuencas hidrográficas**, alcanzando puntos críticos y propagándose por estos al resto de cuencas y subcuencas, dando el relieve presente en la zona de estudio. Por otro lado los topográficos de ladera son aquellos incendios en los que **el eje de propagación principal se corresponde con la línea de máxima pendiente de la ladera, favorecidos por vientos locales**.

Desde el punto de vista de la extinción, las oportunidades de control se presentan al final de la divisoria hidrográfica o cuando ésta cambia de dirección, en la intersección o donde se manifiestan los contravientos.



Tabla 60 Tipo de infraestructuras y nivel de riesgo en función de su área de influencia

Tipo de infraestructura	Áreas de influencia	Riesgo de inicio
Urbano	100 m	Muy alto
	250 m	Alto
	500 m	Medio

9.2.2.2 Interfaz agrícola-forestal

Existe un uso tradicional del fuego como herramientas de eliminación de residuos agrícolas, así como el uso de maquinaria asociado a los trabajos agrícolas, lo que supone un factor de riesgo elevado para la generación de incendios forestales.

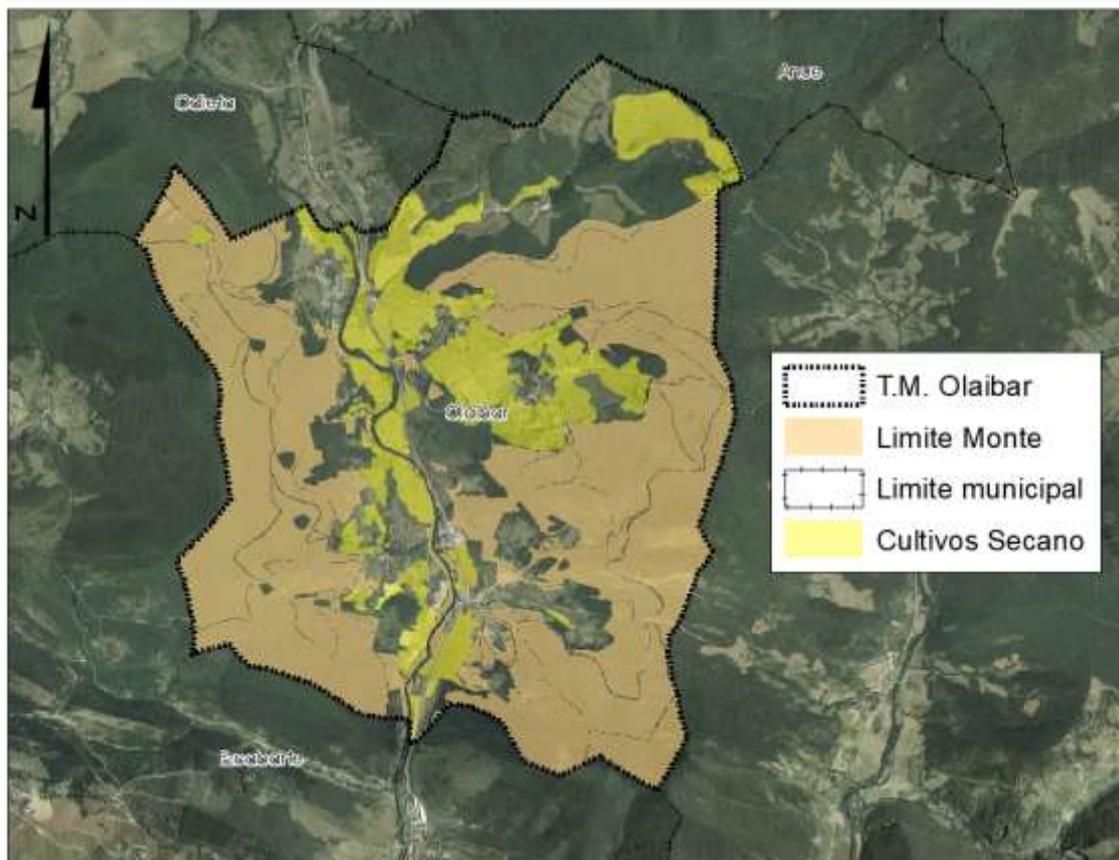


Figura 27 Localización de zonas de cultivo

Tabla 61 Zonas de interfaz urbano-forestal y nivel de riesgo en función de su área de influencia

Tipo	Áreas de influencia	Riesgo de inicio
Interfaz agrícola-forestal	100 m	Muy alto
	250 m	Alto



Tipo	Áreas de influencia	Riesgo de inicio
	500 m	Medio

9.2.2.3 Red viaria

Los accidentes de tráfico y el arrojado de colillas encendidas desde el vehículo son los principales agentes de riesgo de la red viaria. Se ha identificado la red viaria dentro del término municipal y su área de influencia en función del tipo de vial y su afluencia de vehículos.

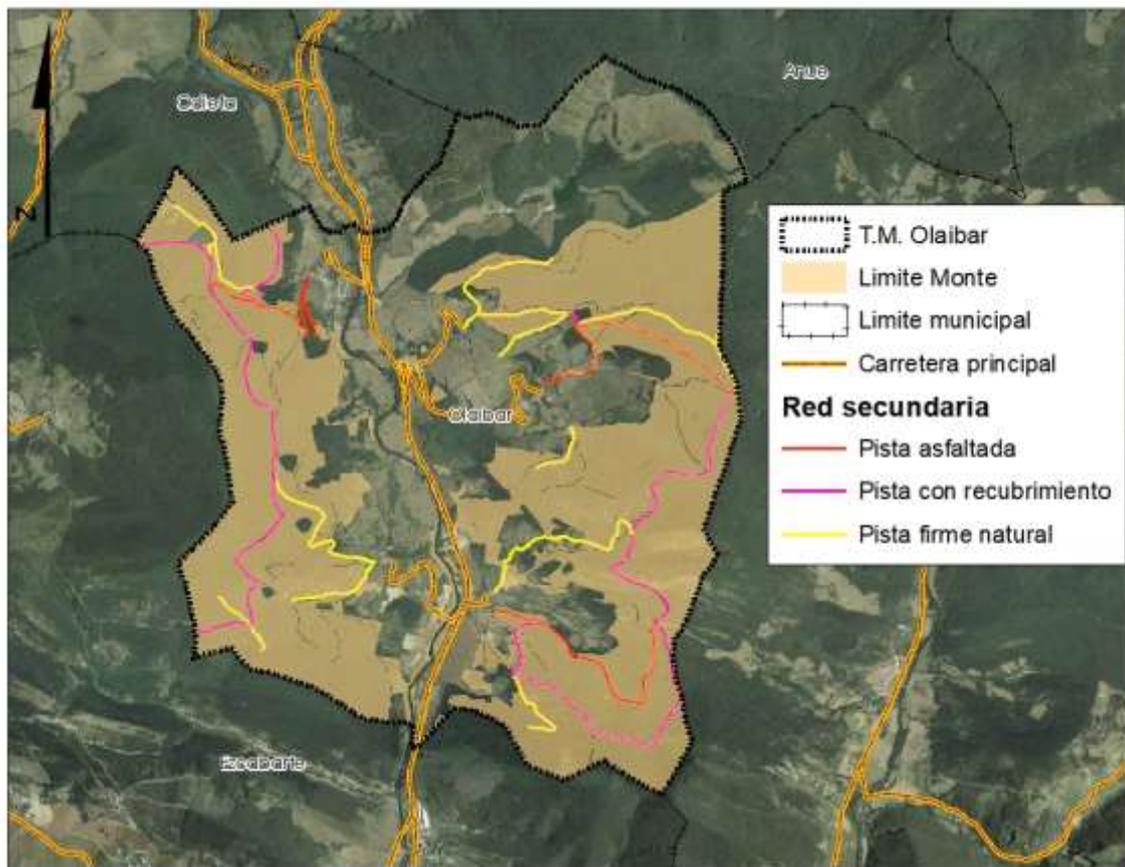


Figura 28 Localización de la red viaria y tipo

Tabla 62 Tipo de vial y nivel de riesgo en función de su área de influencia

Tipo de vial	Áreas de influencia	Riesgo de inicio
Carretera principal	100 m	Muy alto
	250 m	Alto
Pista asfaltada	50 m	Alto
	150 m	Medio



Tipo de vial	Áreas de influencia	Riesgo de inicio
Pista con recubrimiento	50 m	Medio
	150 m	Bajo
Pista natural	50 m	Bajo
	100 m	Muy bajo

9.2.2.4 Otras Infraestructuras: redes eléctricas y aerogeneradores

Las instalaciones eólicas pueden producir generar un fuego debido a problemas técnicos, caída de materiales, trabajos de mantenimiento, etc. Así como las redes eléctricas de media y alta tensión por rotura del tendido eléctrico. La zona de estudio no posee infraestructuras de este tipo.

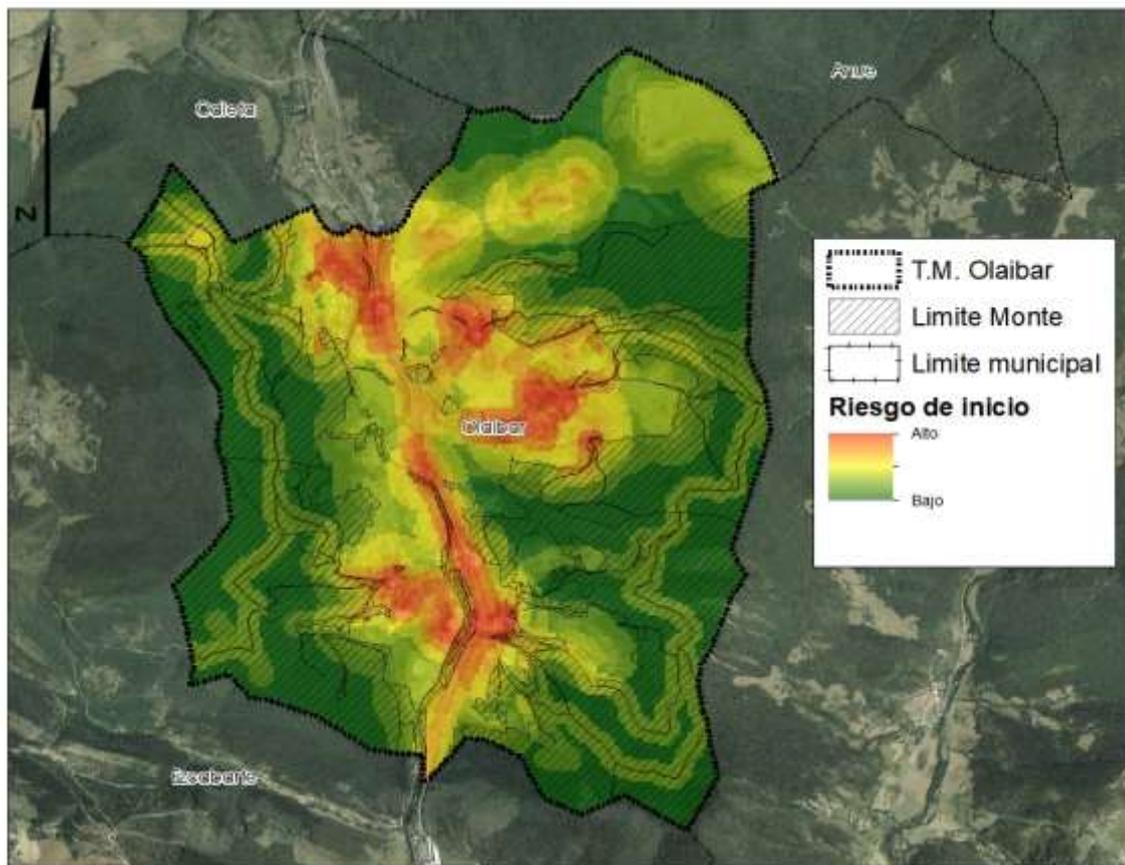


Figura 29 Mapa de riesgo de inicio de incendios forestales del término municipal de Oláibar

El resultado de la **integración de estos elementos de riesgo de inicio** de un incendio forestal, se han valorado en función de su **área de influencia y su riesgo asociado**. Dado el anterior análisis la mayoría del término municipal posee un riesgo bajo o muy bajo, destacando las zonas de alto riesgo localizadas al **sur del término municipal en ella se**



localizan la mayoría de elementos de riesgo (infraestructuras aisladas, interfaz agrícola-forestal, líneas eléctricas y red viaria).

9.2.3 Identificación de la dinámica natural y la interacción antrópica sobre los diferentes sistemas forestales

La vegetación es el principal agente en el inicio y comportamiento del fuego, siendo este es el único factor ambiental que puede ser modificado por la acción humana. La manipulación o **gestión del combustible es clave para reducir tanto el riesgo de inicio del incendio como su propagación por el territorio**, así como facilitar o dificultar su **control por parte de los medios de extinción**, incluso, favorecer **la capacidad de recuperación** del ecosistema afectado.

Los modelos de combustible tratan de representar los valores típicos de las principales características de la vegetación desde el punto de vista de las propiedades que definen el concepto de combustible, de acuerdo a un sistema de clasificación del combustible determinado. Se ha seleccionado el sistema de clasificación basada en la estructura de los **13 modelos clásicos NFFL (Northern Forest Fire Laboratory, USA) que aparecen en el sistema BEHAVE (Aderson 1982, Burgan y Rothermel 1986) equiparados por el ICONA en 1987 a los combustibles forestales españoles.**

Los modelos de combustible forestal se clasifican siguiendo como criterio fundamental el estrato vegetal que va a conducir la propagación del fuego.

La cartografía de combustibles se ha obtenido a partir de la cartografía previa de formaciones forestales proveniente del **mapa forestal comarcal de Navarra y los datos LiDAR del PNOA de 2017**, según la metodología de MARINO *et al.* (2012)².

A la **estructura básica** (pastizal, matorral, arbolado, etc) se le añaden características de la **estructura tridimensional** de la vegetación, es decir, información sobre la cantidad de combustible de los diferentes estratos, así como su **continuidad horizontal y vertical**.

La utilización de datos LiDAR nos permite conocer la estructura tridimensional de la vegetación de forma continua en grandes superficies. Los parámetros estructurales fundamentales a analizar con los datos LiDAR serán:

- Fracción de cabida cubierta (FCC): coberturas de pasto, matorral y arbolado
- Altura media (Hm): alturas de los diferentes estratos de vegetación
- Canopy relief ratio (CRR): estadístico para evaluar la continuidad vertical del combustible

Para posteriormente obtener el mapa de modelos de combustible en celdas de 20 x 20 metros.

² MARINO, E., RANZ VEGA, P., TOMÉ MORÁN, J.L. 2016. Cartografía de alta resolución de modelos de combustible forestal: metodología de bajo coste basada en datos LiDAR. *Foresta*, 65, 34-42.



9.2.3.1 Vegetación

La principal característica de los combustibles forestales es su gran heterogeneidad de especies y estructuras, característica inherente a la gran variabilidad de la vegetación entre los distintos tipos de ecosistemas como dentro de la misma formación forestal.

Para describir la vegetación existente en los municipios, se ha recurrido, como base cartográfica, a la cartografía del mapa forestal comarcal escala 1:50.000, elaborado en Navarra en el año 2012, en cuanto al tipos de masa presentes en el territorio, que junto a la información que aporta los datos Lidar del año 2017 nos proporcionará información relativa a la estructura de las masas forestales.

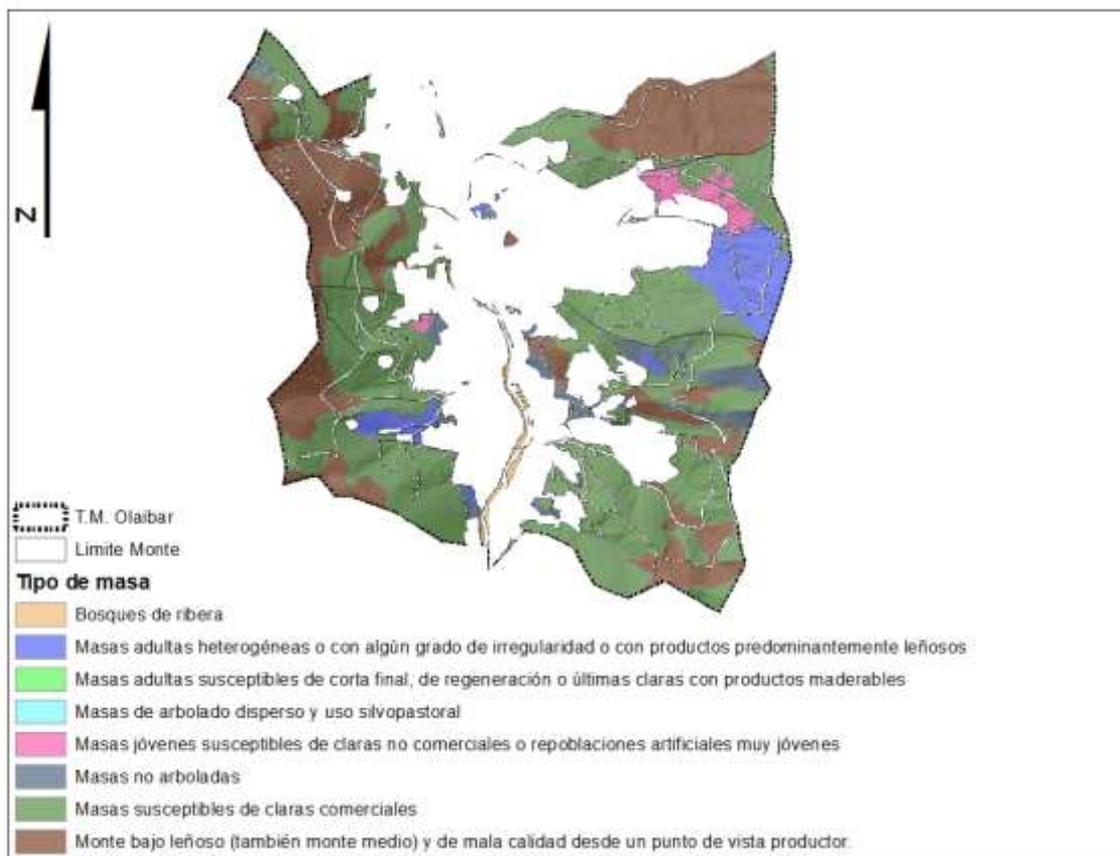


Figura 30 Tipos de masa de los montes a ordenar. Fuente: Mapa forestal de Navarra

9.2.3.2 Combustible de copas

El combustible de copas se ha caracterizado en base a la fracción de cabida cubierta del arbolado, la altura de la vegetación, la altura a la base de las copas del arbolado y la densidad de las mismas.

La cartografía sobre la estructura del combustible de las copas se ha obtenido a partir de los datos LiDAR del PNOA de 2017.



Cobertura del arbolado

El factor de la cobertura del arbolado o fracción de cabida cubierta (FCC) del estrato arbolado, es determinante para el estudio del comportamiento del fuego, ya que **este influye principalmente en el factor de reducción del viento y de sombreado de los combustibles de estratos interiores**. Por debajo del dosel de copas, la velocidad del viento se reduce significativamente afectando al resto de variables.

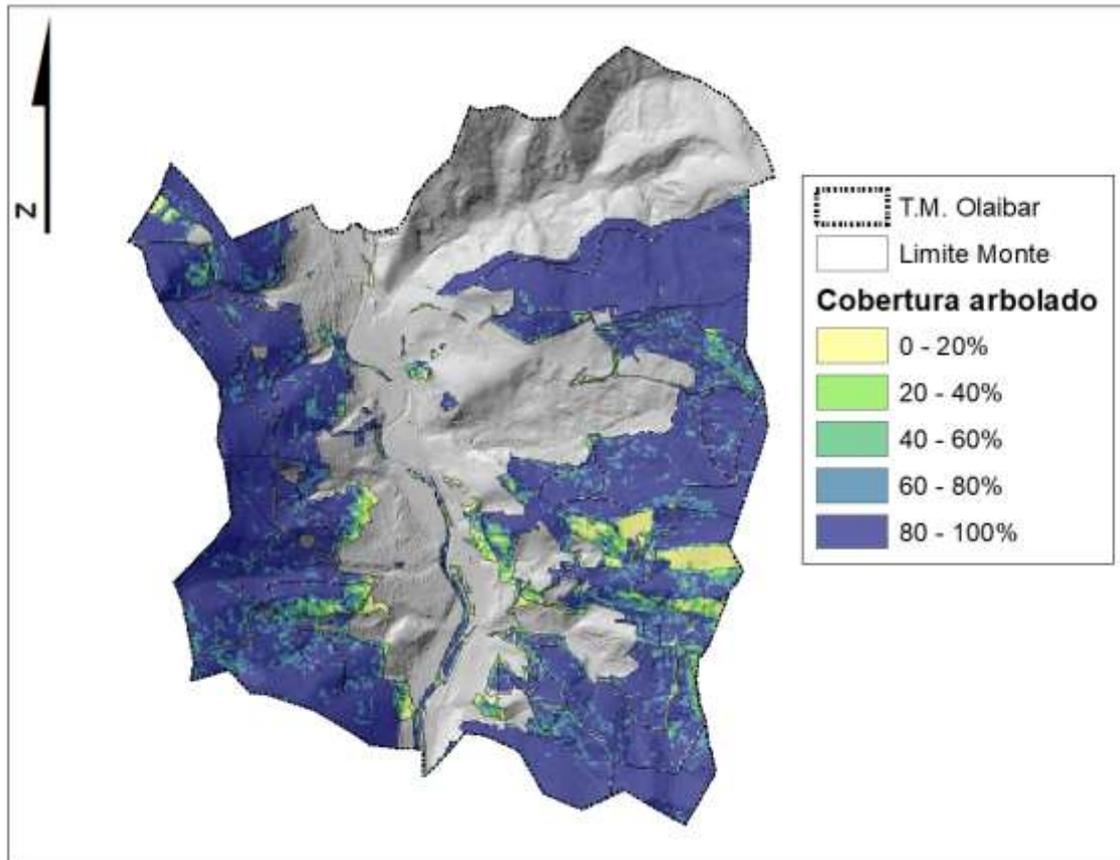


Figura 31 Cobertura arbolada dentro de la zona de estudio

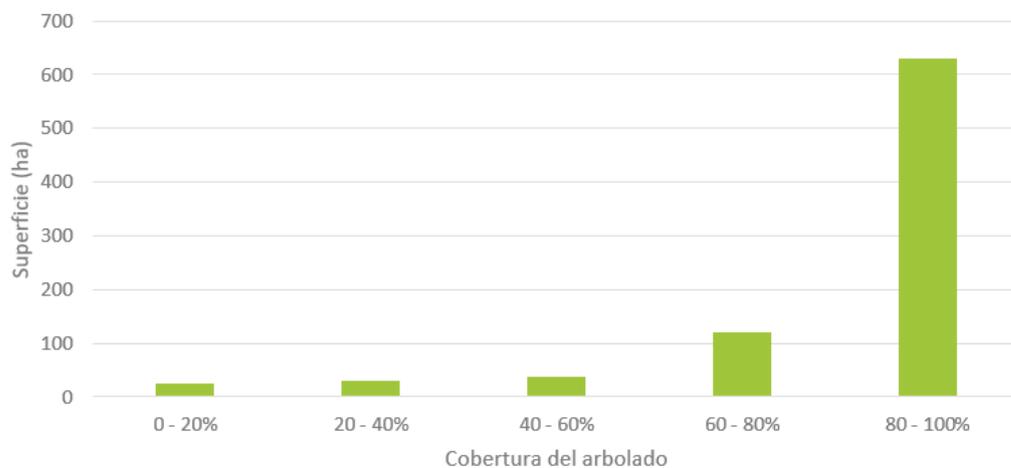


Figura 32 Distribución de superficies en función de la cobertura del arbolado dentro de la zona de estudio



La cobertura del arbolado en su **mayoría supera el 80%**, por lo que se tratan de **masas muy cerradas**.

Altura del arbolado

La altura del arbolado se refiere a la altura media de la vegetación arbolada (altura del arbolado a partir de 3 metros de altura media). **Se utiliza para estimar la carga del combustible de las copas junto con otros parámetros** como son altura a la base de las copas del arbolado, y la densidad aparente de copas, descritos a continuación. Estos parámetros son necesarios para conocer el comportamiento de fuego de copas activo o pasivo, así como la posibilidad de generar focos secundarios durante el desarrollo de un incendio forestal.

En cuanto a la distribución de las alturas en el territorio, cabe destacar que un **46% del total posee una altura entre los 6 y los 10 metros, solo el 9% de la superficie supera los 14 metros** de altura.

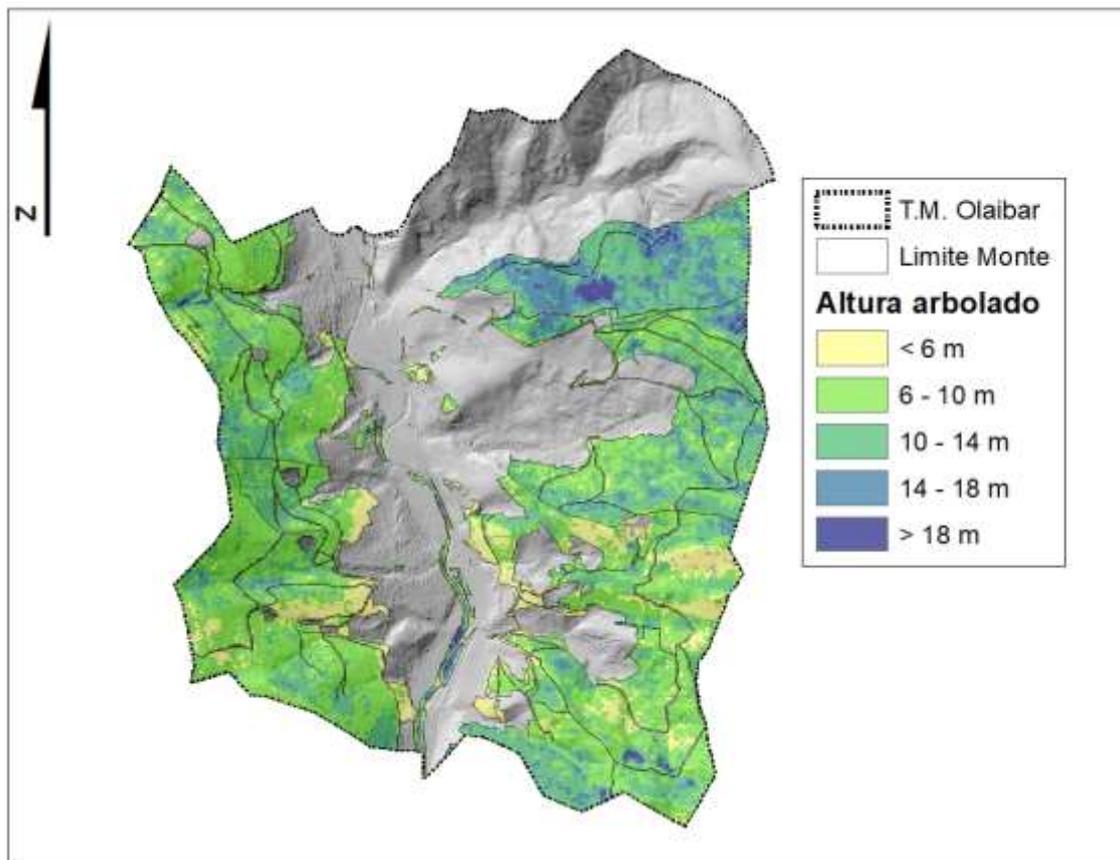


Figura 33 Altura de copas (m) de la zona de estudio



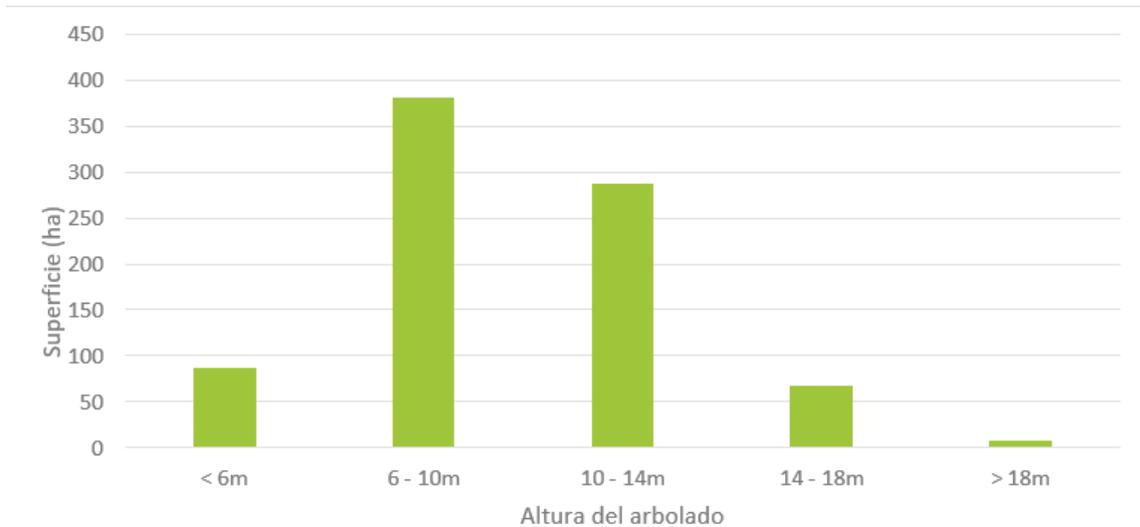


Figura 34 Distribución de superficies en función de la altura de la zona de estudio

Altura a la base de las copas del arbolado

Otro de los factores que van a influir en el comportamiento del fuego, es la altura a la base de las copas, el cual **determina la posibilidad de que un incendio de superficie pase a un incendio de copas, activo o pasivo**, dificultando las labores de extinción.

En cuanto a su distribución **el 67% de la superficie posee una altura a la base de las copas superior a 5 metros**, lo que dificultará que un incendio de superficie pase a un incendio de copas. Por debajo de los 5 metros de altura la **afección por el fuego dependerá de la altura de los combustibles bajo el dosel**, la humedad de los combustibles disponibles para el fuego, topografía y meteorología del día de inicio del fuego.

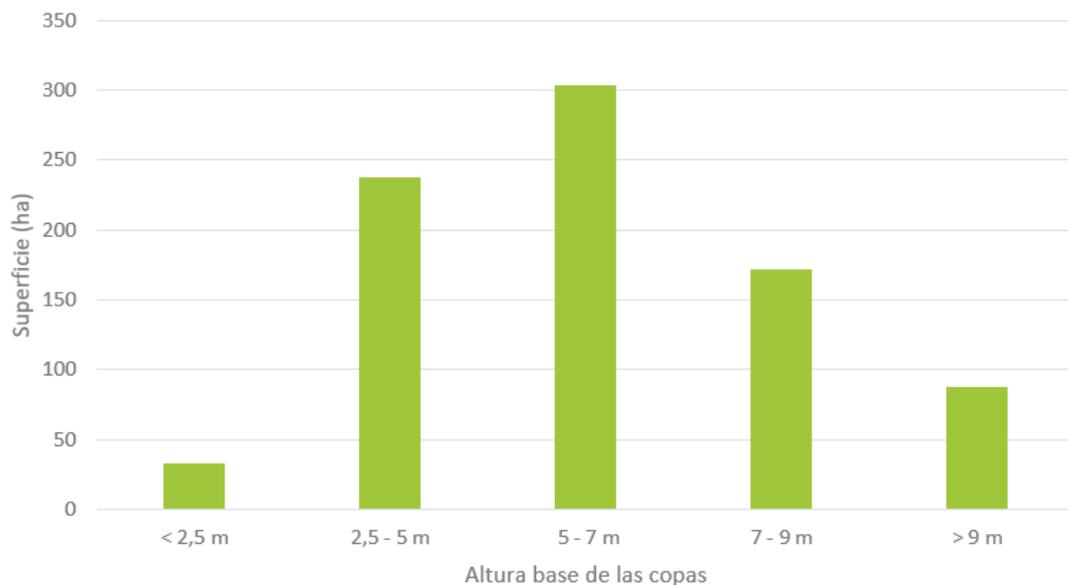


Figura 35 Distribución de superficies en función de la altura de la base de las copas dentro de la zona de estudio



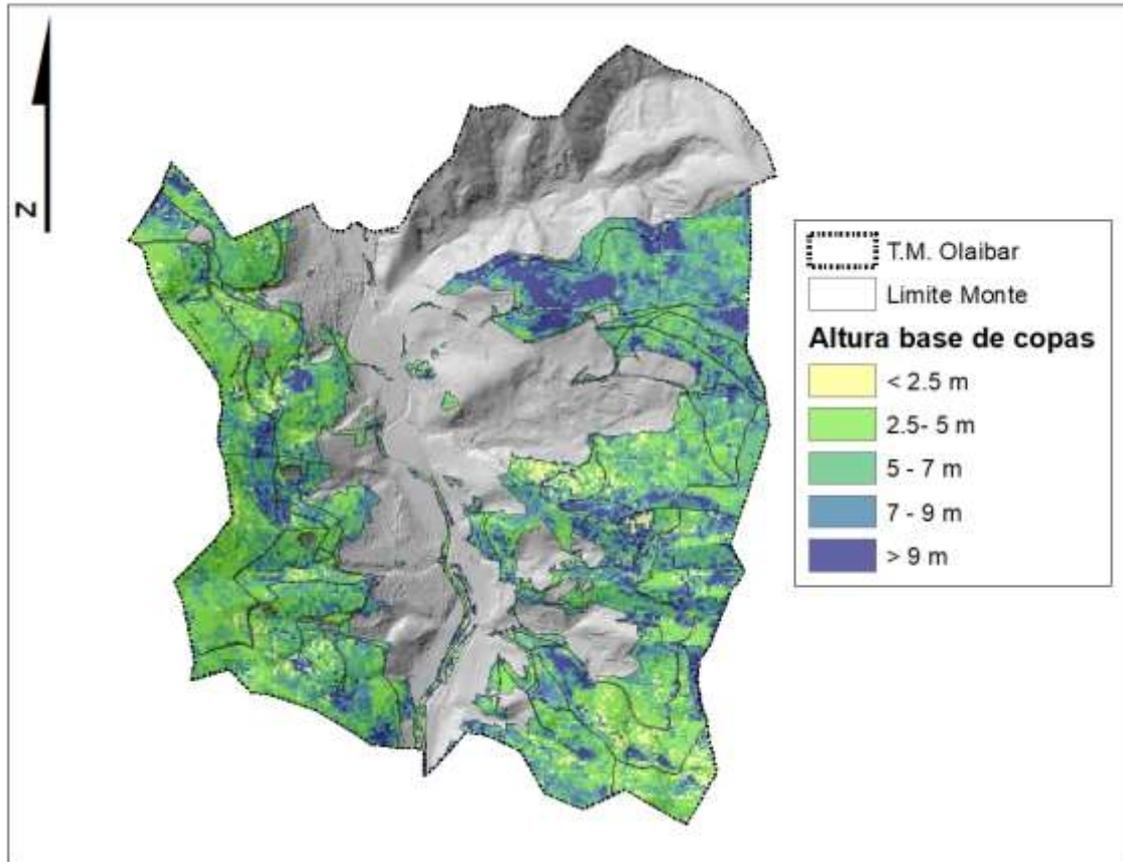


Figura 36 Altura a la base de copas (m) de la zona de estudio

Densidad aparente de las copas

La densidad aparente de copas es la **variable de masa que más determina la propagación del fuego de copas, ya que una disminución de la espesura reduce la continuidad horizontal de las copas, disminuyendo por tanto el potencial de ocurrencia de fuegos de copa** (Cruz and Alexander, 2010).

A menor densidad aparente de copas, menor es la capacidad de que el incendio se mantenga por las copas, **con valores superiores a 0,3 kg/m³ un incendio activo de copas podría sostenerse**. Por otro lado una reducción alta en la densidad aparente de copas, pueden facilitar la entrada de sol bajo el dosel, facilitando el desarrollo de matorral bajo el mismo,

La densidad de copas no es un parámetro de estimación directa a partir de datos Lidar, se utilizan métodos indirectos para su cálculo. En este caso hemos utilizado la fórmula de Andersen et al, 2005.

En cuanto a la distribución de rangos de densidades aparentes de copas en el territorio, **el 56% de la superficie supera el 0,2 kg/m³, estas masas son capaces de mantener fuego de activo de copas con altas velocidades de viento**.



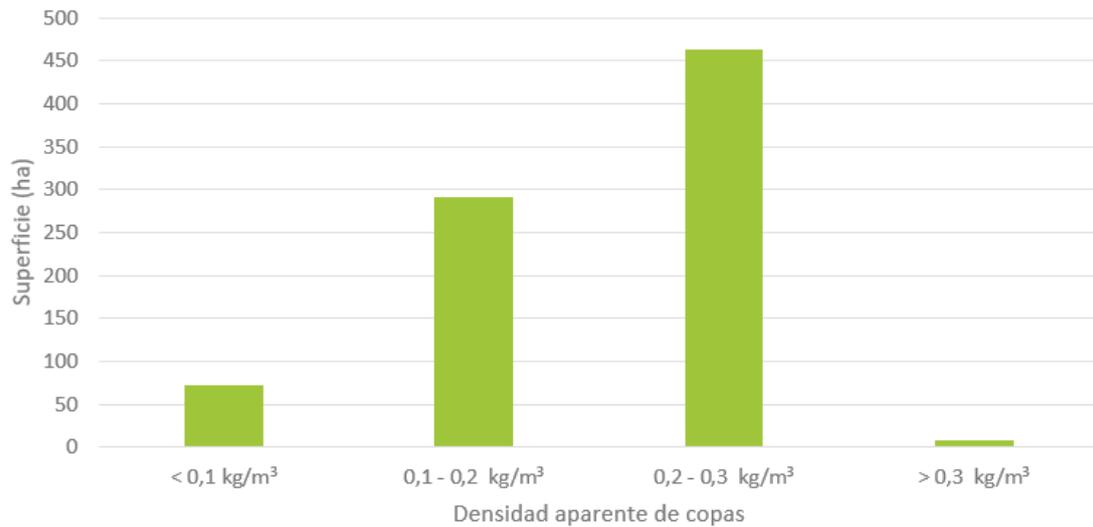


Figura 37 Distribución de superficies en función de las densidades aparentes de las copas (kg/m^3) dentro de la zona de estudio

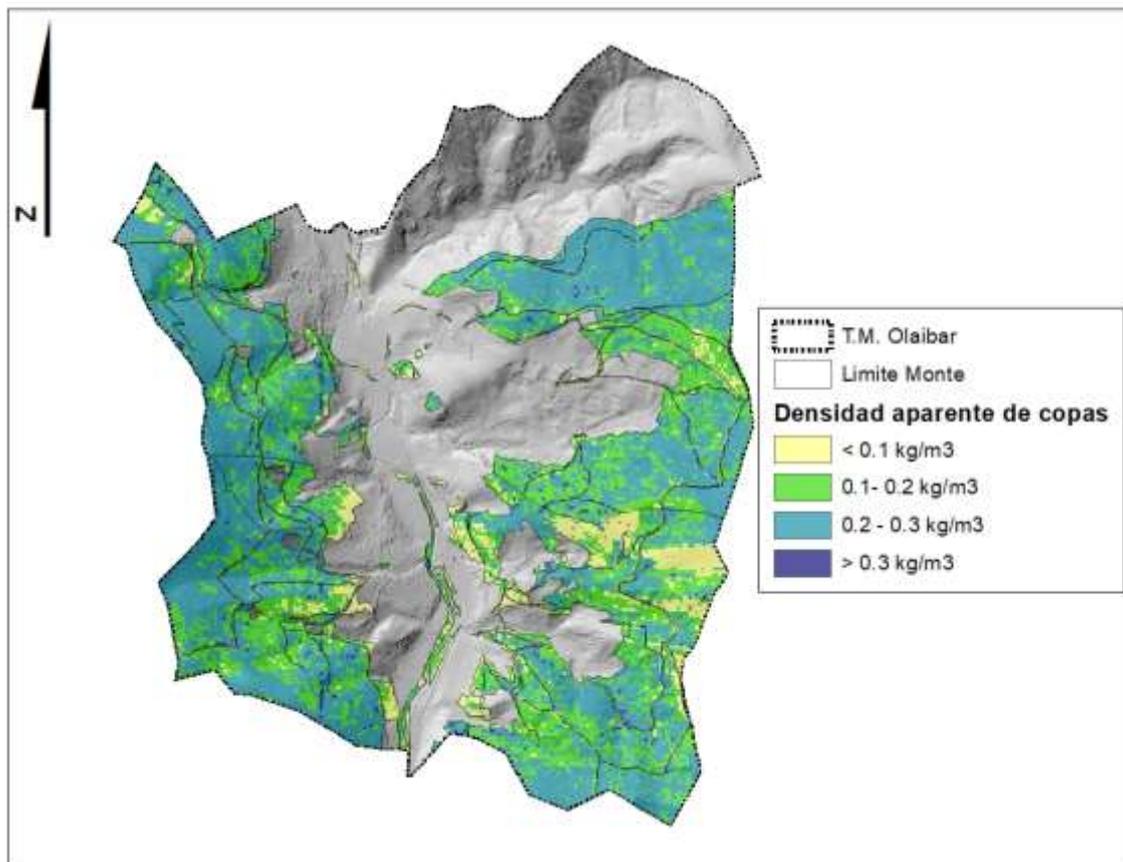


Figura 38 Densidad aparente de copas (kg/m^3) dentro de la zona de estudio

9.2.3.3 Modelos de combustible

Dado el anterior análisis, dentro de los montes a ordenar, se **han identificado un total de 7 modelos de combustible**, de los 13 que conforman la clasificación de Rothemel,



siendo el que más superficie ocupa grupo de **hojarasca bajo arbolado, modelo 9, con un 60,6 % (504,6 ha) de la superficie actual**. El segundo grupo con mayor superficie es el de los matorrales con 38% (316,3 ha), destacando **el modelo 4 con 32,8% (273 ha)**

Tabla 63 Descripción y distribución de los modelos de combustible actuales, superficie y porcentaje que ocupan en el área de estudio

Grupo	Modelo	Descripción	Superficie Actual (ha)	Superficie Actual (%)
	0	No combustible	0,68	0,1 %
Herbáceas	1	Pasto fino, seco y bajo que recubre completamente el suelo. Pueden aparecer plantas leñosas dispersas ocupando menos de 1/3 de la superficie. El fuego se propaga rápidamente por el pasto seco o casi seco. Carga de combustible (materia seca): 1-2 t/ha.	2,96	0,4 %
	2	Pastizal con presencia de matorral o arbolado claro que cubren entre 1/3 y 2/3 de la superficie. El combustible está formado por el pasto seco, la hojarasca y ramillas caídas de la vegetación leñosa. El fuego corre rápidamente por el pasto seco. Cantidad de combustible (materia seca): 5 - 10 t/ha.	8,8	1,1 %
Matorral	4	Matorral o arbolado joven muy denso de unos 2 metros de altura. Continuidad horizontal y vertical del combustible. Abundancia de combustible leñoso muerto (ramas) sobre plantas vivas. El fuego se propaga rápidamente sobre las copas del matorral con gran intensidad y llamas grandes. Cantidad de combustible (materia seca): 25 - 35 t/ha.	273	32,8 %
	5	Matorral denso y joven de menos de 1 metro de altura. POCO material muerto. Cantidad de combustible (materia seca): 5 - 8 t/ha.	10,5	1,3
	6	Matorral parecido al modelo 5 pero con alturas superiores a 1 metro o con restos de frondosas. Cantidad de combustible (materia seca): 10 - 15 t/ha.	14	1,7



Grupo	Modelo	Descripción	Superficie Actual (ha)	Superficie Actual (%)
	7	Matorrales de especies muy inflamables con alturas de menos de 2 metros o pinares de sotobosque. Cantidad de combustible (materia seca): 10 - 15 t/ha.	18,7	2,3 %
Hojarasca bajo arbolado	9	Hojarasca en bosque denso de coníferas o frondosas, que se diferencia del modelo 8 en que forma una capa esponjada poco compacta, con mucho aire interpuesto. Está formada por acículas largas, o por hojas grandes y rizadas. Cantidad de combustible (materia seca): 10 - 12 t/ha.	504,6	60,6%

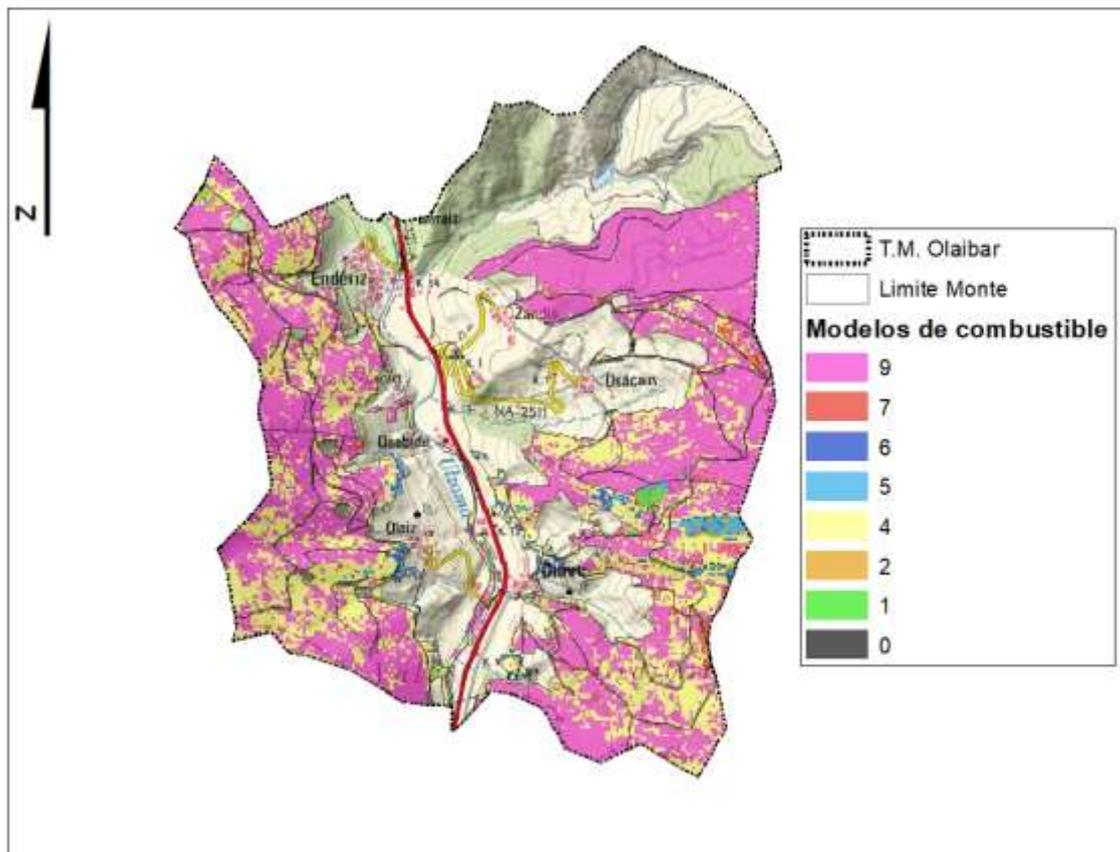


Figura 39 Modelos de combustible actuales dentro de la zona de estudio



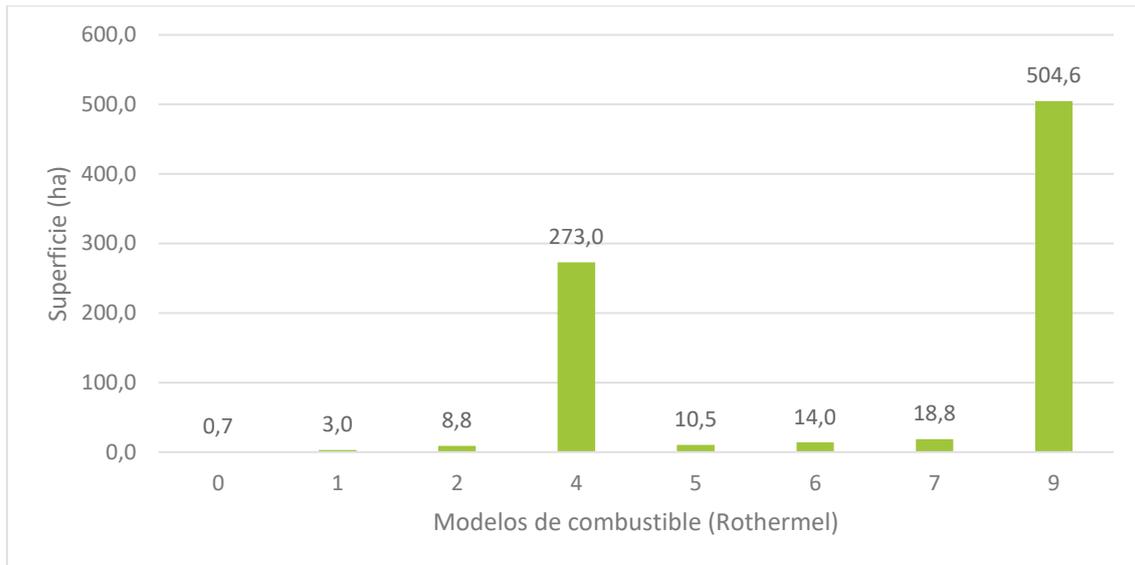


Figura 40 Distribución de modelos de combustible de Rothermel presentes en la zona de estudio

El **modelo 4 es el más peligroso desde el punto de vista de la dificultad de extinción** (mismas condiciones meteorológicas y humedades de los combustibles), **con altas velocidades de propagación, longitudes de llama e intensidades**, lo que dificulta las labores de combate, como se observa en la siguiente tabla 6.

Tabla 64 Parámetros del comportamiento del fuego simulados con Farsite para las mismas condiciones meteorológicas (Tª 30°C, Hr 30% y Vv 20 km/h) y humedades de los combustibles (1h 8%, 10h 9%, 100h%, humedad del vivo herbáceo 80% y humedad del vivo leñoso)

Modelo de combustible	Vel. Propagación (km/h)	Longitud de llama (m)	Intensidad (kw/m)
1	4.0	1.9	1058
2	3.6	4	5199
4	4.8	9.9	37.653
5	0.4	1.1	319
6	2.0	2.9	2719
7	1.7	2.9	2583
8	0.1	0.4	41
9	0.7	1.6	743





Figura 41 Modelo de combustible 4 de Rothermal, grupo de matorral con continuidad vertical y horizontal



Figura 42 Modelo de combustible 9 de Rothemeal, grupo de hojarasca bajo arbolado



9.2.4 Determinación del nivel de riesgo

Dado el anterior **análisis de los incendios históricos**, el **riesgo de inicio** de un posible incendio forestal y el **comportamiento** de los mismos, **se ha determinado el nivel de riesgo**.

El **mayor riesgo** de incendio forestal se localiza en los **montes propiedad de los Concejos de Osacáin y Endériz**. Cabe destacar que el **46,8%** de la superficie tiene un **riesgo bajo** y un **39.1%** un **riesgo medio**.

Tabla 65 Distribución de superficie en función del riesgo de incendio forestal en la zona de estudio

Riesgo de incendio forestal	Superficie (ha)	% Superficie
Muy bajo	1.35	0.2 %
Bajo	388.71	46.8 %
Medio	324.81	39.1 %
Alto	86.04	10.4 %
Muy alto	29.61	3.6 %

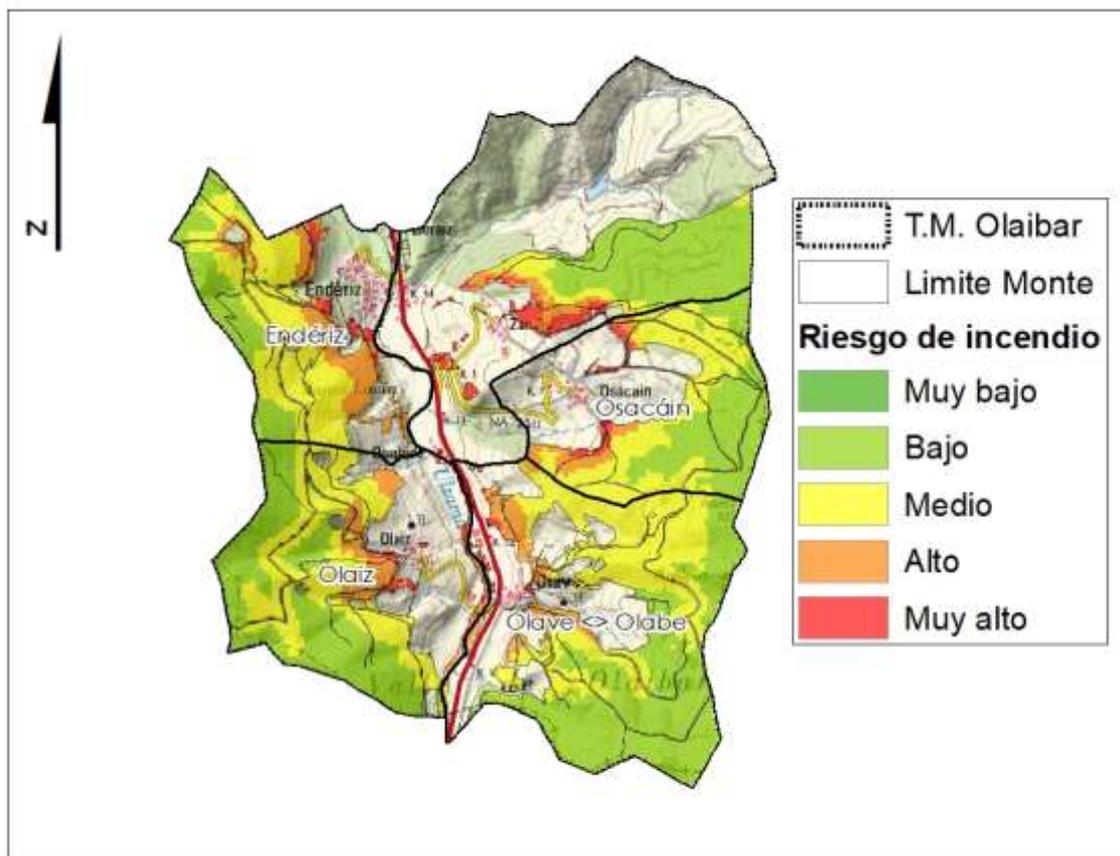


Figura 43 Riesgo de incendio forestal dentro de la zona de estudio



9.3 Inventario y análisis de medios e infraestructuras de prevención existentes

El objetivo de las infraestructuras de prevención de incendios forestales es **reducir los efectos negativos que estos producen, disminuyendo la superficie afectada y facilitando la intervención de los medios de extinción**. La planificación de infraestructuras es vital, para maximizar su efectividad. Las tres redes clásicas descritas más adelante son:

- La **red viaria**, permite el acceso al terreno forestal de forma rápida y segura tanto a los medios de prevención como a los de extinción.
- La **red hídrica**, asegura la disponibilidad en todo momento, de recursos hídricos para los medios de extinción terrestres y aéreos.
- La **red de áreas cortafuegos** favorece la discontinuidad de combustible compartimentando el territorio y sirve de apoyo a los medios en sus labores de extinción.

9.3.1 Red viaria

Los viales que dan acceso y circulan por terrenos forestales cumplen dos funciones fundamentales frente a los incendios forestales:

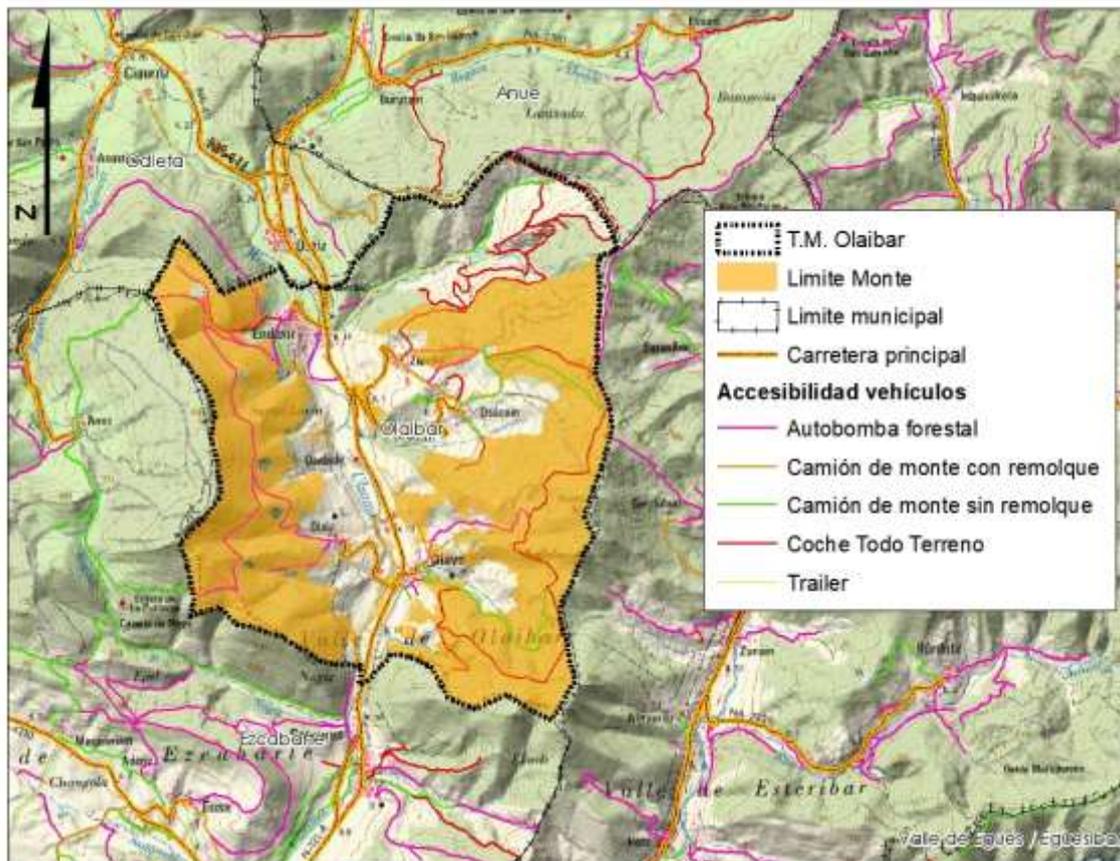


Figura 44 Localización y accesibilidad dentro del término municipal de Oláibar



- Previamente a la emergencia posibilitan la vigilancia, disuasión e información de los medios terrestres móviles y permiten el acceso al monte para la realización de trabajos forestales de prevención.
- Una vez generada la emergencia por incendio forestal posibilitan el acceso de los medios terrestres de extinción.

Las características constructivas, así como el dimensionamiento de la red viaria determina la accesibilidad en función del tipo de vehículo.

9.3.2 Red Hídrica

El agua es un elemento fundamental en las labores de extinción de incendios forestales. En el medio mediterráneo, la disponibilidad de agua para los medios de extinción (terrestres y aéreos) se ve limitada, bien por su existencia (permanente o temporal) o bien por la falta de acceso adecuado para los medios de extinción.

Se considera óptima aquella red hídrica que permite una cadencia de helicópteros de 5 a 6 minutos, con una capacidad mínima de los puntos de agua de 200 m³. Como norma general, un círculo de 2,5 km de radio con centro en el propio depósito indica el área de servicio del depósito que permite cumplir dicha cadencia.

Los puntos de agua se han clasificado en:

- Puntos de agua específicos para incendios forestales: son aquellos puntos construidos específicamente para ser empleados por los medios de extinción de incendios forestales.
- Puntos de agua de uso múltiple: son aquellos que han sido construidos para almacenar agua con fines distintos a la extinción, o bien son puntos de agua de origen natural, pero que pueden ser utilizados por los medios.

Tabla 66 Características puntos de agua para uso contra incendios forestales dentro del término municipal de Oláibar

Coord._X (UTM)	Coord._Y (UTM)	Carga	Utilidad	Propiedad	Capacidad (l)
614.753	4.752.135	Tierra / Aéreo	Uso múltiple	Particular	2.200.000



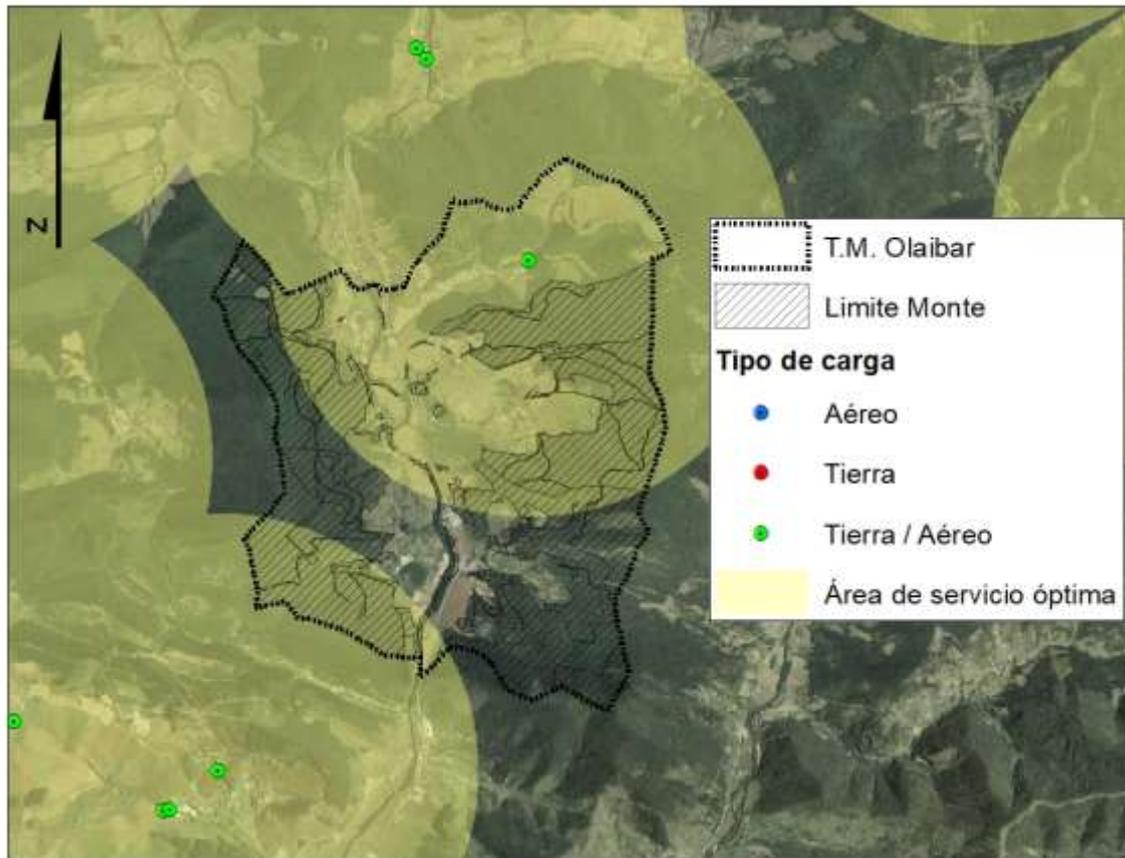


Figura 45 Localización, tipología y áreas de servicio óptimas de los puntos de agua dentro de la zona de estudio

9.3.3 Áreas cortafuegos o de baja carga de combustible

La selvicultura preventiva u ordenación del combustible, persigue **fragmentar las masas forestales continuas y disminuir la densidad de la vegetación**, a través de desbroces, podas y clareos. Las redes de áreas cortafuegos se plantean con el fin de posibilitar una **respuesta rápida, eficaz y segura de los medios de extinción** frente a un incendio forestal.

Estas pueden ser:

- Discontinuidad en la vegetación (discontinuidades naturales o artificiales: zonas de cultivo, embalses, roquedos, etc.).
- Exista de áreas de baja combustibilidad (incendio con menor intensidad), a través del tratamiento de la vegetación mediante estructuras lineales denominadas áreas cortafuegos que suponen un tratamiento distinto de los tradicionales cortafuegos donde se elimina totalmente la vegetación.

Dentro de la zona de estudio **no se han identificado áreas cortafuegos diseñadas para el uso específico** del combate de incendios forestales. Existen **áreas de baja carga** de combustible que dificultan el avance rápido del incendio y facilitan el combate de un posible incendio forestal. Dentro de esta áreas en su mayoría son **zonas de cultivo**, por



lo que es de vital importancia **mantener su aprovechamiento y conservación**, en caso contrario estas zonas se **matorralizaran favoreciendo la continuidad horizontal de los combustibles y aumentando la carga disponible**.

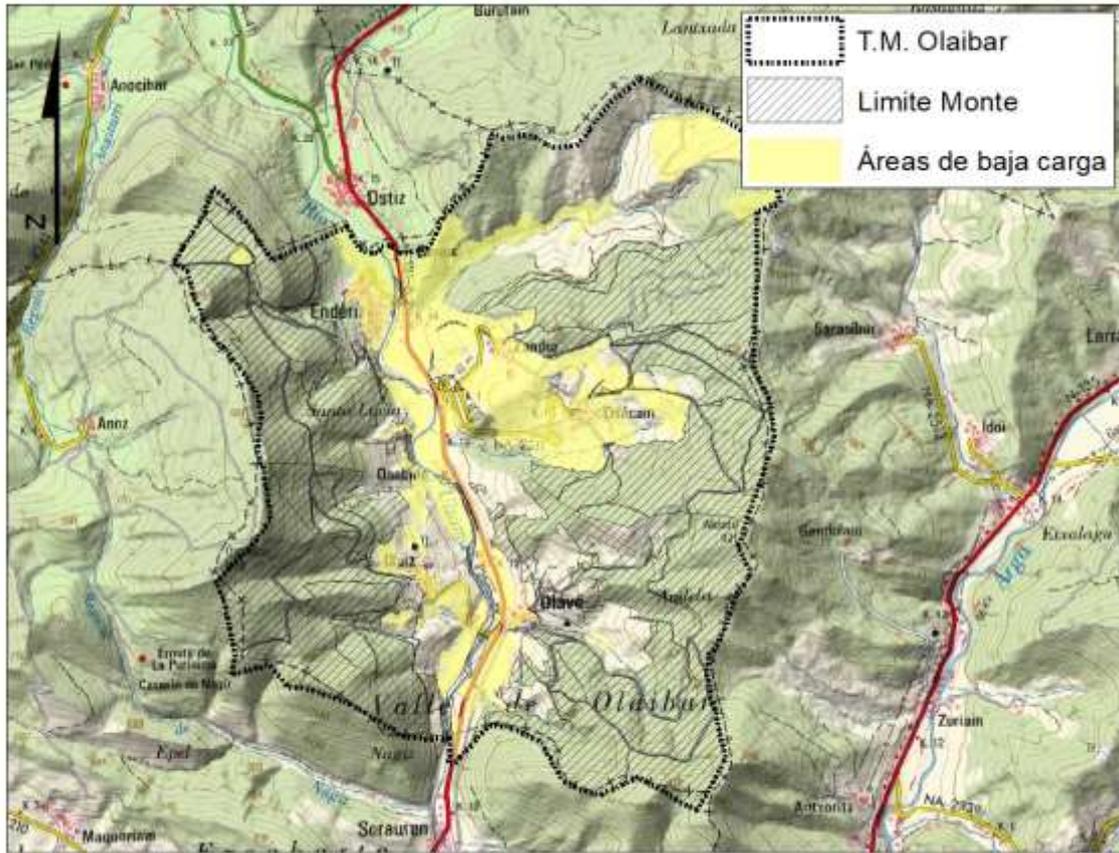


Figura 46 Localización de áreas de baja carga de combustible

9.4 Identificación de puntos críticos o de oportunidad

9.4.1 Determinación de las zonas fuera de capacidad de extinción.

Las zonas fuera de capacidad de extinción son las áreas donde la capacidad del operativo de extinción se podría ver muy limitada o incluso imposibilitada debido a una **velocidad de propagación del fuego superior a la de despliegue y avance de los medios**, una **intensidad del fuego (calor y longitud de llama) que impida el ataque directo** y **fuegos con posibilidad de aparición de focos secundarios** y por tanto simultaneidad de varios incendios que puedan provocar varios frentes de incendio.

- La **velocidad de propagación** del fuego, a causa del tipo de combustible, la topografía y el viento, es superior a la de despliegue y avance de los medios.



- Cuando la elevada **intensidad del fuego** (calor y longitud de llama) puede impedir que los medios trabajen en ataque directo.
- Cuando la simultaneidad de incendios y la **aparición de focos secundarios** dificulta y ralentiza el trabajo de los medios a causa del incremento de frentes de avance del fuego.

El siguiente análisis muestra los resultados de las simulaciones, en concreto de las variables longitud de llama, velocidad de propagación y actividad de copas, que definirán las zonas fuera de capacidad de extinción.

Tabla 67 Parámetros de comportamiento límite para los operativos de extinción actuales. Fuente: COSTA et al. (2011)

Parámetros fuego	Límite operativo de extinción
Longitud de llama	>2,5 metros de longitud
Velocidad de propagación	>33 m/min (2km/h)
Actividad de copas	Antorcheo

9.4.2 Condiciones meteorológicas y humedad de los combustibles.

Para el estudio del comportamiento previsible de los incendios forestales dentro de la zona de estudio, se ha utilizado el **software de simulación FLAMMAP**, bajo unas condiciones meteorológicas y humedad de los combustibles determinadas.

Dado el anterior análisis, se ha identificado que las condiciones capaces de generar un gran incendio (GIF) en la zona, son las siguientes:

Tabla 68 Condiciones meteorológicas para la simulación

Temperatura (°)	Humedad (%)	Velocidad del viento (km/h)	Dirección del viento (°)
30	30	30 ³	180 (viento sur)

En cuanto a la humedad inicial del combustible muerto para las clases de tamaño 1h, 10h y 100h y para los combustibles vivos, herbáceos y leñosos:

³ Se ha decidido una velocidad del viento constante inferior a las condiciones de propagación de un gran incendio (30 km/h) para atenuar la influencia del viento en las simulaciones y poner en relevancia otros factores como el combustible forestal o la topografía del terreno.



Tabla 69 Características del escenario de simulación propuesto

Humedad del combustible (%)				
1h	10h	100h	Vivos herbáceos	Vivos leñosos
6	7	9	70	100

Se establecen humedades de combustible muy bajas para a la zona, con el fin de reproducir un incendio en **condiciones de riesgo meteorológico extremo**.

El objetivo de estas simulaciones es conocer e identificar los parámetros del fuego que están **fuera de capacidad de extinción**, entendiéndose por este el **límite tecnológico que permite hacer frente al fuego y apagarlo, imposibilitando las implementación de maniobras de ataque directo por los operativos de extinción**, así como los puntos con mayor riesgo para la propagación de un fuego, los denominados puntos críticos.

9.4.2.1 Longitud de llama

La longitud de llama es la distancia entre la base de la llama y el extremo del cuerpo continuo de la llama, medido en su propia dirección.



Figura 47 Representación de la longitud de llama

Cuando la longitud de llama es demasiado elevada, también lo es la intensidad del fuego y esto puede dificultar las maniobras de ataque de los medios de extinción.

Una longitud de llama superior a 2,5 m la peligrosidad del incendio es alta y se recomienda el ataque indirecto. Además, es una medida que **nos permite identificar las zonas potencialmente más peligrosas**.



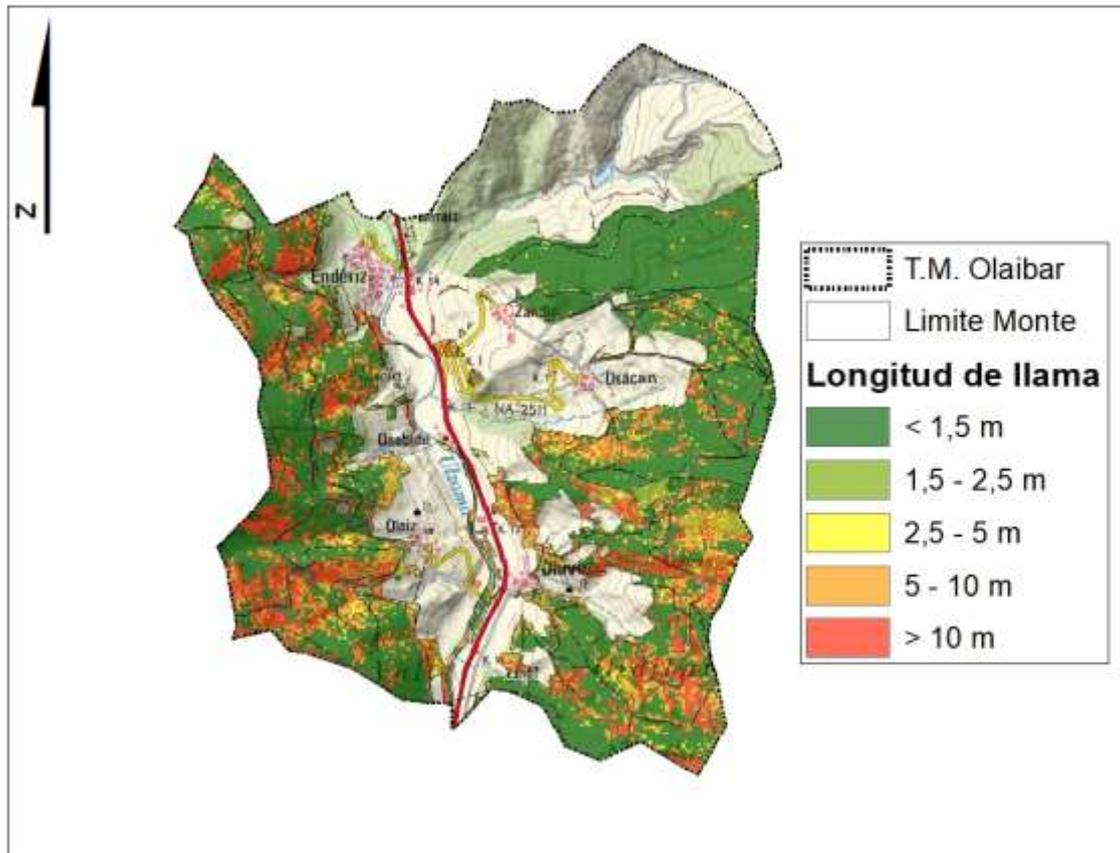


Figura 48 Longitud de llama posible (m) dentro de la zona de estudio

Cabe destacar que **33,5% de los montes a ordenar poseen una longitud de llama superior a los 2,5 m**, lo que supone que esta superficie está fuera de capacidad de extinción.

9.4.2.2 Velocidad de propagación

La velocidad de propagación del fuego, a causa del tipo de combustible, la topografía y el viento, puede ser superior a la de despliegue y avance de los medios. **Una velocidad de propagación por encima de 2 km/h (33 m/min)** dificulta las labores de extinción en ataque directo, por lo que se determina que **esta fuera de capacidad de extinción**.



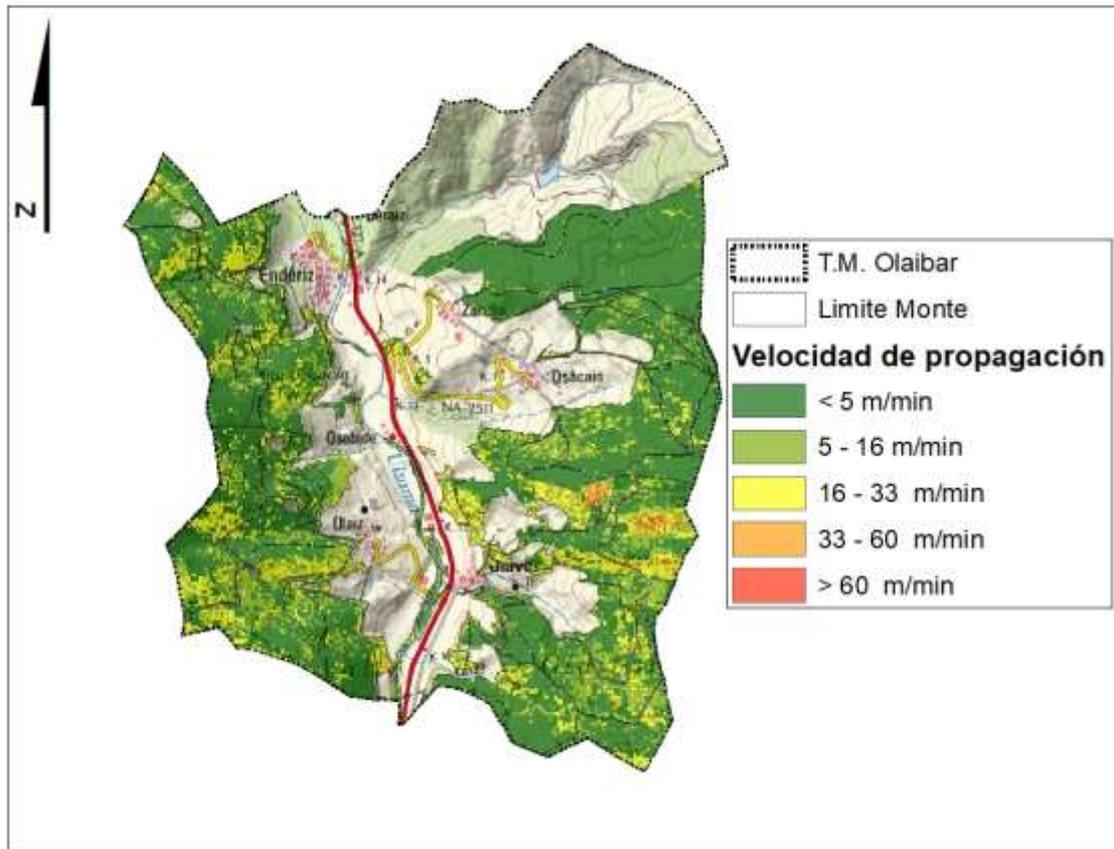


Figura 49 Velocidad de propagación (m/min) dentro de la zona de estudio

Solo el 12,6% de los montes a ordenar poseen una velocidad de propagación superior a los 33 m/min, lo que supone que esta superficie esta fuera de capacidad de extinción.

9.4.2.3 Actividad de copas

Los incendios que generan problemas por **alta intensidad están relacionados, en la mayoría de los casos, con estructuras arboladas con actividad de fuego de copas**. Para estabilizar frentes de incendios capaces de mantener fuego de copas pasivos y activos de forma sostenida en el espacio y en el tiempo, las posibilidades de implementar maniobras de ataque son decrecientes e inversamente proporcionales a la disponibilidad y continuidad de combustible, y meteorología adversa (Costa et al. 2011).

La posibilidad de aparición de focos secundarios es mayor cuando existen, fuegos de copas (activos o pasivos), dificultando las labores de extinción por la multiplicación de frentes de avance del fuego. Se entiende como fuego de copas activo, cuando este se desplaza a través de las copas y fuego de copas pasivo cuando este puede afectar a copas pero su desplazamiento es de tipo superficial.

El 32,3% de los montes a ordenar poseen actividad de copas, de los cuales el 9% son fuegos de copas activos y el 23.3% fuegos de copas pasivos, lo que supone que estas



zonas están fuera de capacidad de extinción, además de aumentar la posibilidad de generar focos secundarios.

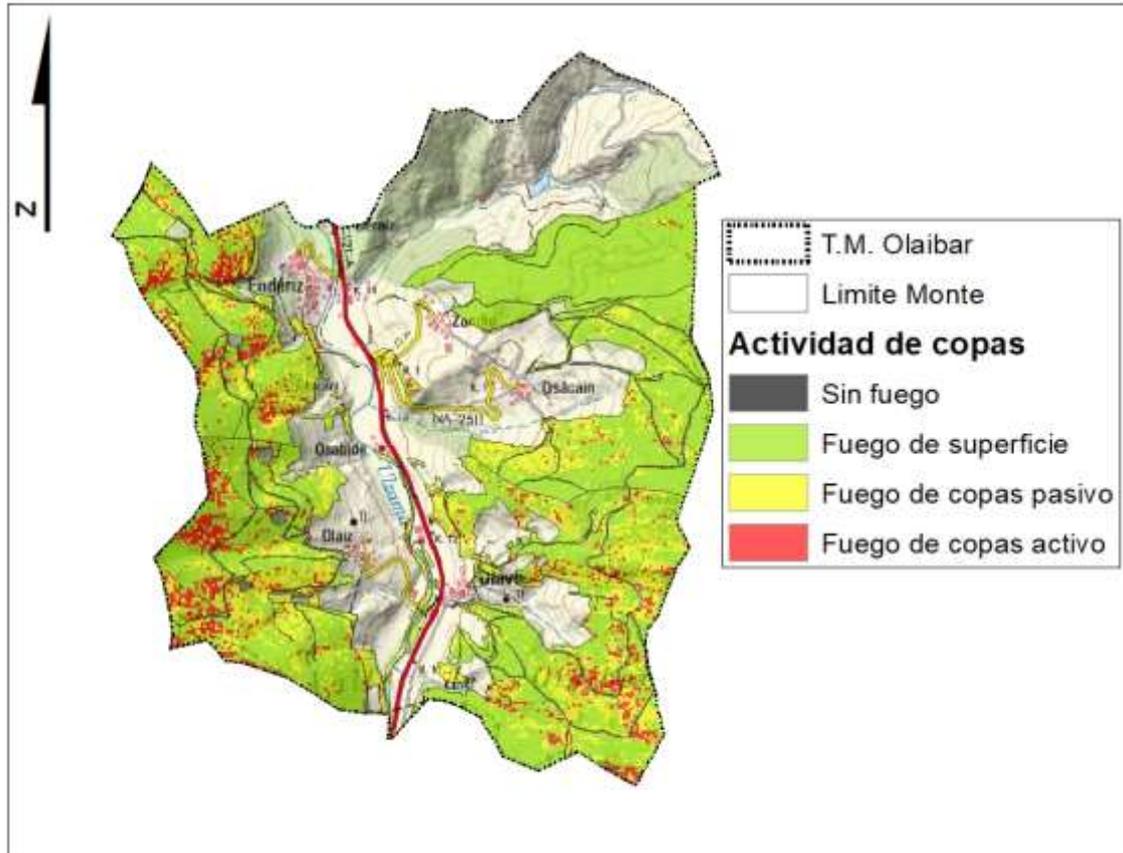


Figura 50 Actividad de copas dentro de la zona de estudio

9.4.2.4 Áreas fuera de capacidad de extinción

Las zonas fuera de capacidad de extinción se han determinado a partir de los valores límite de comportamiento del fuego propuestos por COSTA *et al.* (2011)⁴, a partir de los cuales la extinción en ataque directo con línea de agua es ineficaz⁵:

- Cuando la **velocidad de propagación del fuego**, a causa del tipo de combustible, la topografía y el viento, es superior a la de despliegue y avance de los medios.
- Cuando la elevada **intensidad del fuego** (calor y longitud de llama) puede impedir que los medios trabajen en ataque directo.

⁴ COSTA, P., CASTELLNOU, M., LARRAÑAGA, A., MIRALLES, M. y KRAUS, D. 2011. La Prevención de los Grandes Incendios Forestales adaptada al Incendio Tipo. FIRE PARADOX. GRAF. Generalitat de Catalunya. Barcelona.

⁵ COSTA *et al.* (2011) establece los siguientes valores límite para los operativos de extinción actuales. Longitud de llama: > 3 m; velocidad de propagación: > 2km/h; Actividad de copas: > antorcheo.



- Cuando la simultaneidad de incendios y la **aparición de focos secundarios** dificulta y ralentiza el trabajo de los medios a causa del incremento de frentes de avance del fuego.

Tabla 70 Parámetros de comportamiento límite para los operativos de extinción actuales. Fuente: COSTA et al. (2011)

Parámetros fuego	Límite operativo de extinción
Longitud de llama	>2,5 metros de longitud
Velocidad de propagación	>33 m/min (2km/h)
Actividad de copas	Antorcheo

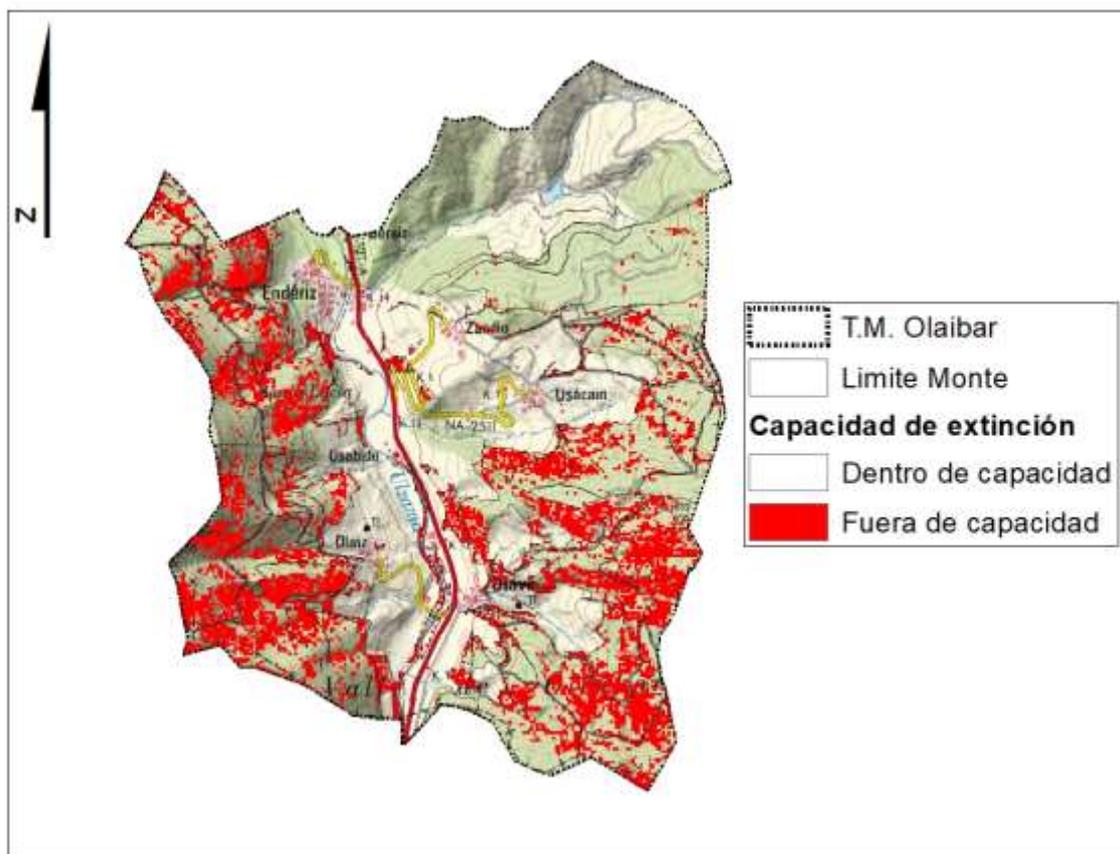


Figura 51 Áreas fuera de capacidad de extinción dentro de la zona de estudio

El 34,4% de la superficie de la Comarca Cantábrica se encuentra fuera de capacidad de extinción para las condiciones meteorológicas definidas.



9.4.3 Severidad al arbolado

Para conocer como el fuego puede afectar a la supervivencia y dinámicas de regeneración postincendio de las masas arbóreas, se ha identificado la **severidad del fuego o la vulnerabilidad de estas al paso del fuego**, dentro de la zona de estudio. Conocer la vulnerabilidad de un área, junto con otras características físicas de la zona, proporciona información para planificar trabajos de prevención para reducir dicha afección y mantener estas zonas menos expuestas al paso del fuego. Cabe destacar que el **27,9% de la superficie total del monte posee una severidad al arbolado alta a extrema** para las condiciones anteriormente establecidas, localizándose principalmente en las laderas donde existe **plena alineación** (pendiente, exposición y dirección del viento) **y masas con continuidad vertical**.

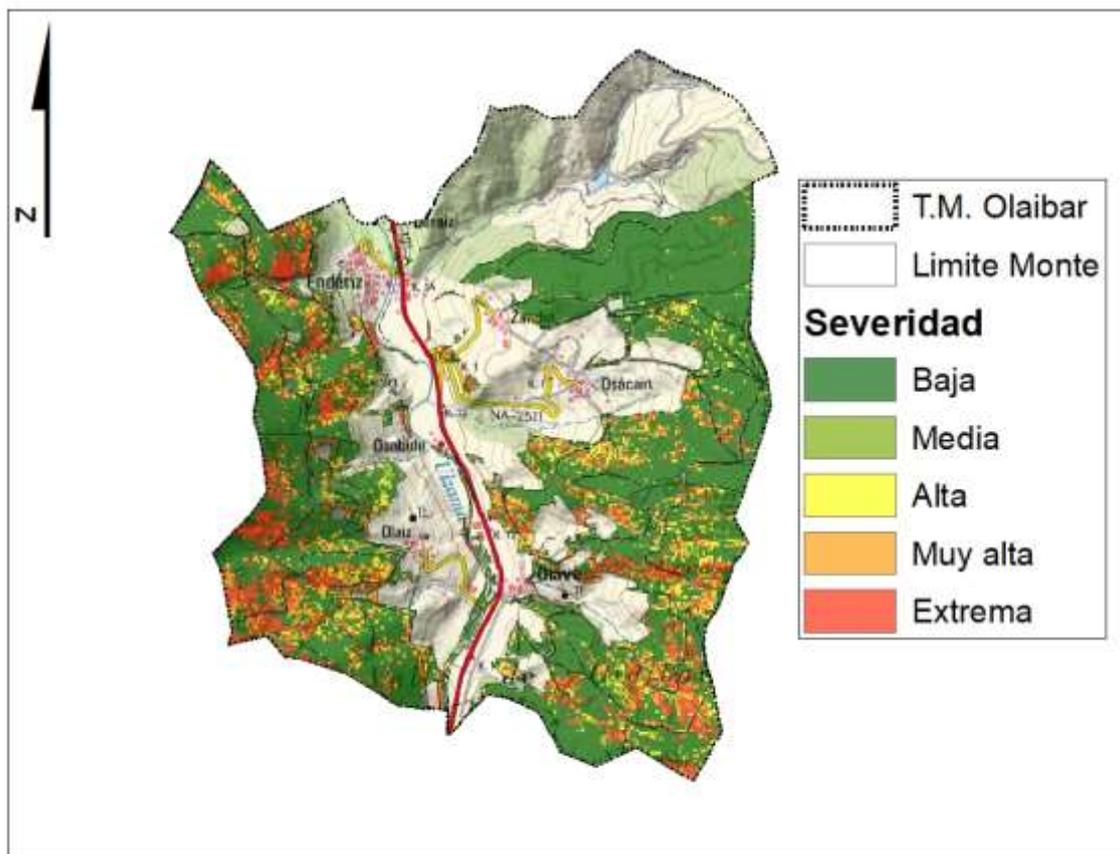


Figura 52 Severidad al arbolado dentro de la zona de estudio



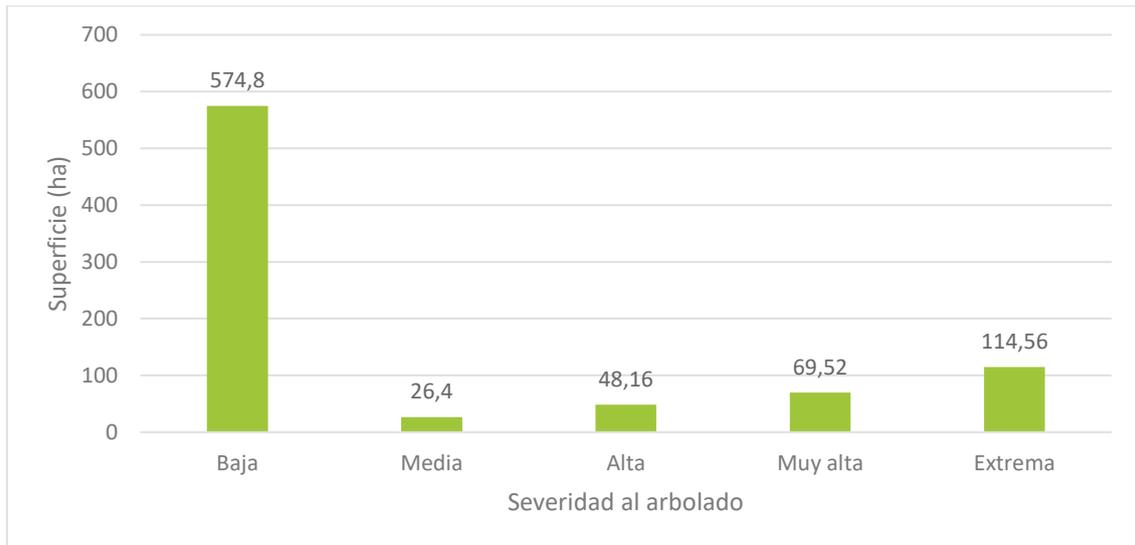


Figura 53 Distribución de la severidad al arbolado dentro de la zona de estudio

9.4.4 Determinación de las áreas críticas

Con las áreas fuera de capacidad de extinción (CE), nos falta conocer las áreas críticas para identificar los puntos de gestión del combustible (PEGs).

Se define como **área crítica**, aquella zona identificado sobre el terreno en la que, cuando es alcanzada por el frente de fuego, se produce un **cambio de comportamiento a peor, provocado por un cambio de alineación, un modelo de combustible diferente o por otros factores** (SECF et al. 2019). Se consideran también puntos críticos aquellas zonas sobre el terreno en las que cuando el frente de llamas llega se acelera su propagación y se multiplica la superficie afectada por el fuego.

Las áreas críticas se obtienen de la combinación de los ejes de propagación de diferentes fuegos simulados y el estudio de los nodos de propagación. Los **nodos de propagación** se definen como **aquellos lugares donde se acumulan los ejes de propagación sobre el territorio, para diferentes escenarios meteorológicos de incendio, desde diferentes puntos de inicio** (SECF et al. 2019). A partir de los nodos de propagación, y seleccionadas las zonas de mayor interés a la hora de confinar los grandes incendios, se han de diseñar actuaciones en materia de prevención de incendios que traten de confinar el desarrollo de los grandes incendios, bajo los parámetros de comportamiento del fuego, y que provean de áreas de seguridad a las unidades intervinientes en su control.

9.4.4.1 Ejes de propagación

A través de la herramienta MTT (*Minimun travel time*) implementada en FlamMap se han simulado los ejes de propagación (carreras principales) de un incendio desde cada uno



de los puntos de ignición, previamente definidos, con tiempo ilimitado y con unas condiciones meteorológicas constantes, de forma que cada eje de propagación avanza buscando las zonas de **mayor alineación de la pendiente, dirección y módulo de viento (orientación) y combustibilidad** (Campbell, 1995).

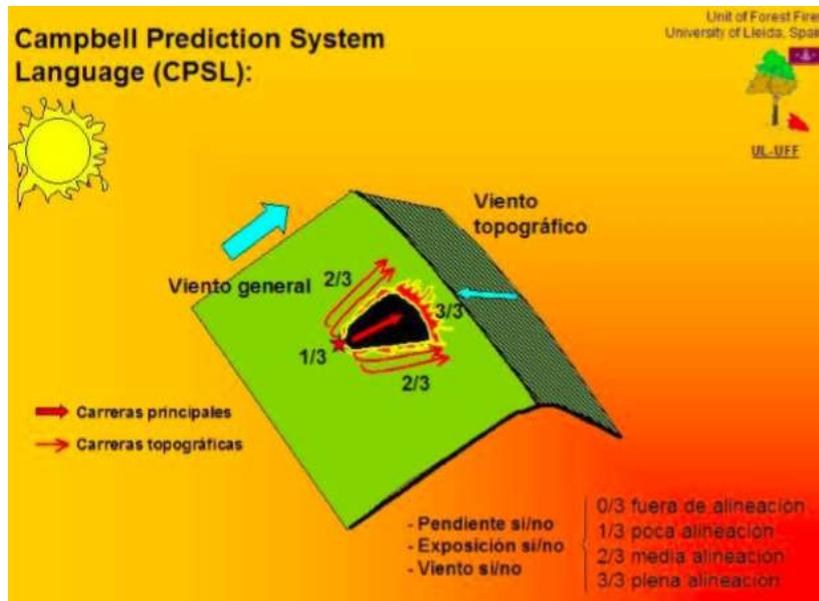


Figura 54 Sistema de predicción Campbell, ejes de propagación (carreras principales). Fuente: UDLL

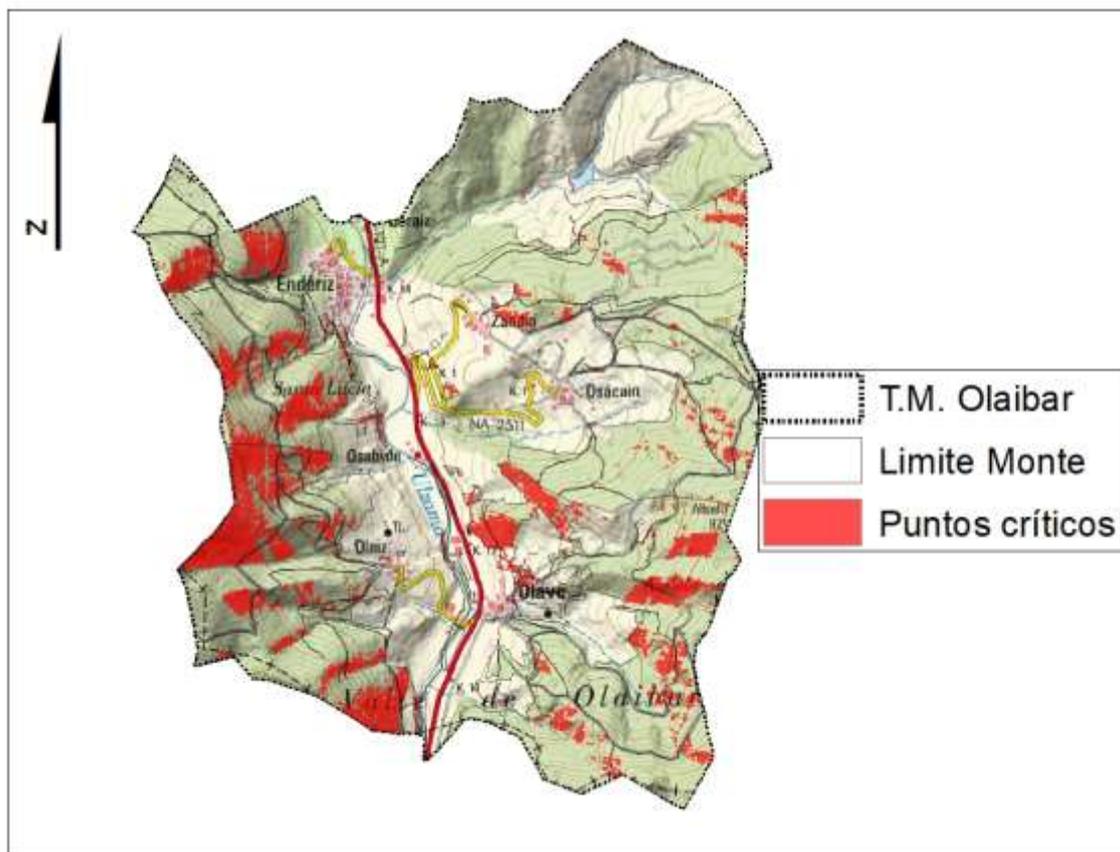


Figura 55 Puntos críticos dentro de la zona de estudio



Los puntos críticos son las **zonas que van a tener una mayor implicación en la propagación de incendios**, ya que cuando es alcanzado por el frente de fuego, se produce un **cambio de comportamiento a peor, provocado por un cambio de alineación**, un modelo de combustible diferente o por otros factores. Se consideran también áreas críticas aquellas zonas sobre el terreno en las que cuando el frente de llama ingresa **se acelera su propagación y se multiplica la superficie afectada por el fuego**.

9.4.5 Áreas estratégicas de gestión del combustible (AEG)

Un Área Estratégico de Gestión (PEG) se define como "Áreas del territorio definidas y priorizadas de acuerdo a una metodología concreta que, teniendo en cuenta el riesgo de incendio, el comportamiento del fuego en la zona de estudio y la vulnerabilidad de sus valores naturales, rurales o urbanos a proteger, permita establecer y optimizar una planificación espacio-temporal de combustibles e infraestructuras que limite la potencialidad del incendio, detectando oportunidades de extinción y anticipando una estrategia de defensa eficaz y segura para grandes incendios forestales tipo para los que se ha diseñado". (Costa et al. 2011).

Los objetivos generales y específicos de los AEGs pueden ser muy diversos y depender del paisaje que estamos planificando:

- Establecer planes de extinción previos al incendio y disminuir la incertidumbre en las estrategias, tácticas y operaciones de extinción, aumentando con ello la seguridad de los equipos de extinción.
- Reducir el potencial de propagación de los incendios compartimentando o aislando zonas potencialmente afectadas por el incendio.
- Mejorar la protección de bienes y personas.
- Proteger los elementos del paisaje de alta vulnerabilidad.

Las áreas o puntos críticos, junto con las zonas fuera de capacidad de extinción, accesos e infraestructuras, van a permitirnos localizar posibles puntos estratégicos de gestión del combustible.

Hay que tener en cuenta que un área estratégica de gestión debe cumplir las siguientes características:

- Estar en una zona con especial incidencia e importancia en la dispersión del fuego: zonas con alta densidad de nodos, con especial atención a zonas especialmente peligrosas como nudos de barranco o crestas, que favorecen la propagación de los incendios topográficos.
- Zonas fuera de capacidad de extinción. En las zonas dentro de capacidad de extinción se mantendrá el modelo de combustible existente que mantiene la zona dentro de capacidad de extinción, y en las zonas fuera de capacidad de



extinción se llevará la vegetación a un modelo de combustible que nos sitúe la zona dentro de la capacidad de extinción.

- Se recomienda que los puntos estratégicos estén siempre "anclados" a alguna zona con acceso desde carreteras, pistas o cortafuegos para el trabajo seguro de los medios de extinción.
- Los puntos estratégicos deben estar en zonas accesibles para la extinción reuniendo condiciones seguras de trabajo.
- Las fajas auxiliares en pistas forestales son interesantes como puntos estratégicos de gestión ya que pueden unir diferentes puntos estratégicos y facilita el tránsito seguro de los equipos de extinción y el apoyo de maniobras de ataque.

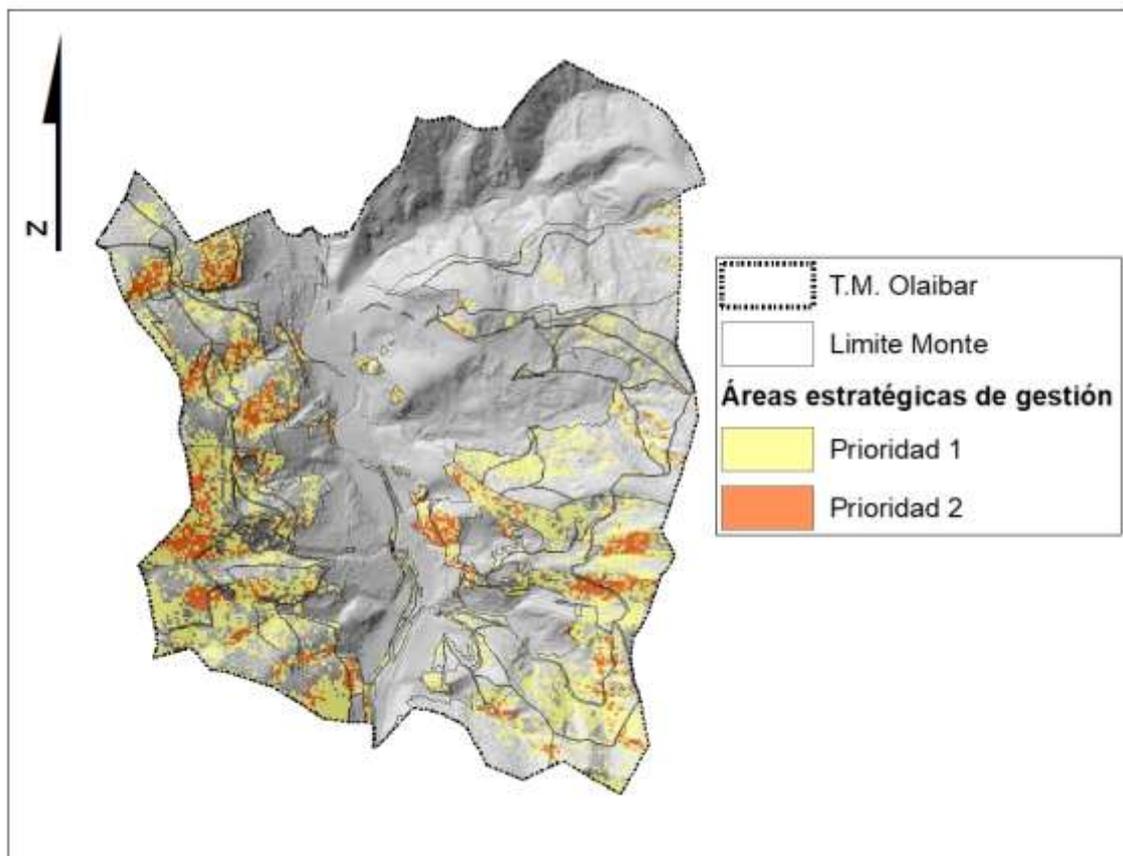


Figura 56 Localización y priorización de áreas estratégicas de gestión



9.5 Propuestas de actuación

9.5.1 Propuestas de actuación sobre las causas

Dado el análisis histórico de incendios forestales, la zona de estudio posee un régimen de incendios bajo en comparación con otros municipios de la Comunidad Foral de Navarra. Cabe destacar que, en el análisis de causas, existe un uso arraigado de la herramienta de fuego para eliminación de restos y regeneración de pastos, los cuales han generado entre 1989 y 2015 el 75% de los incendios dentro de la zona de estudio.

Trituradora de restos

Para disminuir los incendios generados por quema de restos de poda, agrícolas y forestales, se debe favorecer el uso de trituradores comunales disponibles para los usuarios en terrenos cercanos a 500 metros de la zona forestal.

La trituradora debe soportar ramas hasta 12cm, con motor a gasolina <20 hp, con ruedas y con enganche para transporte de vehículos ligeros. Con esta medida el municipio fomentará el triturado de restos disminuyendo el uso del fuego en zonas agrícolas a menos de 500m de zona forestal.



Figura 57 Trituradora-chipeadora de restos vegetales portátil

Concienciación y formación del uso del fuego

Se debe fomentar la formación sobre las herramientas del uso del fuego, así como las medidas preventivas asociadas, mediante la generación de **espacios formativos** por parte de los bomberos, generando concienciación sobre los riesgos derivados de una quema mal ejecutado y conciliación de intereses. El ayuntamiento debe fomentar a través de su página web y redes sociales, una **conciencia de prevención y difusión** de los riesgos diarios de incendio forestal, así como fomentar la redacción del "**Plan de**



prevención de incendios Municipal" instrumentos de análisis y planificación para reducir la afección de los incendios forestales dentro del término municipal.

9.5.2 Propuestas de actuación sobre el medio

9.5.2.1 Silvicultura preventiva

Tras realizarse el análisis anterior se han definido áreas estratégicas de gestión, cuyo objetivo es la modificación de los combustibles a modelos menos peligrosos, así como el mantenimiento de las mismas a través del fomento del uso del ganado y la gestión del paisaje mediante el uso del fuego técnico. También se ha considerado fajas auxiliares que permitan el acceso y la salida de los equipos de extinción segura, así como garantizar la segura de las operaciones de combate.

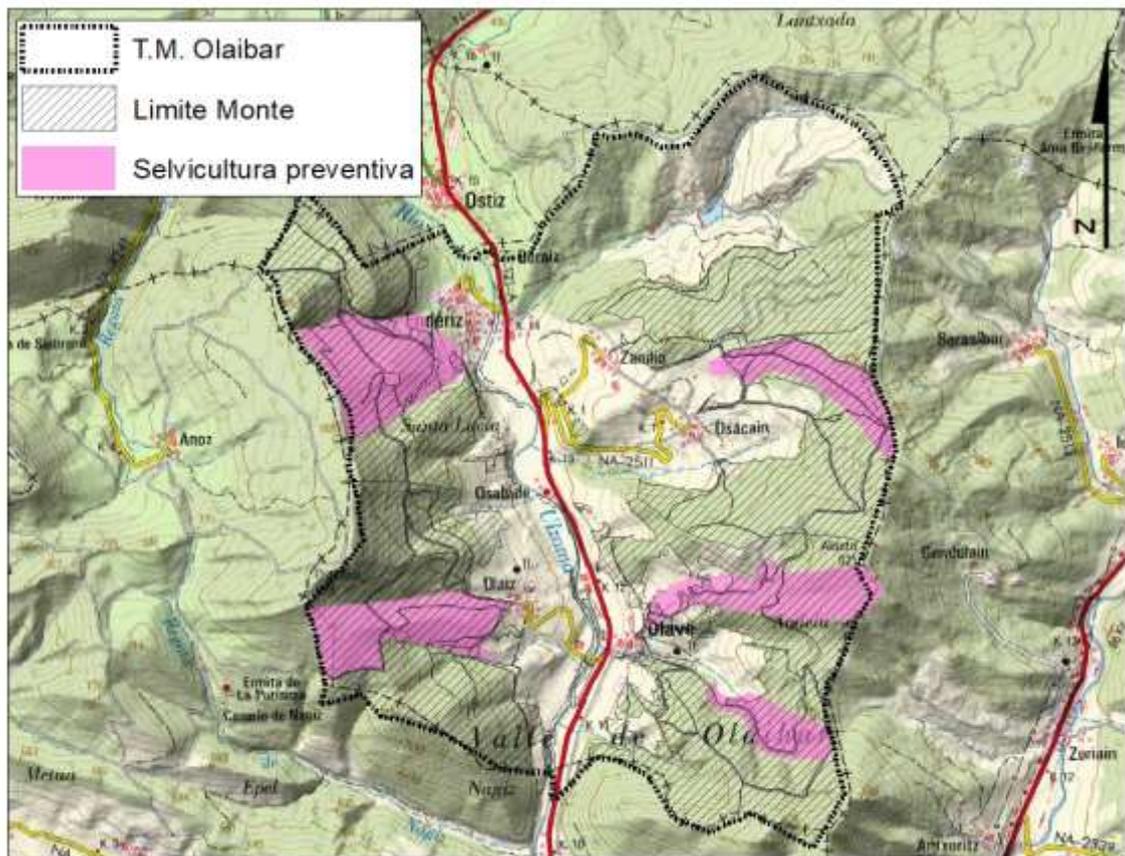


Figura 58 Localización de zonas de actuación de silvicultura preventiva



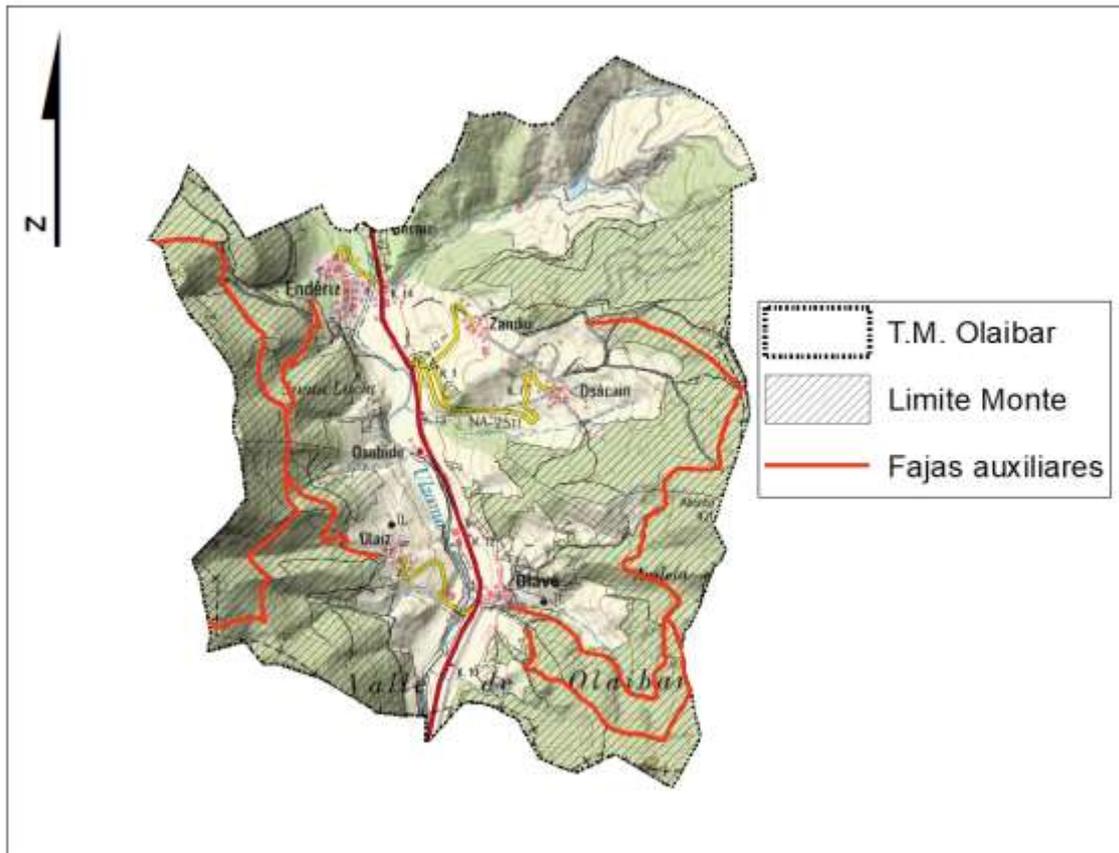


Figura 59 Propuesta de creación de fajas auxiliares en caminos

Criterios de gestión del combustible

La gestión del combustible consiste en modificar el combustible existente a otro de menor carga que permita disminuir la virulencia del fuego en estas zonas, así como romper la continuidad del combustible actual.

Estas zonas se pueden tratar desde el punto de vista de tratamientos selvícolas o en muchas ocasiones desde la gestión forestal.

A lo largo de las áreas de gestión del combustible se podrían realizar los siguientes tratamientos en función de las formaciones forestales presentes:

1. En aquellas zonas que presenten masas arboladas o que permitan su presencia, se podrán establecer modelos de combustible 8 y 9, en los que la tangencia de copas impida el desarrollo excesivo de vegetación en el suelo, de manera que se maximicen las opciones de que el fuego se propague por lo hojarasca, lo que implica un fuego menos agresivo en cuanto a velocidad, intensidad y longitud de llama. También se deberán realizar podas para romper la verticalidad del combustible:
 - Estos tratamientos conformarán masas arboladas adultas de espesura completa ($FCC > 80\%$) y con discontinuidad vertical del combustible.



- La espesura completa se alcanzará con una densidad final adulta de 500 – 900 pies por ha, en función de la especie y de la estación.
 - Esta densidad final debe alcanzarse de forma gradual para mantener la espesura completa durante el crecimiento del arbolado e impedir el desarrollo del matorral, además de evitar la rotura de los pies remanentes por nieve o viento.
 - Se debe procurar que las copas no queden entrelazadas. Si la masa presenta varias clases de edad, los pies que se ubican en el subpiso deberían tener un espaciamiento de unos 6 m.
 - La discontinuidad vertical del combustible se ha de obtener separando el estrato arbóreo del arbustivo mediante podas del arbolado y/o eliminación del estrato arbustivo y de matorral de mayor talla y mayor inflamabilidad.
2. Cuando la estación no permita la presencia de masas arboladas densas, se podrán establecer modelos de combustible 5 y 2:
- Mantenimiento del matorral con una altura inferior al 1 m mediante desbroces periódicos y una cobertura del mismo inferior al 30%.
 - Si fuese posible, se podría intentar una alternancia a modo de mosaico con rodales de pastos, que se obtendrán mediante desbroces repetitivos o mediante introducción de ganado.
3. Se potenciarán las masas arboladas de especies ripícolas de baja inflamabilidad en márgenes de cursos de agua, vaguadas, zonas húmedas, etc., evitando la acumulación de matorral. En estas zonas, salvo que el riesgo de incendio lo aconseje, los tratamientos deberán ser mínimos.
4. En las fajas auxiliares (10 metros a cada lado) se deberían buscar densidades máximas de 50 pies/ha (FCC=10%) y zonas despejadas de vegetación arbustiva.

Si se considera que, debido a la puesta en luz del matorral, no se pueden mantener las zonas despejadas de vegetación arbustiva con la frecuencia requerida, será preferible conformar masas con espesura completa que dificulten el desarrollo del matorral.



Figura 60 Ejemplo de faja auxiliar sobre camino



10 Plan General

Los Planes Forestales Comarcales de Navarra recogen la información más relevante para la planificación y gestión forestal de las Comarcas de la Comunidad Foral, analizando el medio natural a esta escala y estableciendo las directrices de gestión.

Así, la ordenación de este monte sigue las directrices de gestión del Plan General de la Comarca Cantábrica de Navarra.

10.1 Estudio de usos y determinación de objetivos

Para la determinación de los objetivos que van a regir en este proyecto de ordenación se han tenido en cuenta:

- Los resultados del análisis técnico del monte: determinación de masas, inventario, análisis de parámetros dendrométricos, zonas con valores singulares, etc.
- Las preferencias y necesidades de la entidad propietaria del monte.
- Los criterios y preferencias de la Dirección técnica de la Sección de Planificación Forestal y Educación Ambiental del Gobierno de Navarra, promotora de este proyecto.

10.1.1 Determinación de objetivos

En este proceso se recaba la voluntad del propietario-titular del monte, quien indica sus preferencias a la vista de las posibilidades resultantes del análisis anterior, así como de la Dirección técnica del Gobierno de Navarra. También se cuenta con las sugerencias de otros agentes implicados en el uso y gestión del monte. Junto con los objetivos, quedan definitivamente reflejadas las prioridades de los diferentes usos, así como las restricciones derivadas de esta jerarquización.

Los objetivos concretos del Plan General pueden dividirse en objetivos generales y específicos.

10.1.1.1 Objetivos generales

- Integrar los diferentes usos que ofrece el monte, planificando actuaciones para ello.
- Producir respetando el medio natural y el paisaje, en las zonas en que la buena calidad de estación lo permita.
- Intervenir con el objetivo de producir madera únicamente en las zonas del monte de buena calidad.



- Aplicar una silvicultura que conjugue la producción y protección del medio. Las claras selectivas pueden contribuir al crecimiento y mejora de la calidad de los mejores ejemplares redundando en un aumento de los ingresos actuales.
- Destinar las zonas del monte no productoras a la protección física de los terrenos de fuertes pendientes, donde el mantenimiento de la cobertura del arbolado sea necesaria para evitar procesos erosivos. En esta parte no productora se valora si establecer mejoras o se dejan a evolución natural.
- Dar importancia a la madera muerta en la gestión, tanto en forma de snags como logs, lo cual es beneficioso para aspectos como biodiversidad, paisaje, mejora de las características del suelo, etc.
- Establecer opciones de mejora de las masas. Éstas van encaminadas a prosperar la calidad de las masas, la biodiversidad, reducir el riesgo de incendios, etc.
- Dejar para evolución natural al menos un 5% de la superficie.

10.1.1.2 Objetivos concretos

Lucha y adaptación contra el cambio climático

- Establecer masas arboladas estables, resistentes y resilientes.
- Evitar incendios que emitan CO₂ a la atmósfera.
- Conseguir un balance positivo de CO₂ en la gestión.
- Favorecer el uso de leñas/biomasa en vez de combustibles fósiles.
- Mejorar la defensa contra incendios forestales, plagas y enfermedades y derribos.

Desarrollo rural

- Fomentar actividades compatibles con las exigencias de conservación.
- Informar e implicar a la propiedad y a la población local en la gestión del monte.
- Posibilitar la generación de empleo local, tanto directos con trabajos en el monte, así como indirectos.
- Generar recursos/opciones/riquezas (económico, social, ambientales) para la propiedad a partir de recursos renovables.
- Generar/producir materia prima para la industria y favorecer el crecimiento del tejido industrial en la comarca.



Pastos, matorrales y ganado

- Realizar un manejo de los hábitats de pastizal y matorral que permita su conservación.
- Mantener a largo plazo y en buen estado los pastos, su paisaje y la ganadería extensiva que lo mantiene.
- Regular el manejo del ganado y compatibilizar la existencia de ganado extensivo con el resto de los usos y recursos.

Incendios

- Reducir el riesgo de incendios forestales, tanto del propio monte como de sus territorios adyacentes.
- Disminuir el riesgo de afección de incendios en los terrenos forestales próximos a las zonas urbanas.

Paisaje y conectividad

- Conservar y mantener el paisaje del valle y sus valores intrínsecos, como acción de la Agenda Local 21 de los Valles de Ezkabarte, Oláibar y Juslapeña. En esta, queda reflejado el valor que dan los vecinos y vecinas al paisaje del valle, así como su opinión sobre la afección al paisaje que supondrían ciertas iniciativas en zonas forestales.
- Ser compatible con proyectos que fomenten la conectividad con otros valles, como acción prioritaria de la Agenda Local 21. Se propone como infraestructura azul el río Ultzama a su paso por el valle de Oláibar y su acondicionamiento para su uso como camino a pie, en bicicleta.

10.1.2 Análisis de usos y distribución superficial

Los montes tienen una multifuncionalidad clara, muchos de los usos o acciones que se realizan en los mismos, son compatibles, aunque en ocasiones se tienen que considerar alguna limitación para que esto siga así.

Por esta razón se realiza un análisis de los usos que se ejercen en el monte para identificar posibles incompatibilidades.

El uso social o recreativo es demandado al menos por los habitantes de Olave, o por los usuarios de sus sendas. Este uso es perfectamente compatible con los demás, aunque puede limitarse en cuanto a se ejecute diferentes aprovechamientos.

Como se ha comentado en el plan de pastos, actualmente el monte consta de diversa infraestructura (Barrera canadiense, manga ganadera, vallado perimetral, balsas de



agua con ascas etc...). Este uso actualmente se está ejerciendo en el monte. Aprovechando las zonas rasas y el pasto existente en toda la unidad.

En este caso la ganadería extensiva se puede desarrollar en todo el monte, sin límite alguno, ya que el uso maderero y ganadero son compatibles, en los casos que no se esté buscando la regeneración de la masa. En este Plan Especial no se propone ninguna corta de regeneración. Ambos usos son productores y no se diferencian.

Por otro lado, la superficie que se considera a evolución natural, deja de lado los usos de carácter productor.

A continuación, se presenta una tabla resumen con los usos del monte.

Tabla 71 Resumen de usos del monte y ocupación de los mismos

Uso	Superficie (ha)	% del total
Ganadero	36,99	14,43
Producción de madera y/o leña	144,77	56,34
Sin uso humano o zonas para evolución natural	15,62	6,09
Zonas incluidas en figuras de Espacios Naturales Protegidos	0,00	0,00
Uso protector o zonas con restricciones a la intervención (por pendiente, suelos degradados, zonas rocosas, áreas de alto valor singular, etc.).	59,32	23,14
Uso cinegético	256,41	100,00



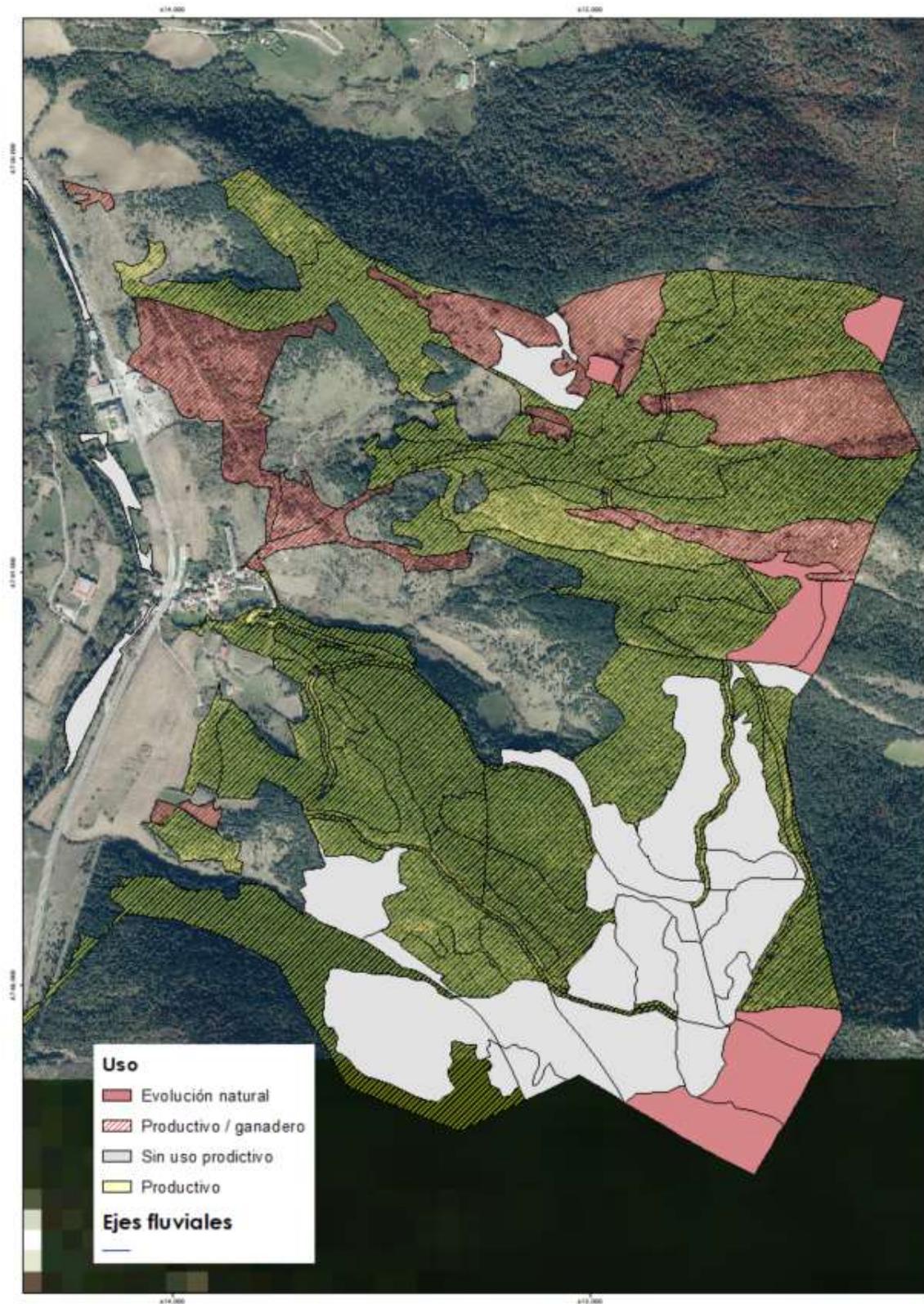


Figura 61 Uso de los rodales del communal de Olave



10.1.3 Análisis de restricciones y potencialidades

En la siguiente tabla se presentan las restricciones y potencialidades

Tabla 72 Restricciones y potencialidades del monte

Factor	Restricciones	Potencialidades
Riesgos potenciales	X	
Necesidades sociales y económicas		X
Regeneración	X	
Red de infraestructuras	X	
Riesgo de incendios	X	
Riesgos de plagas o enfermedades	X	
Ganado		X
Agenda Local 21		X
Situación de pandemia mundial	X	

Riesgos potenciales

Tras la fase de análisis del medio natural y del trabajo de determinación de masas e inventario se detectan riesgos potenciales por viento y/o nieve y erosivos debido a la orografía del monte.

Las formaciones forestales del monte son susceptibles de derribos por vientos fuertes y nieve, especialmente aquellas que se encuentran en exposiciones de vientos dominantes y con elevada pendiente. No obstante, analizando el coeficiente de esbeltez en las masas susceptibles de cortas finales (tipo de masa 1) y claras comerciales (tipo de masa 3), el 20% del total y el 15% de la superficie de estas masas tienen valores por encima de 75, lo cual supone un riesgo potencial de derribo. Es importante contener la relación de esbeltez a través de la realización periódica de claras y así disminuir la vulnerabilidad frente al viento y nieve.

Otro factor relevante en este monte es el relieve. En gran parte de las masas y de la superficie existen zonas donde la pendiente se incrementa, llegando a tener una superficie importante de pendientes entre el 25 y 50%. Por ello, la orografía ha sido una característica importante a la hora de determinar la potencialidad de producción de las masas forestales.

Tabla 73 Pendientes en masas adultas susceptibles de corta final (tipo1) y masas susceptibles de claras comerciales (tipo 3): nº de masas, cabidas y porcentaje respecto al total de masas



Tipo de pendiente	Rango	nº masas	Superficie (ha)	% masas	% superficie
fuerte	12-25%	1	2,30	3,45%	1,74%
poco escarpada	25-50%	20	94,67	68,97%	71,50%
Escarpada	>50%	8	35,43	27,59%	26,76%
	TOTAL	29	132,40	100,00%	100,00%

Los daños por fenómenos erosivos están detectados en forma de erosión laminar y surcos en pendientes entre 25 y 75%. Éstos son elevados, ya que supera el 50% de la superficie del monte. Por tanto, la erosión es un factor limitante a la hora de planificar los aprovechamientos forestales.

Necesidades sociales y económicas

Uso social

Pese a que la propiedad y los vecinos del Concejo de Olave hayan relegado la tradición de gestión forestal (El uso del haya para leña con la realización de matarrasas o entresacas), durante los últimos años (Exceptuando el cambio de uso forestal a pascícola). Las demandas de la propiedad junto con la oportunidad que ofrece la redacción del presente plan de gestión, puede que se incentive este uso.

No hay que olvidar la multifuncionalidad del monte y es sabido que están aumentando las visitas de la población. Uno de los motivos es el aprovechamiento micológico aunque al no estar regulada dicha actividad, no se obtienen beneficios por este recurso. Otro gran motivo para estas visitas es el atractivo turístico, Olave cuenta con una parte de la Gran Ruta (GR) denominada "Fuga de Ezkaba" que atraviesa el monte desde el Oeste hasta el Este lo cual es un gran atractivo para los ciudadanos de Pamplona. No hay que olvidar que hay una incipiente demanda deportiva para realizar actividades BTT en el monte.

Además de los cazadores y ganaderos, la pandemia del COVID-19 ha aumentado el número de visitas a los montes. Por ello, el uso social del monte se considera una potencialidad y debería ser gestionado de forma sostenible regulando las posibles incompatibilidades de los diferentes usos.

Necesidades económicas

Como se ha comentado, el monte comunal del concejo de Olave no ha contado con una gestión activa en los últimos años. Esto, junto con el cambio de usos del territorio, como abandono de campos de cultivo, ha supuesto que sus masas forestales estén en un estado de necesidad de mejoras y aprovechamientos forestales.



No obstante, las acciones previstas en el Plan Especial implican aprovechamientos de madera en las masas forestales, que pueden suponer unos ingresos económicos más o menos constantes a la entidad local durante la vigencia de este Plan.

Además, existen campañas de subvenciones de Gobierno de Navarra para inversiones en montes, pudiendo ser un aporte fundamental para la creación o mantenimiento de infraestructuras viarias, para el manejo ganadero y para la realización de trabajos selvícolas de mejora de las masas forestales.

Regeneración

La regeneración ocupa el 100% de la superficie de las masas arboladas del monte comunal del concejo de Olave. Pese a ello, como muestra la siguiente tabla, los datos de potencialidad de éxito de la regeneración no son tan buenos.

Así, únicamente el 6,05% de la superficie tiene regeneración con potencial elevado, mientras que el 36,49% tiene potencial bajo. Así, la mayor parte de la superficie arbolada (57,46%) tiene potencial medio. Esto puede ser debido a la elevada cobertura del sotobosque en el monte y a la presencia de ganado.

Tabla 74 Potencialidad de la regeneración en el monte

Potencial	Superficie (ha)	% superficie
Elevado	8,87	6,05
Medio	84,19	57,46
Bajo	53,46	36,49
Sin regeneración	0,00	0,00
TOTAL	146,52	100,0

Por tanto, en la situación que nos encontramos, se proponen tratamientos de mejora, para aumentar la cantidad de lumínica en los doseles inferiores y mejorar la potencialidad y viabilidad del mismo. Actualmente se aprecia que la germinación no es un problema, por lo que el regenerado es una restricción en cuanto a la penetrabilidad y transitabilidad por el monte.

Red de infraestructuras

La red de pistas principales de este monte presenta una densidad adecuada, aunque su estado es mejorable, por lo que la accesibilidad de este monte se considera media.

Para la realización de los aprovechamientos forestales, pascícolas y la mejora de incendios es necesario mejorar el estado de algunas pistas.



Por otra parte, el monte también cuenta con infraestructuras pascícolas, tales como cierres, abrevaderos, balsas, etc.

Riesgo de incendios

Los montes comunales del valle de Oláibar se encuentran en una zona de elevado riesgo de incendios forestales. Además del combustible en el monte, las masas forestales se encuentran muy cercanas a los núcleos urbanos, siendo escasa la interfaz urbano-forestal.

Por ello, en el apartado de *Análisis de Diagnóstico del Peligro de Incendios y Propuesta de Actuaciones de Prevención de Incendios* se recalcan unas zonas de selvicultura preventiva, haciendo hincapié en las zonas más próximas a las poblaciones.

Consecuentemente, se cree conveniente que Oláibar y sus valles colindantes cuenten con un estudio de prevención de incendios en el entramado urbano-forestal, así como con un plan de evacuación de las poblaciones en caso de incendios.

Riesgos de plagas o enfermedades

Las masas arboladas del monte no tienen problemas reseñables en cuanto a plagas o enfermedades.

Debido al cambio climático, las sequías o periodos secos pueden aparecer de manera más recurrente, generando un debilitamiento general de las formaciones arbóreas. Este hecho puede ocasionar condiciones propicias para el desarrollo de nuevas enfermedades que actualmente no están presentes. Debido a este motivo, es importante tener en cuenta que el recurso hídrico disponible puede ir decreciendo. Las actuaciones selvícolas planteadas en este documento, también van encaminadas a disminuir la densidad y que los árboles remanentes tengan una mayor disponibilidad de recursos

Finalmente a lo referente a plagas existentes en el estrato arbustivo, los ejemplares de boj del monte sufren ataques por la polilla del boj (*Cydalima perspectalis*). Se trata de una plaga muy agresiva, que lleva varios años en el territorio y que causa grandes defoliaciones e incluso puede producir la muerte de algunos ejemplares. Al observar el ritmo de expansión y afección de la plaga es seguro que la afección siga en el monte. Debido a la defoliación, la capacidad fotosintética del boj disminuye haciendo que la humedad existente derivada a la evapotranspiración deje de estar presente. Esto está generando un aumento del combustible seco en el monte y, por tanto, si se produce una ignición el riesgo de un gran incendio aumenta. De esta manera, las masas con presencia de boj son tenidas en cuenta a la hora de hacer la planificación del Plan Especial.

Ganado

En el monte comunal del Concejo de Olave existe gestión de sus pastos mediante ganadería extensiva. Ésta ejerce un control sobre el combustible vegetal presente en el



monte, reduciendo así el riesgo de incendio y, dinamiza el entorno rural, generando empleo y riqueza.

Sin embargo, la presencia de ganado puede ser negativa para el desarrollo de la regeneración del monte. Así, sería necesario la instalación de cierres en las zonas donde se desee apostar por el aprovechamiento productivo de las masas forestales, para intentar no comprometer la cantidad ni calidad de la regeneración.

Situación de pandemia mundial

En marzo de 2020 llegó a Europa la pandemia mundial causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), llevando a la población a un confinamiento y a la paralización de gran parte de la economía. Esto ha tenido afección en todos los sectores, incluyendo el de la madera.

A noviembre de 2020 existen medidas restrictivas de movilidad que, si bien no son tan duras como un confinamiento, suponen trabas sobre el desarrollo económico, generando así más incertidumbre si cabe sobre el mercado de la madera. De esta manera, es más difícil todavía poder predecir la viabilidad de los aprovechamientos y el mercado final de los productos existentes en el monte.

Entre las medidas restrictivas por el COVID se encuentra el confinamiento perimetral dentro de la Comunidad Foral de Navarra. Esto ha supuesto que la población dedique más tiempo de su ocio a la visita de los montes navarros, por lo que los montes han visto aumentada la afluencia de visitantes.

10.1.4 Compatibilidad

Tras un exhaustivo análisis y diagnóstico de los usos que se demandan en el monte, se aprecia su carácter multifuncional, ya que confluyen intereses muy diversos de los distintos grupos sociales implicados: selvicultura, ganaderos, cazadores, ciclistas, excursionistas, etc.

El uso público es compatible, si se planifica adecuadamente, con el aprovechamiento de madera y pastos, aunque puede limitar algo el volumen o la intensidad de las cortas en las zonas de mayor afluencia de visitantes.

La mejora de la capacidad de refugio para las poblaciones animales de estos bosques es compatible con el objetivo de producción. Para ello, es necesario adoptar las medidas oportunas para reducir los impactos negativos sobre el medio de las explotaciones forestales, reservar algunos árboles biotopo y excluir de las zonas de actuación, zonas interesantes y áreas de puestas y nidificación de especies animales de interés para la conservación.

De esta manera, la aplicación de claras selectivas relacionadas con una selvicultura llamada "próxima a la naturaleza" permitiría una compatibilidad muy superior de estos factores con la producción de madera.



10.2 Análisis de las masas productivas desde el punto de vista de aprovechamientos de madera y leñas

La principal especie que domina las superficies productoras del monte se trata del pino silvestre (69,7%), seguido del haya (22,4%).

Tabla 75 Superficie productiva por especie y tipo de masa

Especie	Superficie productiva	Tipo de masa más representativo
<i>Pinus sylvestris</i>	115,23	Sub Total
	22,91	1_Adultas claras
	8,38	2_Adultas productos leñosos
	69,90	3_Adultas claras
	13,22	4_Jovenes clareos
	0,83	6_Heterogeneos
<i>Fagus sylvatica</i>	3,68	Sub Total
	3,68	3_Adultas claras
<i>Quercus pubescens</i>	25,55	Sub Total
	22,5	2_ Adultas productos leñosos
	3,05	5_Monte medio o bajo leñoso
TOTAL	144,46	

Estas masas seguirán las directrices de gestión del Plan Comarcal.

10.2.1 Elección de turnos/ edades de madurez/ diámetros de cortabilidad

Los diferentes objetivos del monte, calidades de las diferentes especies forestales y productos a obtener, así como la fluctuación de los mercados, son algunas de las características que hacen que sea muy difícil precisar la edad exacta de corta de las especies forestales.

En las masas productivas con calidad se concede una mayor importancia al diámetro objetivo como referencia del producto que se pretende obtener. Por su parte, el criterio físico se adopta para las masas con vocación de protección física o biológica, prolongando la edad de madurez hasta la muerte natural del individuo.

Así, las cifras que se presentan en este apartado son orientaciones y deberán adaptarse a las demandas de mercado o a las posibles variaciones que pudieran producirse con el paso de los años. A continuación, se muestran las exigencias de la industria del pino silvestre a fecha de la redacción de este documento (otoño 2020).



Tabla 76 Criterios de la gestión de *Pinus sylvestris*

Producto	Mercado	Criterio tecnológico		Precio orientativo ⁶ (€/m ³)
		Diámetro en punta delgada (cm)	Longitud (m)	
Apea	Trituración, papel, astilla (biomasa)	<16	-	3-5
Cánter	Pallets, sierra	16-24	2,2-2,5	8-15
Sierra	Sierra	>24	2,5-3,5-4,5	27-29 baja calidad 35-38 alta calidad

Tal y como refleja el Plan Comarcal, en las masas de pino silvestre se llevarán a cabo claras selectivas de 25-30% de intensidad de área basimétrica (G), bajando al 20% de G en el caso de masas poco estables con índice de esbeltez ≥ 80 . Su rotación orientativa es de 10 años, subiendo a 15-20 años en estaciones peores.

Asimismo, es recomendable lograr claras con volúmenes extraídos de 40 m³/ha, ya que este hecho permite mejorar su viabilidad económica.

En el caso en el que se decida aplicar una selvicultura próxima a la naturaleza, la gestión irá encaminada a obtener unos pies de un determinado diámetro y área basimétrica objetivos. Ta y como se encuentran las masas forestales en la actualidad, se trataría también de realizar claras selectivas, pero teniendo en cuenta esta concepción a futuro de bosques con cubierta continua. A continuación, se muestran los diámetros objetivo y las áreas basimétricas del haya, roble y pino silvestre que se buscan en la selvicultura próxima a la naturaleza:

Tabla 77 Diámetros objetivo y áreas basimétricas objetivo de la selvicultura próxima a la naturaleza de las principales especies forestales del monte objeto de ordenación

Especie	Diámetro objetivo (cm)	Área basimétrica objetivo (m ²)
<i>Pinus sylvestris</i>	60	20
<i>Fagus sylvatica</i>	50-60 en buenas estaciones 45-50 en estaciones medias	18-21

La selvicultura próxima a la naturaleza, o selvicultura Prosilva, está orientada a optimizar la conservación, la protección y la gestión económica de los ecosistemas forestales con el objeto de que éstos cumplan sus numerosas funciones socio-económicas de manera permanente y rentable. Se trata de una selvicultura integradora, fundamentada en el árbol como elemento de trabajo y que busca la economía de sus intervenciones.

⁶ El mercado de la madera es muy fluctuante e inestable, por lo que los precios indicados se deben tomar como orientativos.



Los principales criterios de gestión son los siguientes:

- Mantenimiento de árboles secos y moribundos en pie, que redundará en una mayor presencia de microhábitats y de madera muerta y consecuentemente en una mayor biodiversidad.
- Mantenimiento de la cubierta del bosque para proteger la productividad del suelo.
- Máxima integración posible de los procesos de la dinámica forestal original.
- Mantenimiento de las existencias a un nivel óptimo.
- Prioridad a los cuidados selvícolas más que a su regeneración, de forma que la regeneración del monte no ocupe un lugar central en la gestión selvícola.
- Conducir las masas a bosques maduros, con una representación de todas las clases de edad.

Las principales mejoras que se obtienen mediante la misma se pueden resumir en los siguientes puntos, si bien es cierto que dichas mejoras no son materializadas en un corto plazo:

- Mejora de la calidad tecnológica de la masa
- Mayor grado de naturalidad y mayor diversidad de especies arboladas
- Se minimizan los costes de mantenimiento de pistas, al utilizar más vías de desembosque en lugar de pistas
- Se minimizan los costes de clareos
- Se minimizan los costes de cierres para la regeneración

Los criterios que ayudan a llevar a cabo una selvicultura próxima a la naturaleza son principalmente los siguientes:

- Selección de árboles de porvenir
- Señalamiento de corta

A su vez, los criterios de señalamiento de cortas se fijan según el siguiente orden:

- No se consideran variables previas de corta. El señalador en base a los criterios y a la observación de cada situación decide el señalamiento.
- Señalamiento de aquellos ejemplares que por su copa ejerzan competencia directa con los árboles de porvenir, independientemente de la clase sociológica a la que pertenezcan, con el objeto de fomentar el crecimiento de los árboles de porvenir.



- Señalamiento de ejemplares de diámetro grande, con grandes copas y ramas muy gruesas, cuyo precio unitario de venta no se considere que vaya a aumentar. El objetivo a conseguir es doble: eliminar pies que no se revalorizan en el tiempo y abrir huecos donde pueda instalarse una nueva generación.
- No se señalan pies que no estén limitando el crecimiento de los árboles de porvenir o aquellos que ayudan a un adecuado crecimiento de los mismos.
- No se señalan árboles secos, suprimidos y dominados sin futuro de cara a no reducir el valor unitario de la corta.
- Se excluyen de la señalización un número de ejemplares singulares, de gran copa y diámetro, por motivos de biodiversidad.
- No se señalan las calles de desembosque, aplicándose los mismos criterios en toda la superficie.

Cabe señalar que no se debe ser estricto en la aplicación de los criterios mencionados. Cada situación requiere recetas distintas que en general estarán amparadas por los principios fundamentales de la gestión Prosilva pero que no importará contravenir si las circunstancias lo requieren.



11 Plan Especial

11.1 Antecedentes

El Plan Especial reúne las actuaciones a realizar durante su periodo de vigencia. Estas actuaciones se incluyen en el Plan de Aprovechamientos o en el Plan de Mejoras, según su naturaleza (genera ingreso o supone una inversión, respectivamente). Asimismo, se hace un balance económico de la aplicación del Plan.

La Vigencia del Plan Especial es de 15 años, concretamente desde el 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2036. Las razones para elegir este periodo de vigencia son:

- No es excesivamente largo, por lo que se presume que no van a producirse cambios en la demanda de usos y productos del monte, grandes variaciones en el mercado de la madera, etc.
- El sistema de cortas propuesto debe contar con un plazo de revisión no excesivo para poder reorientar la gestión.
- Las intervenciones pueden articularse en 3 quinquenios, lo cual es muy práctico ya que deja una ventana de tiempo suficientemente realista para que se desarrolle la tramitación administrativa del expediente de corta, el señalamiento, la venta y la explotación de los lotes.

Como queda recogido en el Anexo de Condiciones Técnicas de los Pliegos Reguladores de la contratación de la redacción de Proyectos de Ordenación Forestal y/o sus Revisiones, en caso de ocurrir cualquier tipo de catástrofe que implique una alta variación en la estructura del monte, el Plan Especial dejará de tener validez debiéndose realizar un nuevo Plan. Es admisible, por otro lado, la temprana revisión del Plan Especial en cuanto a los aprovechamientos forestales se refiere, si el mercado de los productos varía de una manera notable y permanente en el tiempo, así como si en las zonas previstas de actuación se detectasen poblaciones endémicas o hubiese cambios bruscos en poblaciones de especies de interés.

Las actuaciones han sido planificadas y priorizadas en 3 quinquenios. Así, para el establecimiento de la prioridad de las mismas se han tenido en cuenta el estado de las masas, los objetivos prefijados en el Plan General y la trayectoria habida en este monte hasta la fecha.

Puesto que la presente se trata de una Ordenación de Montes por el método de Rodales, el rodal será la unidad mínima de gestión.



11.2 Plan de Aprovechamientos

Los tratamientos selvícolas propuestos durante el trabajo de campo, junto con la consideración de los factores que se comentan a continuación, han sido la base para la realización del Plan de Aprovechamientos:

Los parámetros dasométricos cuantitativos

Dentro de los parámetros dasométricos, en especial han sido analizados:

- El área basimétrica, con el fin de detectar fenómenos de competencia intraespecífica que produzcan disminuciones en el crecimiento potencial del árbol.
- El volumen, con el fin de determinar si la masa tiene viabilidad técnica para obtener de ella un aprovechamiento.
- El diámetro de cortabilidad, que revela la presencia en la masa de pies susceptibles de ser cosechados.

La organización espacial de las cortas

Se propone la adopción de las cortas con la aplicación de una rotación de 15 años según el rendimiento de la masa. Se han determinado 3 quinquenios de actuación donde puede asumirse cierta flexibilidad en el momento de aplicación de las cortas establecidas para cada uno de ellos.

Esto ha exigido lo siguiente:

- Atender a las recomendaciones de urgencia de tratamiento para cada rodal establecidas en la determinación de masas.
- Agrupar rodales de manera que las cortas se concentren en una amplia zona, pero contigua. Ello permite incrementar el interés por parte de maderistas y rematantes.
- Racionalizar la saca de los productos: las cortas propuestas en rodales carentes o deficitarios en accesos han sido subsanadas con la previsión de inversiones en infraestructura viaria de modo que la venta y el tratamiento se garantice.

Plan de cortas vecinales

Actualmente no hay demanda de leñas de hogar, por lo que en principio las actuaciones propuestas se externalizarán y supondrán un ingreso para la entidad local. En caso de que en un futuro surgiera la necesidad de obtener leñas por parte de la ciudadanía, se podrían destinar estos rodales para ese fin.

Para la selección de los rodales se priorizan las masas de calidad tecnológica mala, donde el producto a obtener tiene poco valor, es sobre todo leña para "quemar" en los hogares (como podrían ser montes bajos a transformar).



En muchos casos se combinan lotes con calidad tecnológica buena con masas de mala calidad (zonas de leñas) para compensar y hacer factible que los maderistas se interesen y, por ende, sea viable el plan de cortas vecinales.

De esta forma, en la planificación vendrá indicado qué lotes o rodales son para leñas vecinales y cuáles no, al igual que si se trata de lotes combinados.

Reducción del riesgo de incendios forestales

Para el plan de aprovechamientos se ha realizado un Análisis de Diagnóstico del Peligro de Incendios y Propuesta de Actuaciones de Prevención de Incendios, donde se han detectado zonas llamadas de selvicultura preventiva donde convendría reducir la combustibilidad mediante actuaciones que se integran en el plan de aprovechamiento de madera.

Además, se proponen algunas actuaciones para mejorar la capacidad de extinción en caso de incendio forestal. En este sentido, se plantean fajas auxiliares a las pistas de 10 m, donde se dejarán 50 pies/ha, acompañado de un desbroce, en los casos donde el estrato arbustivo esté muy desarrollado (masas arbóreas de pino silvestre, principalmente).

Asimismo, con el mismo fin, se propone la presencia de ganado en el monte a estas zonas de selvicultura preventiva o fajas.

A continuación, se detallan las actuaciones a realizar en el plan de aprovechamientos del monte. No obstante, la ejecución de las mismas depende de la voluntad final de la propiedad del monte y su autorización por parte del Gobierno de Navarra.

11.2.1 Plan de Cortas

Como resultado del análisis de los parámetros comentados, se ha elaborado el Plan de Cortas para el tiempo de vigencia de este Plan Especial. De esta manera se facilita la aplicación y el seguimiento de las actuaciones a ejecutar en los rodales del monte.

A continuación, se presenta un resumen de las cortas por especie y quinquenio planteadas en este Plan Especial.

Tabla 78 Resumen de cortas por quinquenio, tratamiento y especie.

Quinquenio *	Especie	Actuación	Sup (ha)	V extraer (m ³)	Ingresos (€)
1	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara biomasa	8,93	287,06	1.148,23
1		Clara selectiva	25,24	1.343,00	13.429,98
1		Faja conífera	2,09	115,96	1.072,17



Quinquenio *	Especie	Actuación	Sup (ha)	V extraer (m ³)	Ingresos (€)
1	<i>Quercus pubescens</i>	Corta leñas	3,78	129,28	517,13
TOTAL QUINQUENIO 1			40,04	1.875,29	16.167,51
2	<i>Pinus sylvestris</i>	Adehesamiento	1,32	64,04	640,41
2		Clara biomasa	1,69	26,98	107,92
2		Clara selectiva	26,05	1.146,13	11.461,35
2		Faja conífera	4,23	235,09	1.384,22
2	<i>Quercus pubescens</i>	Corta leñas	6,09	150,47	601,90
TOTAL QUINQUENIO 2			39,38	1.622,72	14.195,79
3	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara biomasa	2,94	79,90	319,61
3		Clara selectiva	25,67	1.317,21	13.172,07
3		Faja conífera	1,67	98,04	575,64
TOTAL QUINQUENIO 3			30,28	1.495,15	14.067,32
TOTAL PLAN ESPECIAL			109,70	4.993,16	44.430,62

*Quinquenio 1: periodo 2021-2026; quinquenio 2: periodo 2026-2031; quinquenio 3: 2031-2036.

Tabla 79 Resumen de cortas por periodo, prioridad y especie

Quinquenio*	Prioridad	Especie	Sup (ha)	V extraer (m ³)	Ingresos (€)
1	1	<i>Pinus sylvestris</i>	10,50	817,52	7.913,17
Total quinquenio 1 - prioridad 1			10,50	817,52	7.913,17
1	2	<i>Pinus sylvestris</i>	15,06	600,14	6.001,41
Total quinquenio 1 - prioridad 2			15,06	600,14	6.001,41
1	3	<i>Pinus sylvestris</i>	10,70	328,35	1.735,81
1	3	<i>Quercus pubescens</i>	3,78	129,28	517,13
Total quinquenio 1 - prioridad 3			14,48	457,64	2.252,94
TOTAL QUINQUENIO 1			40,04	1.875,29	16.167,51



Quinquenio*	Prioridad	Especie	Sup (ha)	V extraer (m ³)	Ingresos (€)
2	1	<i>Pinus sylvestris</i>	10,50	489,31	4.893,11
		Total quinquenio 2 - prioridad 1	10,50	489,31	4.893,11
2	2	<i>Pinus sylvestris</i>	20,07	920,13	8.311,67
		Total quinquenio 2 - prioridad 2	20,07	920,13	8.311,67
2	3	<i>Pinus sylvestris</i>	2,72	62,80	389,11
2	3	<i>Quercus pubescens</i>	6,09	150,47	601,90
		Total quinquenio 2 - prioridad 3	8,81	213,27	991,01
		TOTAL QUINQUENIO 2	39,38	1.622,72	14.195,79
3	1	<i>Pinus sylvestris</i>	21,11	1.145,09	11.400,14
		Total quinquenio 3 - prioridad 1	21,11	1.145,09	11.400,14
3	2	<i>Pinus sylvestris</i>	9,17	350,06	2.667,18
		Total quinquenio 3 - prioridad 2	9,17	350,06	2.667,18
		TOTAL QUINQUENIO 3	30,28	1.495,15	14.067,32
		TOTAL PLAN ESPECIAL	109,70	4.993,16	44.430,62

*Quinquenio 1: periodo 2021-2026; quinquenio 2: periodo 2026-2031; quinquenio 3: 2031-2036.

Todas las acciones quedan recogidas en el Anexo III: Plan de aprovechamientos, la cartografía en GIS y en los Planos nº 5 – Plano de actuaciones adjuntos a este documento.

11.2.2 La posibilidad

La estimación de la posibilidad del volumen de madera a extraer para el monte comunal del Concejo de Olave es:

Tabla 80 Posibilidad por quinquenio y especie

Quinquenio	Especie	Sup (ha)	V extraer (m ³)	Posibilidad (m ³ /año)	Posibilidad (m ³ /ha año)
1	<i>Pinus sylvestris</i>	36,26	1.746,01	349,20	9,63
1	<i>Quercus pubescens</i>	3,78	129,28	25,86	6,83
	TOTAL QUINQUENIO 1	40,04	1.875,29	375,06	9,37



Quinquenio	Especie	Sup (ha)	V extraer (m ³)	Posibilidad (m ³ /año)	Posibilidad (m ³ /ha año)
2	<i>Pinus sylvestris</i>	33,29	1.472,24	294,45	8,85
2	<i>Quercus pubescens</i>	6,09	150,47	30,09	4,94
TOTAL QUINQUENIO 2		39,38	1.622,72	324,54	8,24
3	<i>Pinus sylvestris</i>	30,28	1.495,15	299,03	9,88
TOTAL QUINQUENIO 3		30,28	1.495,15	299,03	9,88
TOTAL PLAN ESPECIAL		109,70	4.993,16	332,88	3,03
	<i>Pinus sylvestris</i>	99,82	4.713,40	314,23	3,15
	<i>Quercus pubescens</i>	9,88	279,76	18,65	1,89

Fuente: Elaboración propia

Tabla 81 Crecimiento de las masas productivas del monte

Especie	Sup (ha)	IAVC (m ³ /ha año)	IAVC (m ³ /año)
<i>Pinus sylvestris</i>	115,23	4,44	511,62
<i>Fagus sylvatica</i>	3,68	4,45	16,38
<i>Quercus pubescens</i>	25,56	2,84	72,58
Total general	144,47		600,58

Todas las cortas planteadas en este Plan Especial son cortas de mejora, no habiendo cortas en grupo de preparación, regeneración o cortas finales.

Si se compara la Tabla 80 con los datos de crecimientos del Plan Comarcal (Tabla 53) y el crecimiento de las masas del monte dentro de este Plan Especial (Tabla 81), se comprueba que la posibilidad real de corta del monte y de cada una de las especies es inferior a los crecimientos del monte.

11.2.3 Otros aprovechamientos forestales

Además del maderero, durante los próximos 15 años van a darse los siguientes aprovechamientos:



Aprovechamiento ganadero

Se prevé que durante la vigencia del Plan Especial seguirá habiendo un aprovechamiento ganadero de los montes comunales. Los ingresos derivados de dicho aprovechamiento se prevé que sean de 1.800 €/año.

Aprovechamiento cinegético

Se prevé que el aprovechamiento cinegético siga generando unos ingresos de unos 485 € anuales a la entidad local.

Aprovechamiento micológico

Se prevé que el aprovechamiento micológico siga sin regularse en la zona objeto de ordenación. Por lo tanto, dicho aprovechamiento no generará ingresos a la propiedad. Sería interesante valorar la elaboración de una ordenanza del aprovechamiento micológico.

11.3 Plan de Mejoras

En el Plan de Mejoras se incluyen todos aquellos trabajos que se consideren necesarios a realizar exclusivamente durante los 15 años de vigencia del Plan Especial. No obstante, la ejecución de los mismos depende de la voluntad final de la propiedad del monte y su autorización por parte del Gobierno de Navarra.

El objetivo del Plan de Mejoras es que los trabajos propuestos se lleven a cabo, y por lo tanto es recomendable tomar en consideración las previsiones presupuestarias del Gobierno de Navarra, propietario-titular del monte, así como las posibles subvenciones.

Todas las acciones que se detallan a continuación quedan recogidas en la cartografía en GIS y en el plano de mejoras adjuntos a este documento.

11.3.1.1 Cortas de mejora

Las cortas de mejora son aquellas encaminadas a mejorar la oferta pascícola del monte y aquellas encaminadas a otros objetivos (mejorar la masa forestal, reducir la cantidad de combustible para reducir el riesgo de incendio o facilitar las labores de extinción en caso de incendio forestal).

En el presente Plan Especial las cortas propuestas persiguen estos mismos objetivos. Sin embargo, no se incluyen en este apartado debido a que dichas actuaciones generan ingresos a la propiedad, por lo que ya se han analizado en el apartado **Plan de Cortas**.



11.3.1.2 Mejoras de incendios y pastos

Con el fin de reducir el riesgo de incendios forestales y mejorar el recurso pasícola del monte, se proponen una serie de desbroces a lo largo del Plan Especial. Éstos se encuentran detallados en el Anexo III: Plan de aprovechamientos y resumidos en la siguiente tabla:

Tabla 82 Resumen de desbroces para mejora de pastos e incendios

Quinquenio	Mejora	Superficie (ha)	Coste (€/ha)	Coste (€)
1	Desbroce faja	2,18	800	1.745,83
1	Desbroce pasto	3,39	800	2.712,22
TOTAL QUINQUENIO 1		5,57		4.458,05
2	Desbroce faja	4,17	800	3.332,75
TOTAL QUINQUENIO 2		4,17		3.332,75
3	Desbroce faja	11,76	800	9.404,14
3	Desbroce pasto	4,22	800	3.375,10
TOTAL QUINQUENIO 3		15,97		12.779,24
TOTAL PLAN ESPECIAL		25,71		20.570,05

*Quinquenio 1: periodo 2021-2026; quinquenio 2: periodo 2026-2031; quinquenio 3: 2031-2036.

Su localización puede consultarse en el Plano 5: Actuaciones, adjunto a esta memoria.

11.3.1.3 Creación y mantenimiento de la red viaria

Como se ha comentado anteriormente, son necesarias acciones de mejora de las pistas existentes, cuyas acciones están resumidas por quinquenios y acciones en la siguiente tabla. Las acciones detalladas pueden verse en el Anexo III: Plan de aprovechamientos, la siguiente figura y en el Plano 5: Actuaciones, adjunto a esta memoria.

Además de las mejoras propias en las pistas, existe un desprendimiento en la pista de Zaldu, que compromete el tránsito por la vía que es necesario arreglar. Éste se encuentra en las coordenadas aproximadas (UTM: ETRS89 – Zona 30N):

$$X = 615.344,33 \text{ m}$$

$$Y = 4.748.498,66 \text{ m}$$



Tabla 83 Resumen de mejora de pistas en el monte

Quinquenio	Mejora	Longitud (m)	Coste (€)
1	Mejora de firme	1.907	7.628,00
1	Desprendimiento en pista	-	50.000,00
2	Mejora de firme	3.186	12.744,00
3	Mejora de firme	3.638	14.552,00
TOTAL PLAN ESPECIAL		8.731	84.924,00

*Quinquenio 1: periodo 2021-2026; quinquenio 2: periodo 2026-2031; quinquenio 3: 2031-2036.

Su localización puede consultarse en el Plano 5: Actuaciones, adjunto a esta memoria.

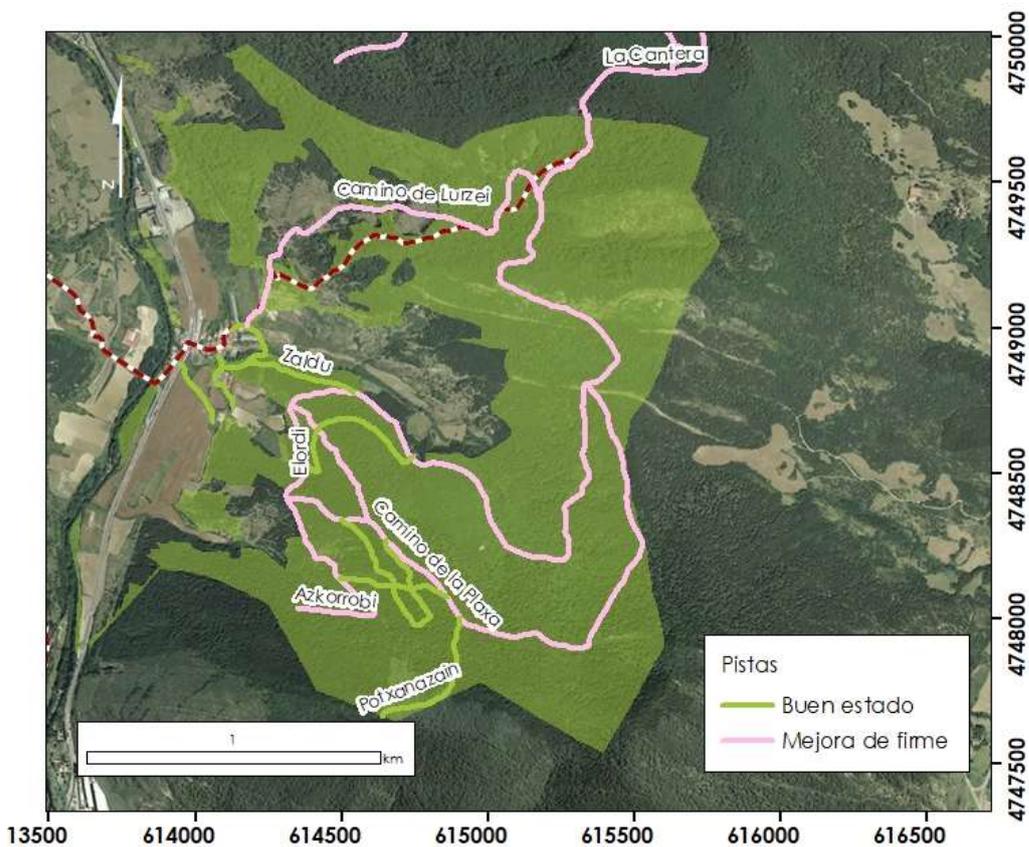


Figura 62 Pistas a mejorar en el monte

11.3.1.4 Creación y mantenimiento de infraestructuras ganaderas

A continuación, se muestra un resumen de las actuaciones propuestas en dicho apartado. No se incluyen las zonas a adherir, ya que estos aprovechamientos se han incluido en el apartado 11.2.1 Plan de Cortas.



Tabla 84 Resumen de mejoras de infraestructuras ganaderas

Quinquenio	Mejora	Unidades	Coste (€)
1	Mejora de fugas en abrevadero*	1 ud	52,71
1	Mejora de entorno de balsa*	1 ud	568,46
1	Instalación de nuevo abrevadero	1ud	1.500,00
3	Construcción de nuevas barreras canadienses	2 ud	12.000,00
TOTAL PLAN ESPECIAL			14.121,17

*Acciones ejecutadas gracias a los fondos Next Generation

Cabe destacar que a lo largo del año 2022 la Unión Europea creó los fondos de recuperación **Next Generation EU** como instrumento de garantía para una recuperación sostenible, uniforme, inclusiva y justa de los Estados miembros y reparar los daños económicos y sociales causados por la pandemia del SARS-COV2.

En este contexto, la Dirección General de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra adquirió el compromiso de ejecutar acciones vinculadas a la Inversión I.4. "Gestión forestal, ganadería extensiva y prevención de incendios en la comarca de Pamplona". El valle de Oláibar resultó beneficiado de estas inversiones.

Dentro del concejo de Olave, en noviembre de 2022 se ejecutaron las siguientes acciones financiadas al 100% por estos fondos:

Tabla 85 Actuaciones de mejoras ganaderas ejecutadas y financiadas por los fondos **Next Generation EU**

Año	Infraestructura	Acción	Coordenada X (m)	Coordenada Y (m)	Coste (€)
2022	Abrevadero	Mejora de fugas	615.046,50	4.749.512,28	52,71
2022	Balsa	Mejora de entorno	615.094,46	4.749.560,02	568,46
TOTAL NEXT GENERATION					621,16

Fuente: elaboración propia

Por tanto, se considera que, en la estimación de inversiones a realizar por el concejo en infraestructuras ganaderas para el Plan Especial, debe descontarse el importe de estas ayudas. Así, para el periodo 2021-2036, la inversión que se estima que el concejo puede realizar en infraestructuras ganaderas es de **13.500,00€**.



11.4 Cuenta de resultados (ICF 6.3, ICF 6.4)

En la cuenta de resultados se detallan los ingresos y gastos previstos durante el periodo de vigencia del Plan Especial. Los ingresos son aquellos provenientes de los aprovechamientos maderables, aprovechamiento ganadero y de la caza.

El cálculo de los ingresos obtenidos como consecuencia de los aprovechamientos maderables se basa en un estudio de los precios de mercado para cada uno de los productos.

Los ingresos de los aprovechamientos dependen de las fluctuaciones de mercado, mientras que los gastos sobre mejoras tienen un carácter general, existiendo mejoras puntuales referidas a mantenimientos como consecuencias de daños que son difíciles de prever. Por ello, los datos que se presentan en la cuenta de resultados son orientativos.

Igualmente, en este balance no se han tenido en cuenta las subvenciones que podría recibir la entidad local mediante las campañas de Ayudas a Trabajos Forestales y Ayudas a Infraestructuras Ganaderas del Gobierno de Navarra.

Tabla 86 Balance de ingresos y gastos del monte en este Plan Especial

INGRESOS DE APROVECHAMIENTOS		
Aprovechamiento	Ingreso total (€)	Ingreso anual (€/año)
Cortas de madera	44.430,62	2.962,04
Caza	7281	485,40
Pastos	41.850,00	2.790,00
Total de ingresos	93.561,62	6.237,44
GASTOS DE MEJORAS		
Mejora	Gasto total (€)	Gasto anual (€/año)
Mejoras de pastos e incendios (desbroces)	20.570,05	1.371,34
Mejoras en la red viaria	84.924,00	5.661,60
Mejoras en infraestructuras ganaderas	13.500,00	900,00
Total de gastos	118.994,05	7.932,94
BALANCE	-25.432,43	-1.695,50



11.5 Áreas sometidas a evolución natural

El Capítulo II, Sección 1ª, artículo 41, epígrafe 1 del Reglamento de Montes en desarrollo de la Ley Foral 13/1990, de 31 de diciembre, de protección y desarrollo del patrimonio forestal de Navarra, dicta que “en los montes catalogados, bien de utilidad pública o bien protectores, al menos un 5% de su superficie será conservada sin actuación humana, sometida a su evolución natural...”. En este contexto el Plan Especial deberá fijar un área de una superficie mínima de un 5% de la total del monte de utilidad pública o protector.

En el caso concreto del monte comunal del concejo de Olave, las áreas propuestas a evolución natural se corresponden con los siguientes rodales:

Tabla 87 Rodales sometidos a evolución natural

Rodal	Topónimo	Superficie (ha)	% superficie total
1h	Lurzei I	0,41	0,16
2b	Lurzei II	1,36	0,53
3d	Peña de Berrondo	1,09	0,42
3e	Peña de Berrondo	3,10	1,21
5c	Sumendi	4,05	1,58
5d	Sumendi	1,90	0,74
5e	Sumendi	3,72	1,45
Total		15,62	6,09

La ubicación de estos rodales se puede consultar en el Plano nº 8: Valores ecológicos, adjunto en esta entrega.

11.6 Conclusiones

La redacción del presente documento se presenta como una oportunidad para reactivar el sector forestal en los montes comunales del término municipal, en general, y en el Concejo de Olave, en particular. Pretende, por tanto, ser un documento dinámico y realista, en el cual se recogen actuaciones y mejoras para los próximos 15 años, con un claro objetivo poliédrico en un contexto de cambio global:

Por un lado, mejorar el estado vital de las masas forestales. Hasta ahora, la ausencia de gestión ha supuesto que éstas hayan crecido con elevada competencia, consecuencia de las elevadas densidades y la falta de luz, dando lugar a formaciones más débiles



frente a agentes nocivos externos como los incendios y las plagas/ enfermedades forestales. Así, con la puesta en gestión se reduce la vulnerabilidad del monte frente a estos agentes.

De este modo, se consigue reducir el riesgo de incendios forestales y mejorar la capacidad de extinción en caso de que lo hubiera, mediante una silvicultura preventiva consistente en fajas auxiliares y unos tratamientos silvícolas en las zonas detectadas como prioritarias para la prevención de incendios. Este aspecto es especialmente relevante en este valle, debido a que casi no hay interfaz urbano-forestal.

Por otro lado, reducir la vulnerabilidad de las masas y aumentar su resiliencia frente al cambio climático, mediante una gestión forestal sostenible, máxime teniendo en cuenta la no gestión de los últimos años. En este aspecto, teniendo en cuenta que el haya está colonizando poco a poco todos los pinares del valle, la silvicultura irá encaminada a, por un lado, mantener el pino en las zonas de mejor calidad de estación y donde el haya aún no ha llegado y, por otro, intentar mantener el pino en las masas en las que el haya se ha establecido, formando masas mixtas. Durante la vigencia del plan especial se deberá prestar especial atención a la regeneración del pino, y cuando las masas entren en regeneración, se valorará la idoneidad de favorecer la misma mediante tratamientos edáficos de ayuda a la regeneración.

Por último, y no por ello menos importante, dinamizar el entorno rural y generar riqueza y empleo en un contexto de movimiento migratorio hacia las zonas urbanas. En este sentido, se pretende poner en valor la ganadería extensiva, una actividad esencial para el territorio y la sociedad, ya que no solo genera productos de calidad, sino también configura el paisaje, ayuda a controlar los incendios forestales, ayuda a potenciar la biodiversidad y a conservar el patrimonio cultural y la identidad territorial del valle.



ANEXOS

Anexo I: Fichas de masas



Anexo II: Resumen de existencias

Tabla de existencias

A continuación, se presenta una tabla resumen de las existencias de las masas del monte comunal objeto de ordenación

Tabla 88 Resumen de existencias de las masas del monte comunal objeto de ordenación

Masa	Tipo de masa	Sup (ha)	Especie ppal	Dm (cm)	G (m ² /ha)	V (m ³ /ha)	V (m ³)
1	9	4,22	-	-	-	-	-
2	4	1,41	<i>Pinus sylvestris</i>	27,53	35,03	198,70	279,48
3	2	11,20	<i>Quercus pubescens</i>	21,93	32,08	198,62	2.224,89
4	3	1,36	<i>Fagus sylvatica</i>	21,36	26,71	177,87	241,63
5	9	8,76	-	-	-	-	-
6	3	14,39	<i>Pinus sylvestris</i>	27,01	32,15	188,20	2.708,20
7	9	4,82	-	-	-	-	-
8	3	6,11	<i>Pinus sylvestris</i>	25,89	30,47	167,98	1.025,72
9	1	2,30	<i>Pinus sylvestris</i>	28,10	29,34	208,36	479,95
10	1	3,95	<i>Pinus sylvestris</i>	25,07	31,98	171,13	676,40
11	5	1,90	<i>Fagus sylvatica</i>	22,22	25,18	157,96	300,72
12	2	4,05	<i>Pinus sylvestris</i>	22,72	33,37	231,64	937,24
13	3	3,72	<i>Pinus sylvestris</i>	25,12	34,30	150,03	557,71
14	2	4,66	<i>Pinus sylvestris</i>	22,51	32,00	198,36	923,62
15	2	4,18	<i>Pinus sylvestris</i>	24,45	32,26	200,98	840,02
16	3	1,54	<i>Fagus sylvatica</i>	24,26	30,54	209,27	323,05
17	3	3,68	<i>Fagus sylvatica</i>	21,68	34,43	235,43	866,43
18	3	8,91	<i>Pinus sylvestris</i>	25,54	40,91	263,53	2.346,96
19	8	0,79	<i>Populus nigra</i>	21,78	29,23	205,46	163,10



Masa	Tipo de masa	Sup (ha)	Especie ppal	Dm (cm)	G (m ² /ha)	V (m ³ /ha)	V (m ³)
20	8	1,42	<i>Populus nigra</i>	23,86	33,65	246,79	349,99
21	8	0,97	Otras Frondosas	21,04	22,89	171,30	166,17
22	8	0,38	<i>Populus x canadensis</i>	21,74	27,26	197,79	74,42
23	9	0,38	-	-	-	-	-
24	3	2,94	<i>Pinus sylvestris</i>	26,51	29,39	167,36	491,71
25	3	10,08	<i>Pinus sylvestris</i>	26,86	34,38	178,65	1.801,31
26	9	3,68	-	-	-	-	-
27	2	2,31	<i>Pinus sylvestris</i>	20,58	20,69	119,20	275,02
28	2	0,41	<i>Quercus pubescens</i>	27,93	32,09	193,99	79,17
29	2	3,78	<i>Quercus pubescens</i>	21,00	27,04	143,89	544,35
30	5	6,15	<i>Quercus pubescens</i>	20,18	24,18	134,66	828,34
31	3	0,86	<i>Pinus sylvestris</i>	27,42	33,32	196,66	169,67
32	1	1,55	<i>Pinus sylvestris</i>	25,60	31,95	168,16	260,81
33	2	3,77	<i>Pinus sylvestris</i>	20,59	23,35	130,67	492,20
34	3	2,69	<i>Fagus sylvatica</i>	24,97	29,19	195,52	525,89
35	3	1,73	<i>Fagus sylvatica</i>	21,64	26,55	174,33	301,49
36	3	8,36	<i>Pinus sylvestris</i>	22,14	33,44	229,63	1.920,72
37	4	1,69	<i>Pinus sylvestris</i>	23,99	21,74	116,00	196,22
38	9	0,63	-	-	-	-	-
39	3	5,96	<i>Pinus sylvestris</i>	26,08	29,67	151,26	901,25
40	4	2,86	<i>Pinus sylvestris</i>	23,92	24,20	128,31	367,05
41	9	9,76	-	-	-	-	-
42	9	3,62	-	-	-	-	-
43	6	0,77	<i>Pinus sylvestris</i>	20,68	27,79	151,46	116,61
44	3	0,77	<i>Pinus sylvestris</i>	27,37	40,40	230,50	176,43



Masa	Tipo de masa	Sup (ha)	Especie ppal	Dm (cm)	G (m ² /ha)	V (m ³ /ha)	V (m ³)
45	3	1,76	<i>Pinus sylvestris</i>	26,51	30,04	174,25	306,14
46	9	0,64	-	-	-	-	-
47	3	1,29	<i>Pinus sylvestris</i>	26,36	28,47	165,82	214,19
48	9	0,49	-	-	-	-	-
49	2	6,09	<i>Quercus pubescens</i>	19,74	23,76	103,99	633,58
50	1	8,22	<i>Pinus sylvestris</i>	26,77	32,56	189,30	1.556,77
51	3	7,74	<i>Pinus sylvestris</i>	27,47	34,40	185,72	1.436,92
52	3	6,45	<i>Pinus sylvestris</i>	25,54	30,69	160,43	1.034,30
53	6	0,64	<i>Pinus sylvestris</i>	20,24	20,75	137,77	88,55
54	8	5,31	Otras Frondosas	20,48	24,21	135,04	717,46
55	2	2,91	<i>Pinus sylvestris</i>	25,76	36,25	248,96	724,20
56	5	2,28	<i>Fagus sylvatica</i>	25,43	30,93	220,01	502,30
57	2	3,76	<i>Pinus sylvestris</i>	25,29	31,62	224,92	845,29
58	3	2,57	<i>Pinus sylvestris</i>	26,96	32,05	173,33	446,31
59	3	2,01	<i>Pinus sylvestris</i>	27,46	37,61	247,11	495,77
60	8	0,73	<i>Fagus sylvatica</i>	22,41	30,84	197,56	143,61
61	3	3,74	<i>Pinus sylvestris</i>	25,16	27,57	135,97	508,90
62	3	6,62	<i>Pinus sylvestris</i>	26,88	31,54	175,67	1.163,14
63	3	2,76	<i>Pinus sylvestris</i>	28,91	40,50	264,55	730,95
64	2	3,91	<i>Pinus sylvestris</i>	26,58	32,10	176,84	691,61
65	1	8,33	<i>Pinus sylvestris</i>	28,70	36,44	228,84	1.906,41
66	2	1,43	<i>Quercus pubescens</i>	22,08	34,00	218,53	312,73
67	4	7,26	<i>Pinus sylvestris</i>	20,46	24,10	123,12	893,38



Anexo III: Plan de aprovechamientos

Plan de cortas

Tabla 89 Resumen del Plan de cortas de madera

Quinquenio	Prioridad	Rodal	Masa	Especie	Actuación	Intensidad (%)	Coef Corrector	Sup (ha)	N/ha	G/ha	V (m ³ /ha)	V total (m ³)	V extraer (m ³ /ha)	V extraer (m ³)	Precio (€/m ³)	Ingresos (€)
1	1	10g	44	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara biomasa	25	0,99	0,77	709,95	40,40	230,50	176,43	57,05	43,67	4	174,67
1	1	14a	65	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	40	0,92	6,42	583,57	36,44	228,84	1.468,99	84,21	540,59	10	5.405,90
1	1	15b	65	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	40	0,97	1,10	583,57	36,44	228,84	251,20	88,79	97,46	10	974,65
1	1	1f	2	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	30	0,92	1,41	600,61	35,03	198,70	279,48	54,84	77,14	10	771,37
1	1	14a	65	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	45	0,7	0,35	583,57	36,44	228,84	80,89	72,08	25,48	10	254,79
1	1	15b	65	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	45	0,7	0,46	583,57	36,44	228,84	105,33	72,08	33,18	10	331,80
Total quinquenio 1 - prioridad 1								10,50						817,52		7.913,17
1	2	10b	6	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	25	0,85	4,13	578,52	32,15	188,20	776,94	39,99	165,10	10	1.650,99
1	2	11b	6	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	25	0,99	0,58	578,52	32,15	188,20	109,64	46,58	27,14	10	271,36



Quinquenio*	Prioridad	Rodal	Masa	Especie	Actuación	Intensidad (%)	Coef Corrector	Sup (ha)	N/ha	G/ha	V (m ³ /ha)	V total (m ³)	V extraer (m ³ /ha)	V extraer (m ³)	Precio (€/m ³)	Ingresos (€)
1	2	15c	64	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	25	0,99	0,48	585,59	32,10	176,84	84,93	43,77	21,02	10	210,20
1	2	3b	6	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	25	0,8	8,59	578,52	32,15	188,20	1.616,97	37,64	323,39	10	3.233,95
1	2	3h	6	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	25	0,98	0,87	578,52	32,15	188,20	162,90	46,11	39,91	10	399,12
1	2	10b	6	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	45	0,7	0,04	578,52	32,15	188,20	6,72	59,28	2,12	10	21,17
1	2	11b	6	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	45	0,7	0,04	578,52	32,15	188,20	7,10	59,28	2,24	10	22,35
1	2	15c	64	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	45	0,7	0,18	585,59	32,10	176,84	32,33	55,71	10,18	10	101,84
1	2	3b	6	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	45	0,7	0,08	578,52	32,15	188,20	14,20	59,28	4,47	10	44,72
1	2	3h	6	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	45	0,7	0,08	578,52	32,15	188,20	14,51	59,28	4,57	10	45,71
Total quinquenio 1 - prioridad 2								15,06						600,14		6.001,41
1	3	13a	67	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara biomasa	25	0,92	5,79	730,68	24,10	123,12	712,67	28,32	163,91	4	655,65
1	3	14b	67	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara biomasa	25	0,97	1,08	730,68	24,10	123,12	133,43	29,86	32,36	4	129,42
1	3	1i	47	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara biomasa	25	0,88	1,29	531,69	28,47	165,82	214,19	36,48	47,12	4	188,49
1	3	15a	40	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	25	0,96	1,66	544,31	24,20	128,31	213,52	30,79	51,25	10	512,46



Quinquenio*	Prioridad	Rodal	Masa	Especie	Actuación	Intensidad (%)	Coef Corrector	Sup (ha)	N/ha	G/ha	V (m ³ /ha)	V total (m ³)	V extraer (m ³ /ha)	V extraer (m ³)	Precio (€/m ³)	Ingresos (€)
1	3	10d	29	<i>Quercus pubescens</i>	Corta leñas	25	0,95	0,78	780,13	27,04	143,89	112,15	34,17	26,64	4	106,54
1	3	3g	29	<i>Quercus pubescens</i>	Corta leñas	25	0,95	3,00	780,13	27,04	143,89	432,19	34,17	102,65	4	410,58
1	3	13a	67	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	44	0,7	0,38	730,68	24,10	123,12	47,29	37,92	14,57	4	58,26
1	3	15a	40	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	44	0,7	0,48	544,31	24,20	128,31	62,18	39,52	19,15	10	191,53
Total quinquenio 1 - prioridad 3								14,48						457,64		2.252,94
TOTAL QUINQUENIO 1								40,04						1.875,29		16.167,51
2	1	12a	51	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	25	0,85	7,67	599,14	34,40	185,72	1.425,31	39,47	302,88	10	3.028,79
2	1	14e	63	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	25	0,97	2,48	629,55	40,50	264,55	654,77	64,15	158,78	10	1.587,82
2	1	12a	51	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	45	0,7	0,06	599,14	34,40	185,72	11,60	58,50	3,65	10	36,55
2	1	14e	63	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	45	0,7	0,29	629,55	40,50	264,55	76,18	83,33	24,00	10	239,96
Total quinquenio 2 - prioridad 1								10,50						489,31		4.893,11
2	2	15d	39	<i>Pinus sylvestris</i>	Adehesamiento	40	0,8	1,32	552,90	29,67	151,26	200,13	48,40	64,04	10	640,41
2	2	11e	50	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	30	0,9	7,38	592,37	32,56	189,30	1.397,66	51,11	377,37	10	3.773,68
2	2	14d	64	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	25	0,95	3,13	585,59	32,10	176,84	553,35	42,00	131,42	10	1.314,20



Quinquenio*	Prioridad	Rodal	Masa	Especie	Actuación	Intensidad (%)	Coef Corrector	Sup (ha)	N/ha	G/ha	V (m ³ /ha)	V total (m ³)	V extraer (m ³ /ha)	V extraer (m ³)	Precio (€/m ³)	Ingresos (€)
2	2	15d	39	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	25	0,8	4,27	552,90	29,67	151,26	646,35	30,25	129,27	10	1.292,69
2	2	3f	50	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	30	0,95	0,52	592,37	32,56	189,30	99,11	53,95	28,25	10	282,47
2	2	11e	50	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	42	0,7	0,16	592,37	32,56	189,30	30,56	55,65	8,98	10	89,85
2	2	12b	52	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	45	0,7	0,52	611,47	30,69	160,43	83,90	50,54	26,43	4	105,71
2	2	14d	64	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	45	0,7	0,12	585,59	32,10	176,84	21,00	55,71	6,62	10	66,16
2	2	15d	39	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	45	0,7	0,36	552,90	29,67	151,26	54,78	47,65	17,26	10	172,56
2	2	3f	50	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	42	0,7	0,16	592,37	32,56	189,30	29,44	55,65	8,66	10	86,56
2	2	4a	8	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	45	0,7	0,72	591,82	30,47	167,98	120,44	52,91	37,94	4	151,75
2	2	4b	9	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	44	0,7	0,75	485,26	29,34	208,36	156,54	64,18	48,22	4	192,86
2	2	4c	10	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	45	0,7	0,44	657,18	31,98	171,13	74,77	53,90	23,55	4	94,22
2	2	4g	32	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	45	0,7	0,10	636,84	31,95	168,16	16,75	52,97	5,28	4	21,10
2	2	4h	31	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	45	0,7	0,11	567,61	33,32	196,66	21,78	61,95	6,86	4	27,45
Total quinquenio 2 - prioridad 2								20,07						920,13	8.311,67	



Quinquenio*	Prioridad	Rodal	Masa	Especie	Actuación	Intensidad (%)	Coef Corrector	Sup (ha)	N/ha	G/ha	V (m ³ /ha)	V total (m ³)	V extraer (m ³ /ha)	V extraer (m ³)	Precio (€/m ³)	Ingresos (€)
3	3	15f	37	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara biomasa	25	0,55	1,69	481,13	21,74	116,00	196,22	15,95	26,98	4	107,92
2	3	14f	40	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	25	0,96	0,59	544,31	24,20	128,31	75,71	30,79	18,17	10	181,70
2	3	11d	49	<i>Quercus pubescens</i>	Corta leñas	25	0,95	6,09	791,90	23,76	103,99	633,58	24,70	150,47	4	601,90
2	3	14f	40	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	44	0,7	0,12	544,31	24,20	128,31	15,64	39,52	4,82	10	48,16
2	3	4e	33	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	44	0,7	0,26	702,69	23,35	130,67	33,61	40,25	10,35	4	41,40
2	3	4f	53	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	43	0,7	0,06	647,65	20,75	137,77	8,25	41,47	2,48	4	9,93
Total quinquenio 2 - prioridad 3								8,81					213,27		991,01	
TOTAL QUINQUENIO 2								39,38					1.622,72		14.195,79	
3	1	1b	25	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	30	0,85	10,08	616,60	34,38	178,65	1.801,31	45,56	459,33	10	4.593,33
3	1	6g	59	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	25	0,92	2,01	661,50	37,61	247,11	495,77	56,83	114,03	10	1.140,27
3	1	7a	18	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	25	0,96	8,91	805,39	40,91	263,53	2.346,96	63,25	563,27	10	5.632,70
3	1	13d	55	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	44	0,7	0,11	704,92	36,25	248,96	27,47	76,68	8,46	4	33,84
Total quinquenio 3 - prioridad 1								21,11					1.145,09		11.400,14	
3	2	1a	24	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara biomasa	25	0,65	2,94	540,65	29,39	167,36	491,71	27,20	79,90	4	319,61



Quinquenio*	Prioridad	Rodal	Masa	Especie	Actuación	Intensidad (%)	Coef Corrector	Sup (ha)	N/ha	G/ha	V (m ³ /ha)	V total (m ³)	V extraer (m ³ /ha)	V extraer (m ³)	Precio (€/m ³)	Ingresos (€)
3	2	6a	62	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	25	0,88	1,00	563,12	31,54	175,67	176,25	38,65	38,77	10	387,75
3	2	6a	62	<i>Pinus sylvestris</i>	Clara selectiva	25	0,88	3,67	563,12	31,54	175,67	644,56	38,65	141,80	10	1.418,03
3	2	13f	57	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	43	0,7	0,08	636,30	31,62	224,92	17,03	67,70	5,13	4	20,51
3	2	13g	58	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	45	0,7	0,23	575,96	32,05	173,33	39,14	54,60	12,33	4	49,32
3	2	14c	58	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	45	0,7	0,18	575,96	32,05	173,33	30,91	54,60	9,74	4	38,95
3	2	5a	14	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	45	0,7	0,34	817,34	32,00	198,36	67,50	62,48	21,26	4	85,05
3	2	6a	62	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	47	0,7	0,53	563,12	31,54	175,67	92,95	57,80	30,58	10	305,80
3	2	6b	62	<i>Pinus sylvestris</i>	Faja conífera	45	0,7	0,21	645,50	31,81	157,17	33,47	49,51	10,54	4	42,17
Total quinquenio 3 - prioridad 2								9,17						350,06	2.667,18	
TOTAL QUINQUENIO 3								30,28						1.495,15	14.067,32	
TOTAL PLAN ESPECIAL								109,70						4.993,16	44.430,62	

*Quinquenio 1: periodo 2021-2026; quinquenio 2: periodo 2026-2031; quinquenio 3: 2031-2036.



Plan de mejoras

Tabla 90 Resumen del Plan de actuaciones de mejoras: Desbroces

Quinquenio	Rodal	Masa	Tipo	Sup (ha)	Coste (€/ha)	Coste (€)
1	10b	6	Desbroce faja	0,04	800	28,57
1	10c	5	Desbroce faja	0,05	800	39,01
1	11b	6	Desbroce faja	0,04	800	30,17
1	13a	67	Desbroce faja	0,38	800	307,29
1	14a	65	Desbroce faja	0,35	800	282,78
1	15a	40	Desbroce faja	0,48	800	387,72
1	15b	65	Desbroce faja	0,46	800	368,24
1	15c	64	Desbroce faja	0,18	800	146,25
1	3a	5	Desbroce faja	0,04	800	33,78
1	3b	6	Desbroce faja	0,08	800	60,35
1	3h	6	Desbroce faja	0,08	800	61,68
1	10i	46	Desbroce pasto	0,36	800	288,91
1	11g	42	Desbroce pasto	1,34	800	1.075,18
1	1f	2	Desbroce pasto	1,41	800	1.125,25
1	1j	46	Desbroce pasto	0,28	800	222,87
TOTAL QUINQUENIO 1				5,57		4.458,05
2	11e	50	Desbroce faja	0,16	800	129,15
2	12a	51	Desbroce faja	0,06	800	49,98
2	12b	52	Desbroce faja	0,52	800	418,36
2	14d	64	Desbroce faja	0,12	800	95,01
2	14e	63	Desbroce faja	0,29	800	230,36
2	14f	40	Desbroce faja	0,12	800	97,50
2	15d	39	Desbroce faja	0,36	800	289,75
2	3f	50	Desbroce faja	0,16	800	124,42
2	4a	8	Desbroce faja	0,72	800	573,59
2	4b	9	Desbroce faja	0,75	800	601,05
2	4c	10	Desbroce faja	0,44	800	349,57
2	4e	33	Desbroce faja	0,26	800	205,75
2	4g	32	Desbroce faja	0,10	800	79,67
2	4h	31	Desbroce faja	0,11	800	88,61
TOTAL QUINQUENIO 2				4,17		3.332,75
3	13d	55	Desbroce faja	0,11	800	88,27



Quinquenio	Rodal	Masa	Tipo	Sup (ha)	Coste (€/ha)	Coste (€)
3	13f	57	Desbroce faja	0,08	800	60,58
3	13g	58	Desbroce faja	0,23	800	180,66
3	14c	58	Desbroce faja	0,18	800	142,66
3	1b	25	Desbroce faja	10,08	800	8.066,09
3	5a	14	Desbroce faja	0,34	800	272,23
3	6a	62	Desbroce faja	0,53	800	423,28
3	6b	62	Desbroce faja	0,21	800	170,37
3	10a	1	Desbroce pasto	0,39	800	312,45
3	1e	1	Desbroce pasto	3,83	800	3.062,65
TOTAL QUINQUENIO 3				15,97		12.779,24
TOTAL PLAN ESPECIAL				25,71		20.570,05

*Quinquenio 1: periodo 2021-2026; quinquenio 2: periodo 2026-2031; quinquenio 3: 2031-2036.

Tabla 91 Resumen del Plan de mejoras de pistas en el monte

Quinquenio	Pista	Mejora	Longitud (m)	Coste (€/m)	Coste (€)
1	Camino de Lurzei	Mejora de firme	1.527	4	6.108,00
1	Camino de Lurzei	Mejora de firme	380	4	1.520,00
1	Zaldu	Arreglo desprendimiento	-		50.000,00
TOTAL QUINQUENIO 1			1.907		57.628,00
2	Camino de la Plaxa	Mejora de firme	502	4	2.008,00
2	Camino de Lurzei	Mejora de firme	1.012	4	4.048,00
2	Zaldu	Mejora de firme	1.672	4	6.688,00
TOTAL QUINQUENIO 2			3.186		12.744,00
3	Azkorrobi	Mejora de firme	798	4	3.192,00
3	Camino de la Plaxa	Mejora de firme	2.232	4	8.928,00
3	Tipulatzea	Mejora de firme	608	4	2.432,00
TOTAL QUINQUENIO 3			3.638		14.552,00
TOTAL PLAN ESPECIAL			8.731		84.924,00

*Quinquenio 1: periodo 2021-2026; quinquenio 2: periodo 2026-2031; quinquenio 3: 2031-2036.

Tabla 92 Resumen del plan de mejoras de infraestructuras ganaderas en el monte

Quinquenio *	Mejora	Coordenada X (m)	Coordenada Y (m)	Unidades	Coste (€)
1	Mejora de fugas en abrevadero*	615.046,50	4.749.512,28	1 ud	52,71



Quinquenio *	Mejora	Coordenada X (m)	Coordenada Y (m)	Unidades	Coste (€)
1	Mejora de entorno de balsa**	615.094,46	4.749.560,02	1 ud	568,46
1	Instalación de nuevo abrevadero**	614.141,46	4.748.610,02	1ud	1.500,00
3	Construcción de nuevas barreras canadienses	614.639,32	4.747.663,84	1ud	6.000,00
3	Construcción de nuevas barreras canadienses	615.340,11	4.749.725,56	1ud	6.000,00
TOTAL PLAN ESPECIAL					14.121,17

*Quinquenio 1: periodo 2021-2026; quinquenio 2: periodo 2026-2031; quinquenio 3: 2031-2036.

**Mejoras ejecutadas con los fondos Next Generation



Anexo IV: Planos

En este anexo se presentan los siguientes planos:

1. División dasocrática
2. Tipos de masa
3. Formaciones arbóreas
4. Tipos de pasto
5. Actuaciones
6. Infraestructuras
7. Posición geográfica
8. Valores ecológicos



Anexo V: Certificación Forestal

Tabla 93 Requerimientos a cumplir por un Plan Especial de Aprovechamientos y Mejoras para poder cumplir con la Norma UNE 162002:2013. Gestión Forestal Sostenible: Criterios e Indicadores

Superficie	
1.1	“Mantener o aumentar la superficie forestal, especialmente la arbolada, excepto mermas por actuaciones de defensa del monte (por ejemplo, incendios) u otras encaminadas a la mejora de la multifuncionalidad”
Superficie forestal, arbolada y no arbolada (datos absolutos):	<i>Estado legal: página 14.</i>
Superficie por especies o formaciones vegetales (datos absolutos):	<i>Análisis del medio natural; Especies vegetales: página 26</i>

Existencias de madera o corcho	
1.2	“Alcanzar unas existencias acordes con los objetivos de la gestión y directrices regionales forestales, si las hubiera”
Existencias o superficie de descorche:	<i>Cálculo de existencias: página 65</i>



1.3 Estructura de la masa

"Adecuar la estructura a los objetivos de gestión".

Superficie arbolada por tipo de estructura (clases de edad, clases diamétricas, formas de masa u otras) (datos absolutos (ha) y/o relativos (%)):

Análisis del medio natural; Especies vegetales: página 26

1.4 Fijación de carbono

"Potenciar y mantener el efecto a largo plazo de sumidero de las masas forestales y sus productos leñosos"

Estimación del carbono fijado en la biomasa arbórea aérea:

Cálculo de existencias: página 65

1.5 Legislación forestal

"Accesibilidad al marco jurídico forestal vigente"

Existencia de un mecanismo para el conocimiento de los requisitos legales aplicables en materia forestal:

Información recogida a escala comarcal: Plan General de la Comarca Cantábrica: https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/ACCCD512-309A-4408-969C-A8972FB1F7E8/337768/PF_Cantabrica_2_2_2017.pdf

Información forestal

1.6 "La disponibilidad de fuentes de información (información interna, inventarios, estadísticas, I+D+I, etc.) y la existencia de mecanismos de participación."

Existencia de un mecanismo para el acceso a la información disponible, por ejemplo, sobre inventarios forestales, estadísticas forestales, I+D+I

Información recogida a escala comarcal: Plan General de la Comarca Cantábrica: https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/ACCCD512-309A-4408-969C-A8972FB1F7E8/337768/PF_Cantabrica_2_2_2017.pdf



forestal, foros de participación, estudios generales o sectoriales, ...

Estado de la cubierta forestal

- 2.3** “Conocimiento del estado sanitario de la cubierta forestal mediante su seguimiento, con especial atención a los factores clave bióticos, abióticos y de origen antrópico que afectan a la salud y la vitalidad de los ecosistemas forestales con el fin de actuar en consecuencia”

Identificación y extensión de daños, sus agentes causantes y grado de incidencia:

Análisis del medio natural; Daños. Página 47

Medidas de prevención y corrección de daños en los montes

- 2.4** “Integrar en la gestión forestal medidas para minimizar los riesgos de degradación y daños en el ecosistema de acuerdo a recomendaciones o directrices generales en materia de sanidad, si las hubiera”

Existencia de medidas de prevención y corrección, en caso necesario, y su descripción.

Plan Especial, Plan de aprovechamientos, Plan de Mejora, etc. de acuerdo con directrices a nivel comarcal. páginas 140, 141 y 146

Prevención y defensa contra incendios forestales

- 2.5** “Control del riesgo de incendio mediante medidas de prevención y defensa contra incendios”

Existencia y aplicación de medidas de defensa contra incendios

Plan Especial, Plan de aprovechamientos, Plan de Mejora, etc. de acuerdo con directrices a nivel comarcal páginas 140, 141 y 146

